

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADDEM

2024

"En tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro"...

Eric Hoffer, escritor y filósofo.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. CONTEXTO COMUNAL	6
1.1. ANTECEDENTES GENERALES	7
1.2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS	7
1.2.1. POBLACIÓN TOTAL	7
1.2.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL	8
1.2.4. GRANDES GRUPOS ETARIOS	8
1.2.5. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	9
1.2.6. POBLACIÓN URBANA Y RURAL	9
1.3. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	10
1.3.1. ESTIMACIONES DE POBREZA	10
1.3.2. ESTADÍSTICAS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	10
1.4. OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS	11
1.4.1. POBLACIÓN, VIVIENDA, SERVICIOS Y EMPLEO	11
1.4.2. PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS	11
1.5. ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN	12
1.5.1. ASISTENCIA Y OTROS	12
1.5.2. AÑOS DE ESCOLARIDAD	12
1.6. ENCUESTA A ADOLESCENTES Y JÓVENES	13
1.6.1. POBLACIÓN - MUESTRA	13
1.6.2. ACTIVIDADES DE INTERÉS	13
1.6.3. USO DE MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14
1.6.4. REDES SOCIALES DE PREFERENCIA	14
1.6.5. PREFERENCIA DE FORMATO DE CONTENIDOS	15
1.6.6. TEMAS PARA SER ABORDADOS EN CHARLAS	15
1.7. EMERGENCIA SANITARIA Y OTRAS	16
1.8. ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMUNAL	17
2.- SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	18
2.1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	19
2.1.1. VISIÓN	19
2.1.2. MISIÓN	19
2.1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	20
2.1.4. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	21
2.2. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO	22
2.2.1. MATRÍCULA	22
2.2.2. COMPOSICIÓN POR NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA	23
2.2.3. ASISTENCIA ANUAL	24
2.2.4. PROYECCIÓN MATRÍCULA 2024	25

2.2.5. ACCIONES DE MEJORA DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES AÑO 2023.....	26
2.3. CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO	31
2.3.1. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD.....	31
2.3.2. NIVEL EDUCACIONAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS	32
2.3.3. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.....	33
2.4. RESULTADOS ACADÉMICOS	35
2.4.1. ESTADÍSTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN ACADÉMICA AÑO 2022.....	35
2.4.2. ESTADÍSTICA DE INDICADORES DE MATRÍCULA, APROBADOS Y REPROBADOS 2021/2022	36
2.4.3. TITULACIÓN DE ESPECIALIDADES EN LICEO MUNICIPAL	37
2.4.4. RESULTADOS PSU - HISTORIAL DE RESULTADOS PSU/PDT/PAES	37
2.4.6 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	40
2.4.7 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	42
2.4.8 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO.....	44
2.4.9. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.....	45
2.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	46
2.5.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF)	46
2.5.2 SELLOS EDUCATIVOS.....	51
2.5.3 EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS.....	52
2.5.4 LOGROS INSTITUCIONALES	58
2.5.5 USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y COMPROMISO DE MEJORA	64
2.6 OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	66
2.6.1 MEJORAS PEDAGÓGICAS	66
2.6.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	68
3.- ÁREAS DE GESTIÓN DAEM	71
3.1 COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA	72
3.1.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.....	73
3.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	80
3.1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	85
3.1.4 CONVIVENCIA ESCOLAR	87
3.1.5 CONVENIO DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) 2023	91
3.1.6 SEGURIDAD ESCOLAR.....	92
3.1.7 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL	94
3.1.8 PROGRAMA EDUCACIÓN DE ADULTOS “MODALIDAD FLEXIBLE”	97
3.1.9. ÁREA SOCIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL.....	101
3.1.10 ÁREA DE SALUD ESCOLAR	109
3.1.11 UNIDAD DE INFORMÁTICA.....	113
3.2 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	114
3.3 ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES DAEM.....	117
3.3.1 FUNCIONES DEL ÁREA.....	117
3.3.2 PROYECTOS DESARROLLADOS 2023	117

3.3.3. RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELA SAN RAMÓN	122
4.- RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.....	124
4.1 DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	125
4.1.1 CONSIDERACIONES GENERALES.....	127
4.2 ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	135
4.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS	135
4.2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS.....	135
4.2.3 DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS Y GASTOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INFORMACIÓN PERTINENTE.	136
5.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2024	147
6.- ANEXOS.....	159
6.1 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN PADEM 2024	160
6.2 PAUTA DE MONITOREO DE OBJETIVOS Y ACCIONES PADEM 2024.....	161
6.3 FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES.....	165
6.4 GLOSARIO.....	168

PRESENTACIÓN

El fortalecimiento de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes ha seguido siendo el foco de nuestro servicio educativo durante el año 2023, lo que ha implicado la aplicación de una serie de estrategias para reducir la brecha generada por la emergencia sanitaria.



Es necesario comprender que la pandemia ha dejado cambios notorios en el modo de abordar las prácticas pedagógicas, el bienestar de las personas y las relaciones sociales, por lo que hemos centrado los esfuerzos en promover la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional en nuestras comunidades educativas.

Los nuevos lineamientos se enmarcan dentro de las prioridades de nuestra actual administración edilicia, liderada por el alcalde Carlos Toloza Soto, de tal manera que continuamos gestionando iniciativas, capacidades y recursos para entregar una enseñanza de calidad, en concordancia con las políticas del Ministerio de Educación respecto a una respuesta integral y estratégica para la reactivación educativa.

El trabajo mancomunado, la colaboración de los distintos estamentos de la comunidad escolar y la articulación con las autoridades territoriales, nos ha permitido ir abordando positivamente los desafíos y trabajando en torno a la recuperación de aprendizajes como eje fundamental, manteniendo un gran acento en inclusión, formación integral e innovación tecnológica.

Al elaborar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), nos proyectamos para seguir avanzando mediante las acciones y metas propuestas, a través de las diferentes áreas y programas de nuestro Departamento, así como también con cada establecimiento perteneciente al sistema educativo municipal de Nacimiento y junto a las redes de apoyo.

El objetivo es enorme si consideramos las consecuencias de la pandemia y el complejo panorama que generan otras emergencias, como los incendios forestales de principios de año o las inclemencias del tiempo en invierno. Sin embargo, vamos siempre adelante, con fe y esperanza, construyendo un mejor futuro para nuestros estudiantes. Este es el firme compromiso que renovamos para el 2024.

Equipo DAEM



1. CONTEXTO COMUNAL

1. CONTEXTO COMUNAL

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

Localizada en la zona centro sur de Chile, la comuna de Nacimiento se encuentra ubicada más exactamente en la provincia de Bío Bío y en la región del mismo nombre.

Su origen se remonta a la fundación del Fuerte del Nacimiento de Nuestro Señor, ocurrida el 24 de diciembre de 1603 bajo el mandato del gobernador Alonso de Ribera.

Con una superficie de 934,9 km², posee una identidad basada en su vasta historia, sus tradiciones y su actividad alfarera, sumándose a esto su posicionamiento como un polo de la industria forestal del país desde mediados del siglo XX.

En términos geográficos, limita al noroeste con la comuna de Santa Juana (provincia de Concepción); al noreste, con Laja; al este, con Los Ángeles; al sureste, con Negrete; al sur, con Renaico y Angol (provincia de Malleco, Región de La Araucanía) y al oeste con Curanilahue (provincia de Arauco).

1.2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

1.2.1. POBLACIÓN TOTAL

Según el Censo de Población y Vivienda 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población comunal es de 26.315 habitantes. Esto equivale al 1,7% de la población regional y sitúa a Nacimiento entre las cuatro comunas más pobladas de las 14 que componen la provincia de Bío Bío, después de Los Ángeles, Mulchén y Cabrero.

Para el año 2024, la proyección de población del INE es de 28.028 habitantes, con un aumento del 6,51% en base a las cifras de 2017.

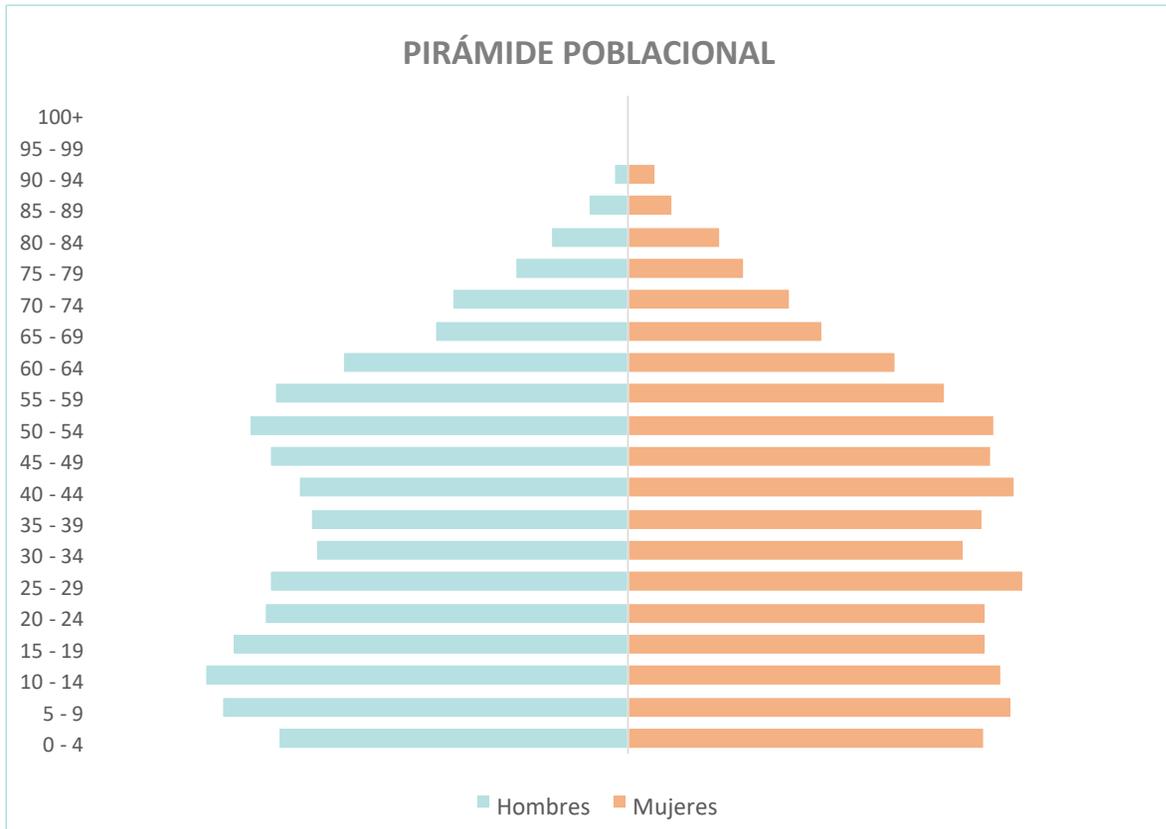
1.2.2. POBLACIÓN POR SEXO

Respecto de la desagregación de la población comunal por sexo, el 50,7% corresponde a Mujeres y el 49,3% corresponde a Hombres. Así se puede apreciar en la siguiente tabla:

	POBLACIÓN CENSO 2017	
Hombres	Mujeres	Total
12.962	13.353	26.315
49,3%	50,7%	100%

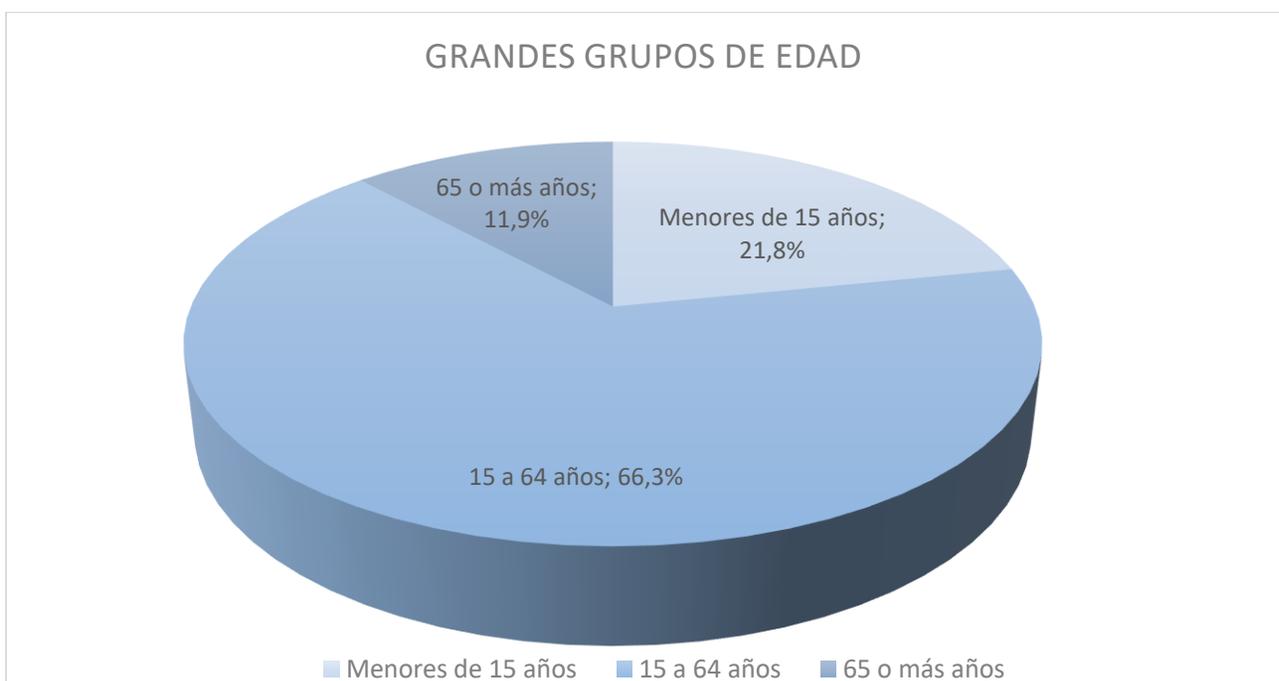
1.2.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL

En relación a la composición de la población comunal por edad y sexo, la pirámide poblacional indica que la mayor cantidad de Hombres se ubica entre los 10 y 14 años (1.044) y la mayor cantidad de Mujeres, entre los 25 y 29 años (1.003).



1.2.4. GRANDES GRUPOS ETARIOS

Agrupada en tres grandes segmentos etarios, la población comunal se compone en un 21,8% de personas menores de 15 años, un 66,3% de 15 a 64 años y un 11,9% de 65 o más años. Esto puede apreciarse en el siguiente gráfico:



1.2.5. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

En lo que respecta a la población en edad escolar, el dato más preciso y actualizado que se encuentra disponible dentro de los resultados del Censo 2017, indica que en la comuna existe un total de 7.627 personas de 0 a 19 años.

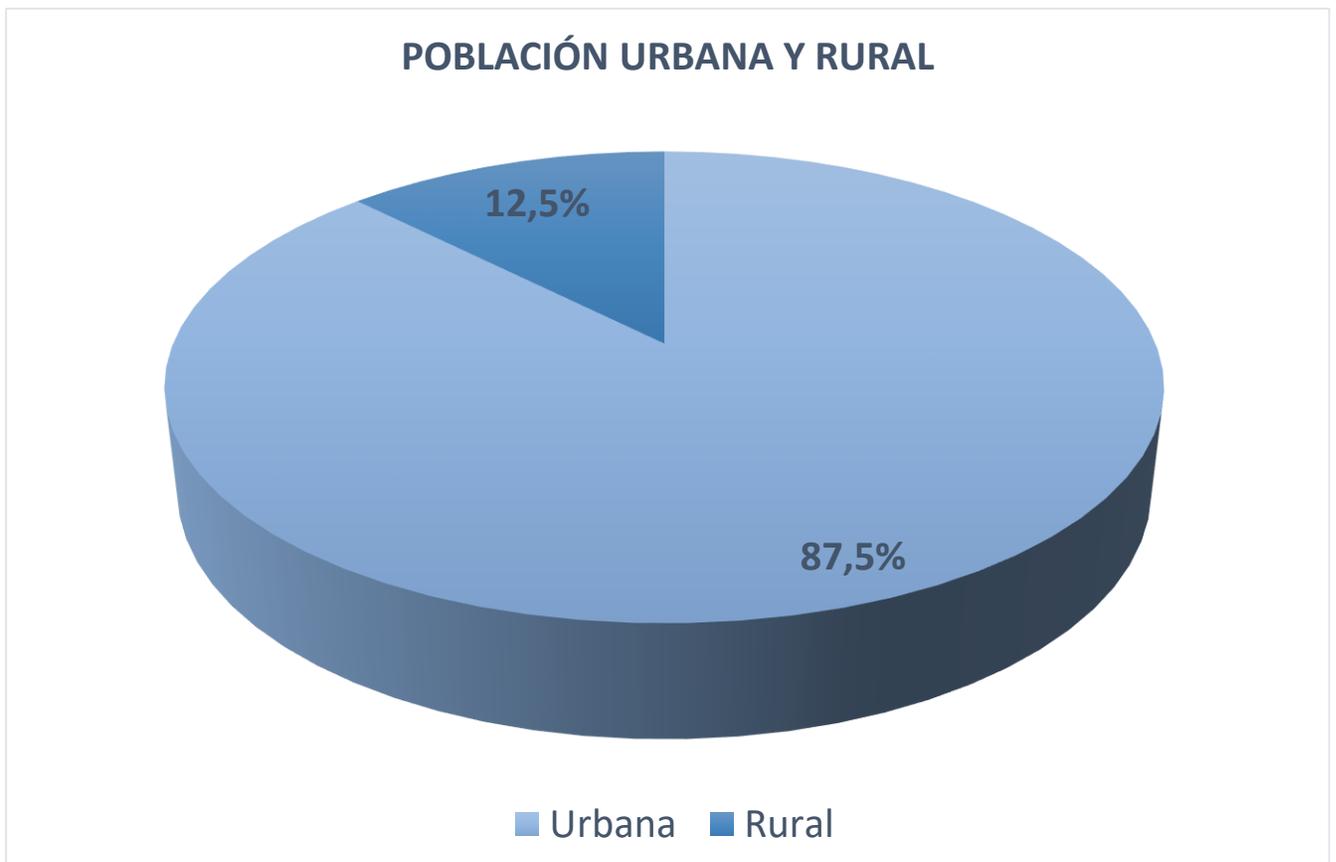
El siguiente cuadro muestra la distribución de este segmento de la población, desagregado por sexo:

POBLACIÓN DE 0-19 AÑOS		
Hombres	Mujeres	Total
3.887	3.740	7.627
50,96%	49,04%	100%

1.2.6. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

A su vez, la población urbana alcanza el 87,5% y la población rural corresponde al 12,5% del total de habitantes de la comuna, según el Censo 2017.

Esta distribución de la población comunal está reflejada en el siguiente gráfico:



1.3. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

1.3.1. ESTIMACIONES DE POBREZA

De acuerdo a Estimaciones 2017 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en Nacimiento existen 4.384 personas en situación de Pobreza por Ingresos y 6.159 personas en situación de Pobreza Multidimensional, según Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2017. Así lo muestran los siguientes cuadros:

ESTIMACIONES DE POBREZA POR INGRESOS			
N.º de personas en situación de pobreza por Ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por Ingresos	Límite Inferior	Límite Superior
4.384	17,4%	11,8%	23,1%
ESTIMACIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL			
N.º de personas en situación de pobreza Multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza Multidimensional	Límite Inferior	Límite Superior
6.159	25,7%	21,1%	33,4%

1.3.2. ESTADÍSTICAS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Al mes de junio de 2023, la plataforma Analista Digital de Información Social (ADIS), dispuesta por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, indica que en Nacimiento han sido encuestadas 26.858 personas a través del Registro Social de Hogares (RSH) y existen 12.304 hogares de acuerdo a esta encuesta.

La siguiente tabla contiene éstos y otros datos obtenidos de la misma plataforma:

INDICADORES DE PLATAFORMA ADIS	
Cantidad de personas encuestadas a través de RSH	26.858
N.º de hogares de acuerdo a RSH	12.304
N.º de hogares que se encuentran hasta el 60% de menores ingresos	7.934
Cantidad de niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años	6.286
N.º de hogares monoparentales	3.121
N.º de hogares con jefatura de hogar femenina	5.544
Ni de personas pertenecientes a pueblos originarios	1.148
Ni de personas extranjeras	154

1.4. OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS

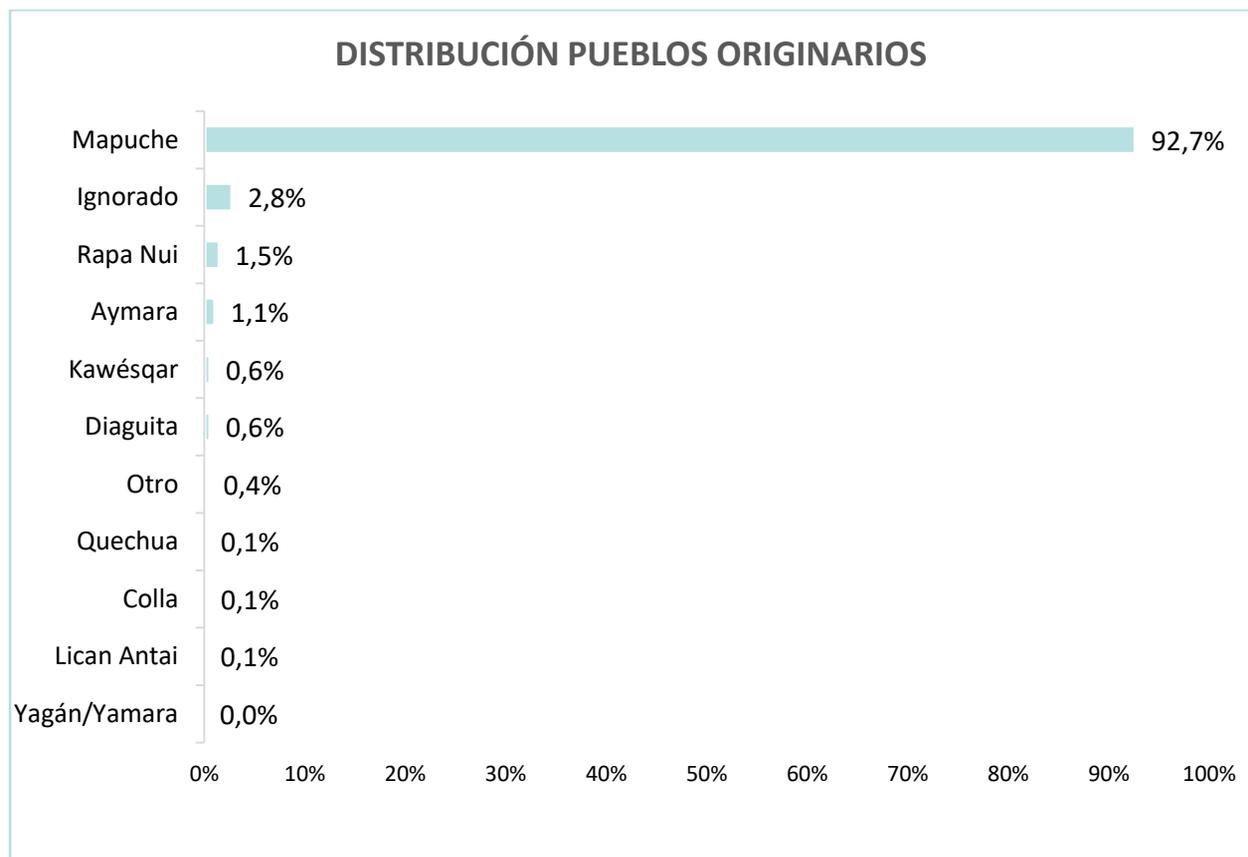
1.4.1. POBLACIÓN, VIVIENDA, SERVICIOS Y EMPLEO

Entre otros indicadores de población, sociales y económicos del Censo 2017 figuran también los que se indican en la siguiente tabla:

VARIABLE	INDICADOR
Densidad de población	28,98 hab/km ²
N.º de viviendas	10.130
Edad promedio de la población	36,2 años
Red pública de agua	85%
Personas que declaran trabajar	45%

1.4.2. PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS

En la comuna, y según datos del mismo Censo 2017, el 6% de la población se siente perteneciente a un pueblo originario. A continuación, se presenta un gráfico con la distribución de este segmento en términos porcentuales y por etnia:



1.5. ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN

1.5.1. ASISTENCIA Y OTROS

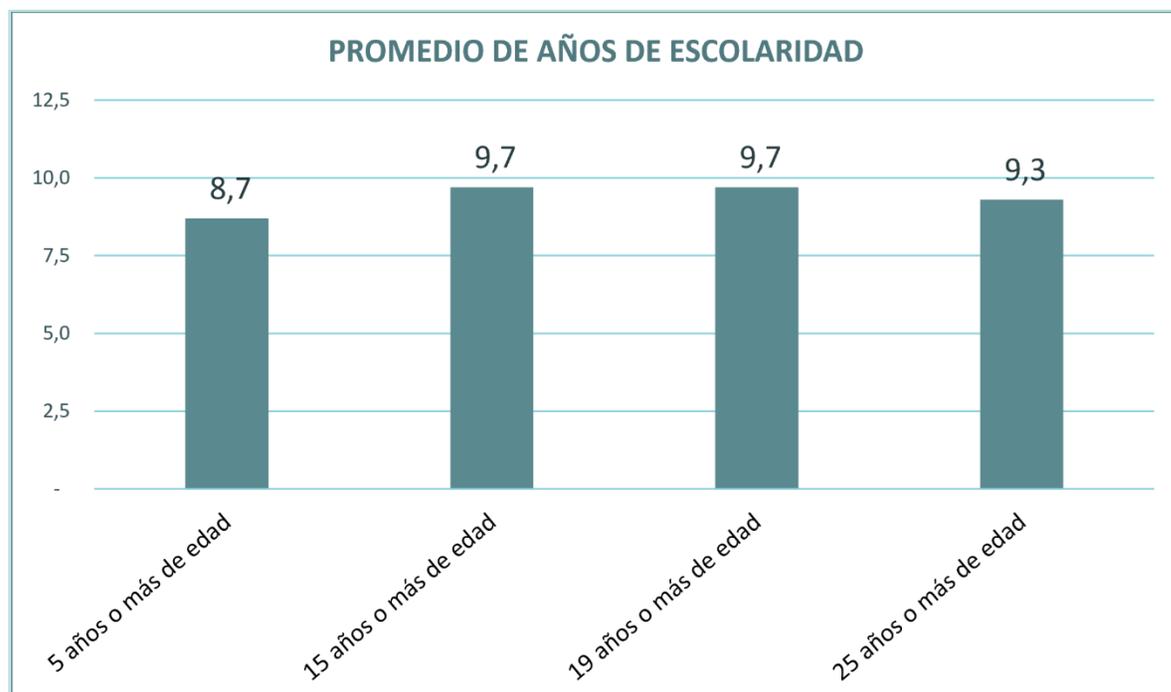
Dentro de los resultados del Censo 2017 referidos al área de Educación, se encuentran los porcentajes de asistencia por cada nivel de enseñanza formal en Nacimiento, equivalentes a un 49% en el caso de la formación Preescolar, un 96% en Educación Básica y un 79% en Enseñanza Media.

En el siguiente cuadro pueden apreciarse éstos y otros indicadores:

ESTADÍSTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	
Escolaridad del jefe de hogar	8,9 años
Asistencia a Formación Preescolar	49%
Asistencia a Educación Escolar	96%
Asistencia a Educación Media	79%
Ingreso a Educación Superior	19%
Educación Superior terminada	73%
Escolaridad de personas de pueblos originarios	8,6 años

1.5.2. AÑOS DE ESCOLARIDAD

Otro indicador relacionado con el ámbito educacional es el promedio de años de escolaridad por edad de la población, distribuida en cuatro grandes grupos etarios. Los datos respectivos aparecen en el siguiente gráfico:



1.6. ENCUESTA A ADOLESCENTES Y JÓVENES

En relación a la población juvenil, específicamente, desde mediados de 2022 se dispone de los resultados de un diagnóstico realizado por la Oficina de Jóvenes de la Municipalidad de Nacimiento, a través de una “Encuesta de Intereses”.

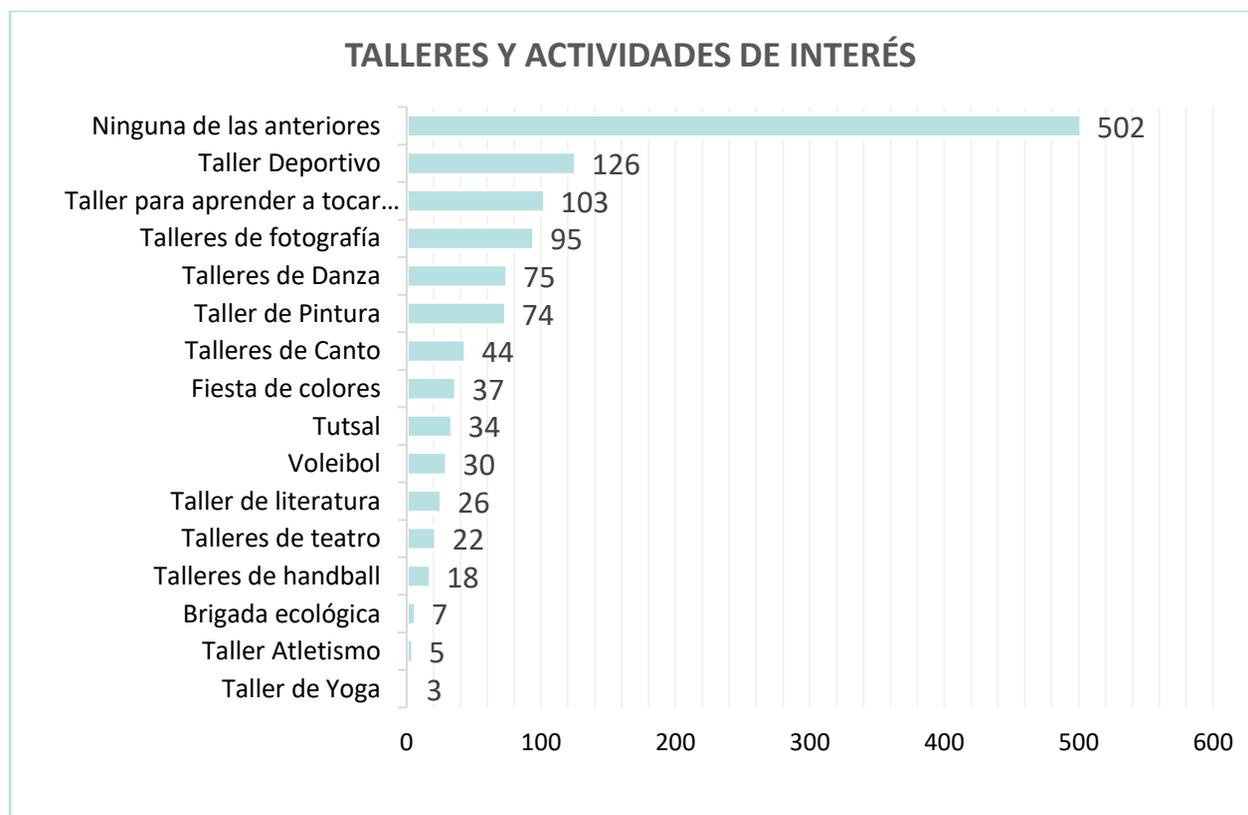
1.6.1. POBLACIÓN - MUESTRA

La encuesta fue respondida por 1.128 adolescentes y jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 10 y 21 años. Todos ellos corresponden a estudiantes de Educación Básica y Enseñanza Media, pertenecientes a 5 escuelas, el Liceo Municipal y el Colegio Teresiano.

Cabe precisar que en la mayoría de las preguntas los encuestados tuvieron la posibilidad de elegir más de una opción como respuesta, lo que permitió obtener una visión más amplia sobre sus intereses.

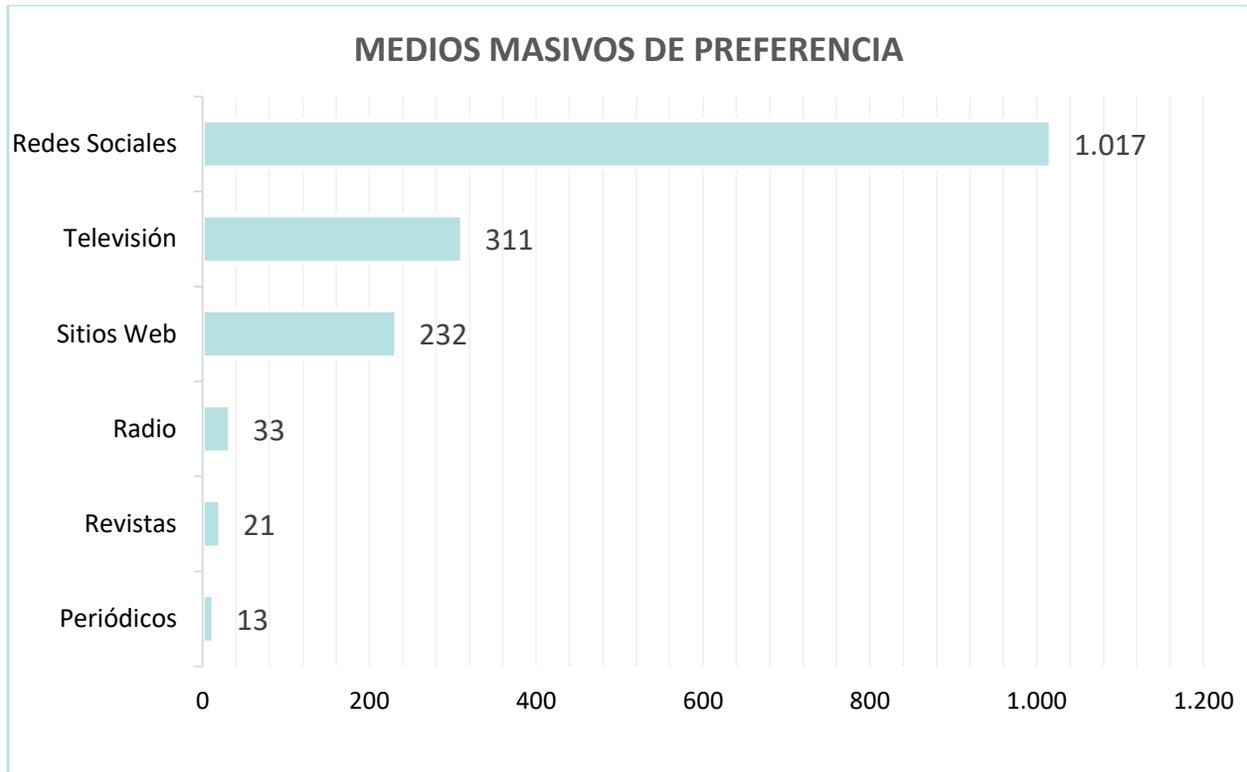
1.6.2. ACTIVIDADES DE INTERÉS

Entre otros resultados del diagnóstico, cabe mencionar que más de la mitad de los encuestados manifiesta su interés y voluntad de participar en talleres y actividades de distintas disciplinas deportivas y artísticas, detalladas en el siguiente gráfico:



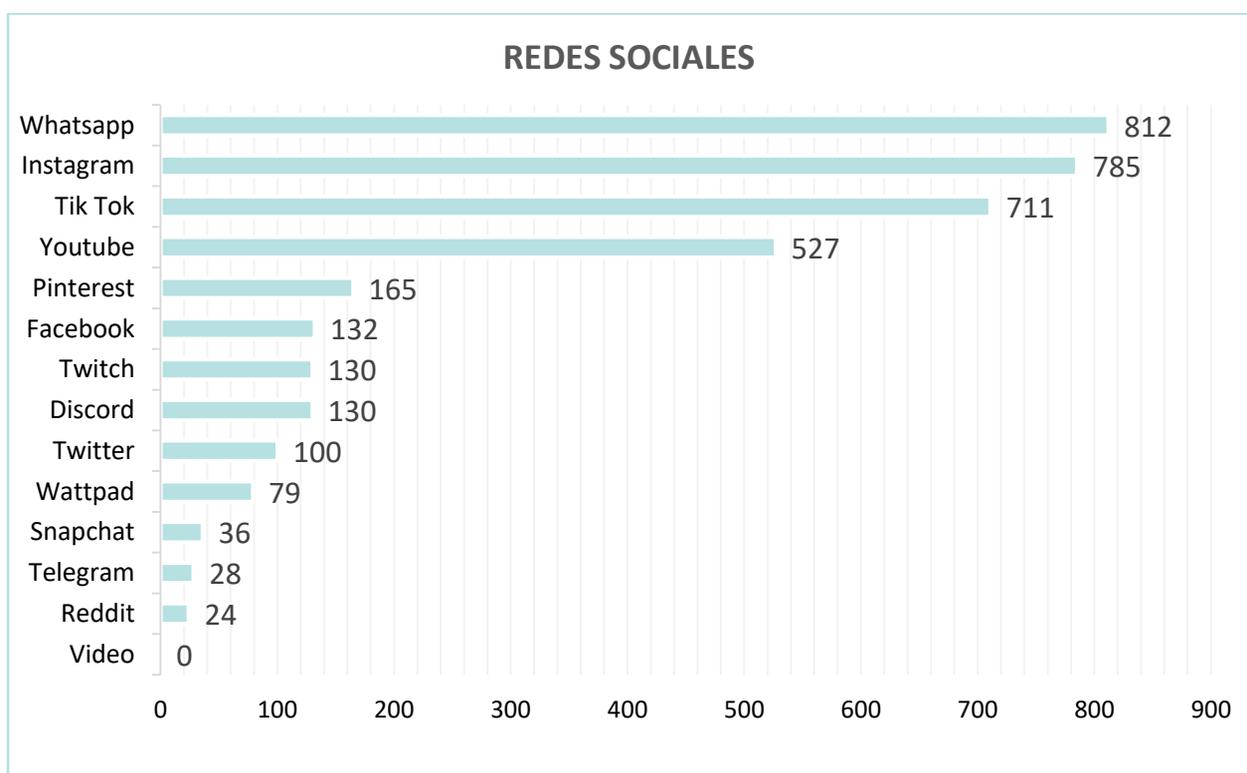
1.6.3. USO DE MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Importantes datos se han obtenido también respecto de los medios masivos de información y comunicación más utilizados por adolescentes y jóvenes, constatándose la preferencia de este segmento etario por las redes sociales. El siguiente gráfico muestra esta tendencia:



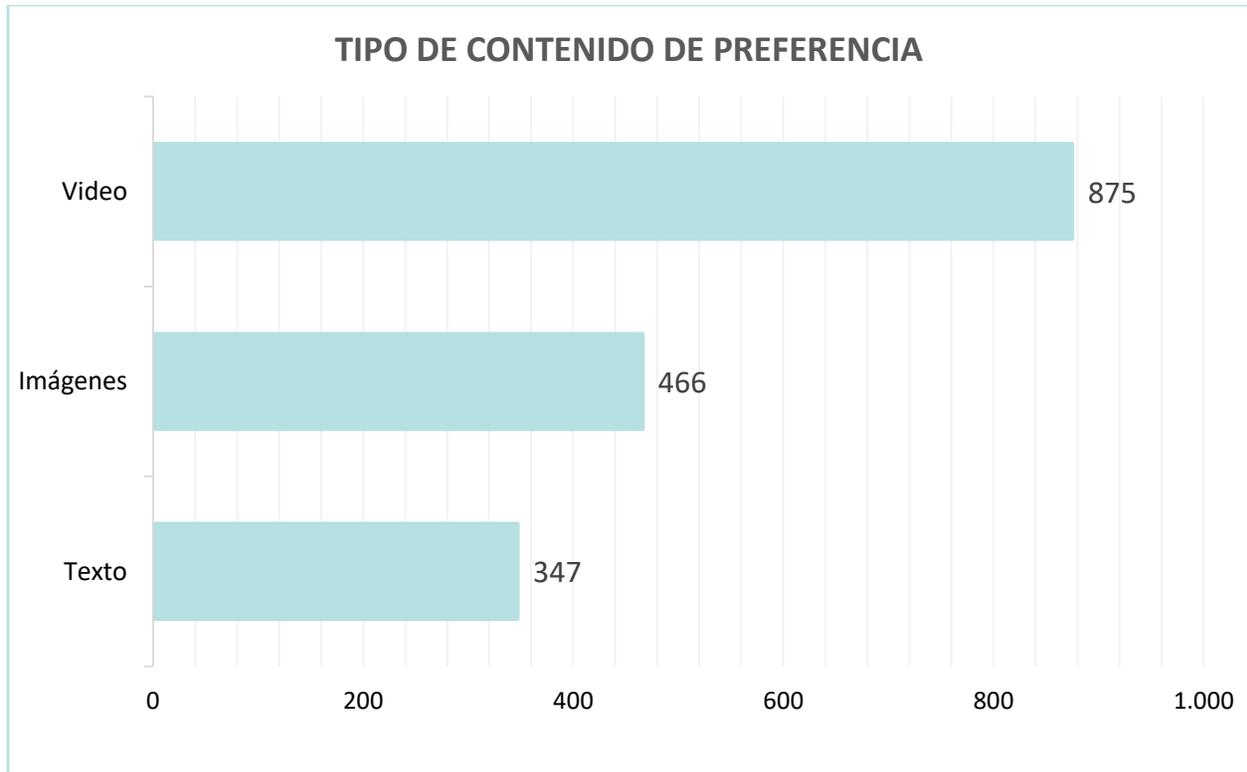
1.6.4. REDES SOCIALES DE PREFERENCIA

Para mayor precisión al respecto, los encuestados señalan cuáles son las redes sociales que más utilizan. Y las tres principales preferencias corresponden a WhatsApp, Instagram y Tik Tok, tal como se puede apreciar a continuación:



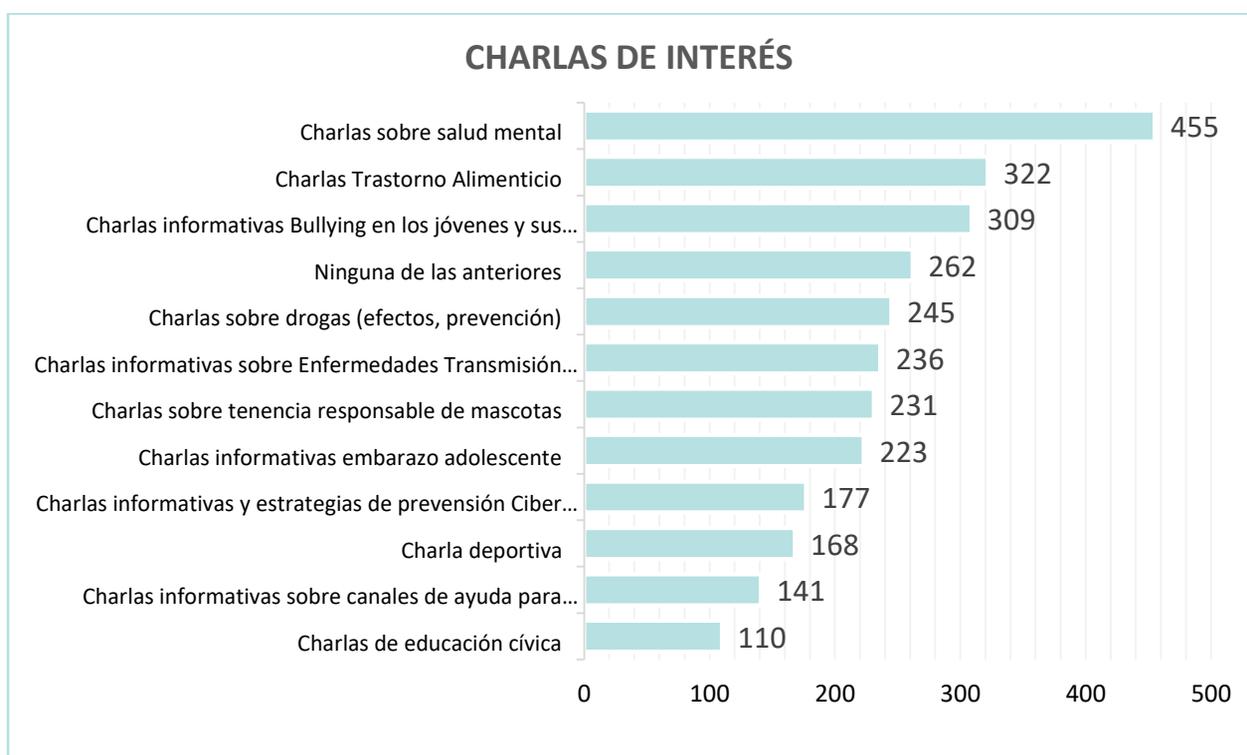
1.6.5. PREFERENCIA DE FORMATO DE CONTENIDOS

En la misma línea de preguntas, la mayoría de la población encuestada se inclina por el video como el tipo o formato de contenido de su preferencia, en lo que respecta al uso de los medios masivos de información y comunicación.



1.6.6. TEMAS PARA SER ABORDADOS EN CHARLAS

Otra de las consultas estuvo referida a los temas que más interesan a la población encuestada y que puedan ser abordados a través de charlas, destacando como principales preferencias los de Salud Mental, Trastornos Alimenticios y Bullying. El siguiente gráfico da cuenta de esto:



1.7. EMERGENCIA SANITARIA Y OTRAS

Tal como ocurrió a nivel nacional, en Nacimiento la última Alerta Sanitaria por COVID-19 estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2023, llegando entonces a su fin las diversas medidas adoptadas por el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Salud, a raíz de la pandemia que afectó al país desde marzo del año 2020.

De esta forma, el uso de mascarilla dejó de ser obligatorio en los colegios a contar del 1 de septiembre y ese día volvieron a su plena normalidad las actividades de los establecimientos educacionales en todo el territorio chileno.

Sin embargo, en materia de emergencias cabe mencionar también que, a principios de febrero de 2023, Nacimiento y especialmente el sistema comunal de educación municipal sufrieron el impacto del mayor incendio forestal en la historia de la comuna, contándose también entre los más grandes de los que azotaron a la zona centro sur del país durante la temporada.

A nivel local, el devastador siniestro consumió más de 30 mil hectáreas de bosque y vegetación - equivalentes al 70 por ciento de la superficie rural-, afectando las viviendas de más de 120 familias y generando daños a medio millar de agricultores y ganaderos, además de dejar tres víctimas fatales y destruir por completo la Escuela San Ramón.

Y hacia fines de agosto las alarmas se encendieron nuevamente en la comuna, esta vez debido a las abundantes lluvias y el consiguiente riesgo de desborde de ríos, sobre todo en el caso del Bío Bío, situación que por lo general reviste mayor peligro para las poblaciones del sector Estación.

1.8. ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMUNAL

El DFL N.º 2/19.602, publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000 y que fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que “la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad”.

Esto está consignado en su Artículo 1º, donde se indica a continuación que “las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

El Artículo 2º, en tanto, establece que los municipios estarán constituidos y dirigidos por el alcalde -como máxima autoridad- y el Concejo Municipal. En el caso de Nacimiento, según su cantidad de electores, este cuerpo colegiado lo integran 6 concejales.

AUTORIDADES DE LA COMUNA	
ALCALDE	Carlos Toloza Soto
CONCEJALES	Gustavo Valdebenito Venegas
	Luis Vergara González
	Bernes Toloza Luna
	Samuel Salazar Chávez
	Gricela Alarcón Barnachea
	Ana Villalobos Avello



Concejo Municipal de Nacimiento, periodo 2021-2024.



2. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.- SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. VISIÓN

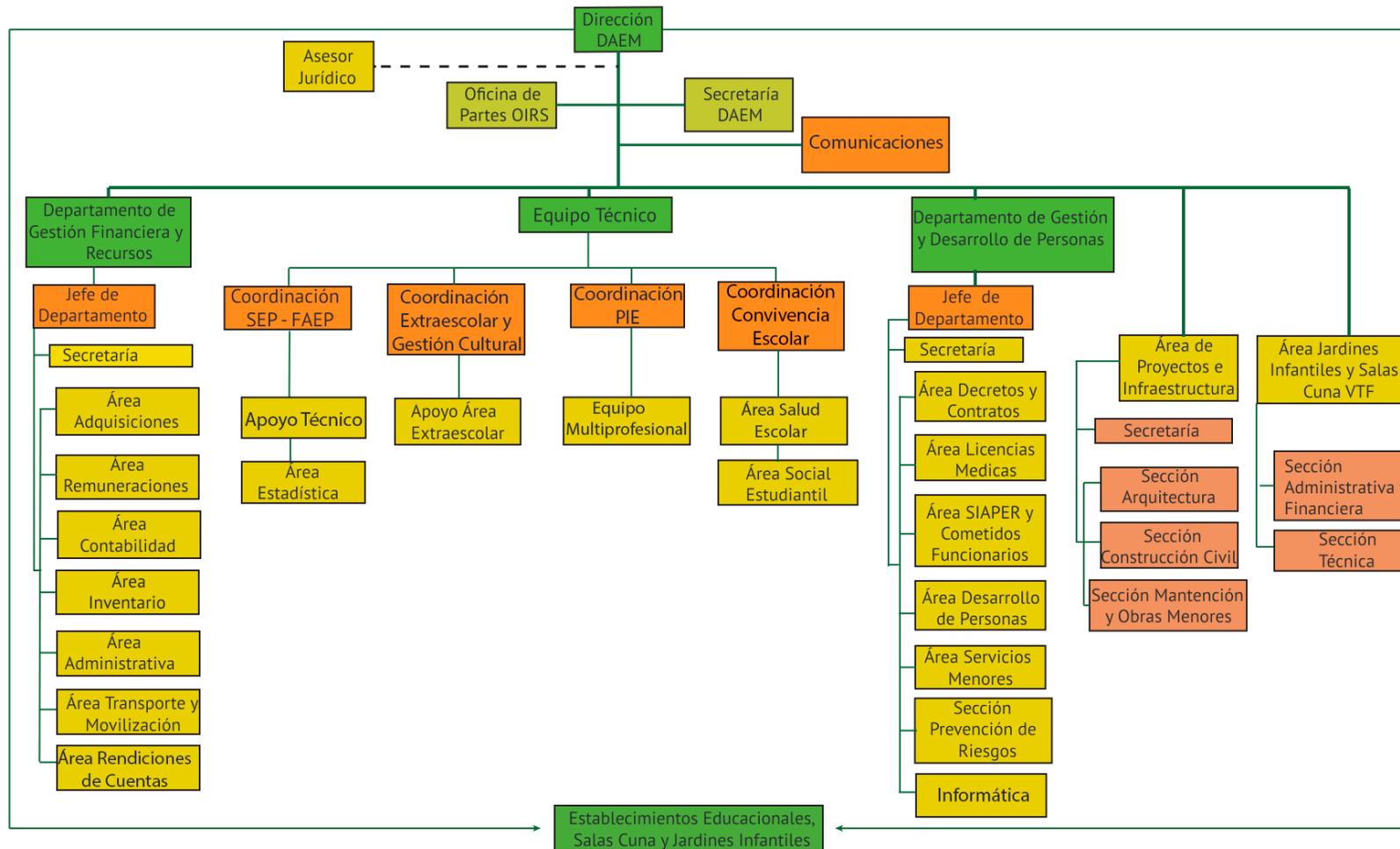
Fortalecer el desarrollo de la Educación Pública Local, con el propósito de aportar, evaluar y mejorar los procesos educativos, identificando nudos críticos y oportunidades de mejora en la gestión pedagógica, de recursos y liderazgo, tributando al logro de aprendizajes de calidad en niños, niñas y adolescente en pertinencia con el entorno, relevando el capital humano y social del territorio.

2.1.2. MISIÓN

Potenciar una educación de calidad con pertinencia territorial, brindando igualdad de oportunidades, a través de la incorporación de estrategias metodológicas y didácticas, que permitan fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, desarrollando habilidades de nivel superior, tributando así a obtener más y mejores aprendizajes.

2.1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA DAEM



2.1.4. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El sistema educativo municipal cuenta con 15 establecimientos de Enseñanza Básica: 5 en la zona urbana y 10 en el sector rural, además de 1 liceo polivalente y 4 salas cunas y jardines infantiles, los que se detallan a continuación:

N.º	RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR / PROFESOR ENCARGADO	SECTOR	NIVELES
1	4451 – 2	Liceo Municipal	Ricardo Cárdenas Acuña	Urbano	Ed. Media HC – TP / Taller Laboral
2	4452 – 0	Escuela El Saber	Marcia Chávez Soto	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
3	4454 – 7	Escuela Canadá	Jacob Villagrán Casanova	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
4	4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	Rachel González Lepe	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
5	4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Cristian Pedraza Vildósola	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
6	17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Jorge Cisternas Carriel	Urbano	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
7	4456 – 3	Escuela Dollinco	Gerardo Cisternas Sepúlveda	Rural	Ed. Parvularia – Ed. Básica.
8	4474 - 1	Escuela Millapoa Diuquín	Elisa Pincheira Cáceres	Rural	Ed. Básica
9	4479 – 2	Escuela Chequenal	Gloria Cisternas Carriel	Rural	Ed. Básica
10	4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	Andrea Marín Carrasco	Rural	Ed. Básica
11	4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	Manuel Monares Aqueveque	Rural	Ed. Básica
12	4469 – 5	Escuela Palmilla	María Cecilia Ferreira Campos	Rural	Ed. Básica
13	4472 – 5	Escuela San Roque	Yelsin Yáñez Redolés	Rural	Ed. Básica
14	4459 – 8	Escuela San Ramón	Francisco Vera Ruiz	Rural	Ed. Básica
15	4462 – 8	Escuela El Peral	Néstor Oñate Morales	Rural	Ed. Básica
16	4467 – 9	Escuela Santa Luisa	Eduardo Navarrete Montecinos	Rural	Ed. Básica
17	34533 - 4	Sala Cuna y Jardín Infantil Dra. Lucy Kojchen	Marlene Gallegos Martínez	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
18	34534 - 2	Sala Cuna La Cruz	Maritza Delgado Guzmán	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
19	34532 - 6	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	Lidia Contreras Caro	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
20	34531 - 8	Sala Cuna Salvador Allende	Eva Tenorio Roa	Urbano	Ed. Inicial

2.2 DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

2.2.1. MATRÍCULA

En los siguientes cuadros podemos observar cómo ha evolucionado la matrícula en los establecimientos municipales de la comuna en los períodos 2021-2023.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA AL 30 DE ABRIL DE CADA AÑO				
RBD	ESTABLECIMIENTO	AÑOS		
		2021	2022	2023
4451 – 2	Liceo Municipal	925	945	964
4452 – 0	Escuela El Saber	796	811	796
4454 – 7	Escuela Canadá	488	473	436
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	425	395	398
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	215	204	190
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	183	178	174
4456 – 3	Escuela Dollinco	76	89	105
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	10	10	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	7	8	4
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	6	7	6
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	5	5	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	5	4	6
4472 – 5	Escuela San Roque	5	4	2
4459 – 8	Escuela San Ramón	5	2	2
4471 – 7	Escuela Carrizal Maipo	4	0	0
4462 – 8	Escuela El Peral	4	2	2
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	4	2	2
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	3	2	0
4476 – 8	Escuela Los Guindos Alto	2	2	0
TOTAL		3.168	3.143	3.102
Fuente: SIGE (MINEDUC)				

De la Tabla se reduce que la matrícula presenta una variación negativa del 2,1% en los últimos tres años, lo que se traduce en una disminución de 66 estudiantes.

2.2.2. COMPOSICIÓN POR NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA

MATRÍCULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA (abril 2023)

TIPO ENSEÑANZA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Enseñanza Parvularia	Establecimientos Municipales	274
Enseñanza Básica	Establecimientos Municipales	1.855
	Cursos Especiales (Opción 4) Esc. Óscar Guerrero Quinsac	9
Enseñanza Media	Liceo Municipal Científico Humanista	797
	Anexo Técnico Profesional	156
	Taller Laboral (Opción 4)	11
TOTAL		3.102

Fuente: SIGE (MINEDUC)

TIPO ENSEÑANZA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Enseñanza Parvularia	Jardines Infantiles y Salas Cuna (VTF)	124
Enseñanza Básica	Educación de Adultos Modalidad Flexible	38
Enseñanza Media	Educación de Adultos Modalidad Flexible	232
TOTAL		394

Fuente: Reporte Encargados de Área

De la tabla se concluye que la matrícula al 30 de abril 2023 asciende 3.102 estudiantes; de los cuales el 8,8% (274) cursa Enseñanza Parvularia, el 60,1% (1.864) en Enseñanza Básica (incluyendo Cursos Especiales) y 31,1% (964) en Enseñanza Media (incluyendo Científico Humanista, Técnico Profesional y Taller Laboral), respectivamente.

2.2.3. ASISTENCIA ANUAL

RBD	ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA ANUAL 2022	ASISTENCIA ANUAL 2023 (*)
4451 – 2	Liceo Municipal	83,9%	84,7%
4452 – 0	Escuela El Saber	88,5%	89,7%
4454 – 7	Escuela Canadá	90,2%	92,3%
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	86,3%	89,0 %
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	85,6%	94,2%
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	82,6%	87,0%
4456 – 3	Escuela Dollinco	87,2%	92,5%
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	91,7%	95,9%
4479 – 2	Escuela Chequenal	93,7%	95,6%
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	97,2%	100,0%
4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	94,4%	99,3%
4469 – 5	Escuela Palmilla	93,3%	93,2%
4472 – 5	Escuela San Roque	93,5%	97,1%
4459 – 8	Escuela San Ramón	77,3%	79,6%
4462 – 8	Escuela El Peral	97,5%	96,9%
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	93,4%	89,1%
17655 – 9	Escuela Carrizal Meñir	89,4%	S/I
4476 – 8	Escuela Los Guindos Alto	100,0%	S/I
PROMEDIO COMUNAL		86,7%	88,8%

(*) La asistencia anual 2023 fue calculada en base a los meses de Marzo a Octubre 2023.

Fuente: SIGE

2.2.4. PROYECCIÓN MATRÍCULA 2024

RBD	ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA 2024
4451 – 2	Liceo Municipal	996
4452 – 0	Escuela El Saber	810
4454 – 7	Escuela Canadá	455
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	436
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	206
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	175
4456 – 3	Escuela Dollinco	105
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	5
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5
4470 – 9	Escuela San Francisco de Millapoa	1
4469 – 5	Escuela Palmilla	4
4472 – 5	Escuela San Roque	3
4459 – 8	Escuela San Ramón	3
4462 – 8	Escuela El Peral	2
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	2
TOTAL COMUNAL		3.218

Fuente: Elaboración interna en base a diagnóstico de directores de colegios municipales / SIGE

La matrícula al 30 de abril del 2023 es 3.102 estudiantes y la proyección para el 2024 es 3.218 estudiantes, por tanto, se estima una variación del 3,74% para el 2024 con respecto al 2023 en el período mencionado.

2.2.5. ACCIONES DE MEJORA DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES AÑO 2023

ESTABLECIMIENTO	ACCIONES DE MEJORA	
	MATRÍCULA	ASISTENCIA
Liceo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Difusión a través de charlas en octavos básicos de las escuelas de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Llamado a los apoderados para comunicar atrasos e inasistencia de los estudiantes diariamente.
Escuela El Saber	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y Difusión; establecimiento promueve matrícula en la institución, a través de afiches publicitarios, publicación de oferta educativa y actividades extracurriculares en redes sociales, dípticos entregados en actividades comunales, articulación con jardines infantiles. Entrega de útiles escolares y vestuario escolar a los estudiantes del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Promoción Asistencia “Mi asistencia...Sí importa” cada día cuenta, en él se plasman acciones como; Creación de Comité de Asistencia, entrega estímulos a estudiantes con asistencia destacada, envío de carta de reconocimiento a estudiantes, supervisión de asistencia, con especial énfasis en aquellos estudiantes con inasistencia igual o mayor al 10%, sensibilización a los padres y apoderados en reuniones, talleres o charlas sobre la importancia de que los/as estudiantes asistan regularmente a clases, intervenciones acordes con las causales de inasistencia. Entrevista a apoderados y seguimiento al estudiante (Profesor Jefe, Equipo de Aula, Inspectoría General), derivaciones a Trabajador Social y visitas domiciliarias (Dupla Psicosocial).
Escuela Canadá	<ul style="list-style-type: none"> Difusión activa de las diferentes actividades realizadas por el establecimiento, promoviendo el desarrollo integral de nuestros estudiantes, esto a través de flyers, en redes sociales, en reunión de apoderados, etc. Se ejecuta una amplia gama de talleres extracurriculares, los cuales surgen desde las preferencias de los estudiantes, generando 	<ul style="list-style-type: none"> Se invita a los estudiantes a participar activamente de las diferentes actividades, de tal forma que se motiven y generen un sentido de pertenencia, entendiendo que ellos son los más importantes en el desarrollo de actividades y clases. Se realiza un plan de monitoreo continuo de estudiantes que faltan dos días seguidos, llamando al apoderado, si es necesario se realiza un plan de acompañamiento.

ESTABLECIMIENTO	ACCIONES DE MEJORA	
	MATRÍCULA	ASISTENCIA
	instancias de participación para todos.	
Escuela Toqui Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y difusión del proceso de admisión escolar SAE 2024 por redes sociales institucionales. Participación del Equipo Directivo y de Convivencia Escolar en programas radiales en dos emisoras de la comuna: Radio Valentina y Radio Popular. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia semanal por curso; actividad llevada a cabo por inspectores de patio en planilla destinada para estos efectos de monitoreo y seguimiento. Llamados telefónicos a padres y/o apoderados de estudiantes inasistentes sin justificativo; contacto semanal en los casos identificados mediante la planilla de monitoreo y seguimiento.
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	<ul style="list-style-type: none"> Acciones para formar alianza con los apoderados. Difusión de actividades pedagógicas, celebraciones, ceremonias, proyecto y otras en RRSS del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo periódico de la asistencia, informe a los cursos para motivar mejorar los resultados. Incorporación de salidas pedagógicas (dentro y fuera de la comuna), para motivar la asistencia a clases.
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	<ul style="list-style-type: none"> Tríptico con información de la oferta educativa. Intervención y difusión en población cercana. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con apoderados de estudiantes con mayor porcentaje de inasistencias. Llamadas telefónicas a padres, apoderados y visitas domiciliarias. Planes de acompañamiento personalizado y derivaciones a redes de apoyo.
Escuela Dollinco	<ul style="list-style-type: none"> Oferta educativa centralizada en los estudiantes, con prioridad en el logro de aprendizajes académicos y el bienestar socioemocional de ellos, mediante un trabajo colaborativo de docentes y asistentes de la educación. Nuestros apoderados/as son los principales agentes de promoción de matrícula, en virtud del trabajo realizado con sus hijos e hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> Contacto permanente con apoderados vía telefónica u otro medio cuando se producen inasistencias. El servicio de transporte con que cuenta la escuela contribuye enormemente a mejorar la asistencia diaria a clases.

ESTABLECIMIENTO	ACCIONES DE MEJORA	
	MATRÍCULA	ASISTENCIA
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de actividades desarrolladas a través de redes sociales y otras instancias. 	
Escuela Chequenal	<ul style="list-style-type: none"> Gestión con redes de apoyo (Junta de Vecinos) y grupos sociales tales como: vestuario, material fungible, cuenta cuentos, Forestín y talleres informativos y con medidas de prevención en incendios forestales. Instalación de la buena convivencia con actividades de camaradería, celebración de cumpleaños, conexión diaria vía WhatsApp con estudiantes y apoderados/as. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación constante con los apoderados. Tutorías de reforzamiento en el hogar.
Escuela Santa Luisa	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con junta de vecinos para dar a conocer el PEI. Presentar la escuela en redes sociales y dar a conocer los beneficios de estar en una escuela rural y en particular en la escuela Santa Luisa. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer a través de un estímulo la mejor asistencia. Dar a conocer a los padres y apoderados, a través de reuniones o charlas, como perjudica a los estudiantes la inasistencia a clases.
Escuela Víctor Beltrán Carrimán	<ul style="list-style-type: none"> Oferta educativa personalizada. Apoyo en útiles escolares, uniformes escolares y material de trabajo en clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación periódica y efectiva con los padres y apoderados sobre la importancia de la asistencia a clases. Establecer metas de asistencia con los alumnos y alumnas. Motivación entre compañeros para asistir diariamente.
Escuela San Francisco de Millapoa	<ul style="list-style-type: none"> Mantener comunicación fluida con los apoderados y comunidad educativa en general. Participar en reuniones de JJVV para promocionar la 	<ul style="list-style-type: none"> Compra de uniforme y útiles escolares (cuadernos, lápices, buzos y zapatillas) para mejorar la asistencia a clases. Mantener contacto con los apoderados cada vez que el alumno falta a clases.

ESTABLECIMIENTO	ACCIONES DE MEJORA	
	MATRÍCULA	ASISTENCIA
	oferta de matrícula del establecimiento.	
Escuela El Peral	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de acciones extraescolares (celebraciones de efemérides, visitas culturales, salida pedagógica). 	<ul style="list-style-type: none"> Compra de uniforme y útiles escolares (cuadernos, lápices, buzos y zapatillas) para mejorar la asistencia a clases.
Escuela Millapoa Diuquín	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de acciones extraescolares (celebraciones de efemérides, visitas culturales, salida pedagógica). 	<ul style="list-style-type: none"> Compra de uniforme y útiles escolares (cuadernos, lápices, buzos y zapatillas) para mejorar la asistencia a clases.
Escuela San Ramón	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de acciones extraescolares (celebraciones de efemérides, visitas culturales, salida pedagógica). 	<ul style="list-style-type: none"> Compra de uniforme y útiles escolares (cuadernos, lápices, buzos y zapatillas) para mejorar la asistencia a clases.
Escuela San Roque	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento digital (notebooks, Tablet, e internet satelital). Diversidad de acciones extraescolares (celebraciones de efemérides, visitas culturales, salida pedagógica). 	<ul style="list-style-type: none"> Buena relación y comunicación con la comunidad educativa. Atención personalizada.
Escuela Palmilla	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de acciones extraescolares (celebraciones de efemérides, visitas culturales, salida pedagógica). 	<ul style="list-style-type: none"> Compra de uniforme y útiles escolares (cuadernos, lápices, buzos y zapatillas) para mejorar la asistencia a clases.
Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	<ul style="list-style-type: none"> Difusión a la comunidad con caminatas en la semana del párvulo. Feria con apoyo de redes del municipio en la semana del párvulo. Difusión en redes sociales DAEM. 	<ul style="list-style-type: none"> Llamadas telefónicas por inasistencia de tres días, con registro en cuaderno. Visita domiciliaria.

ESTABLECIMIENTO	ACCIONES DE MEJORA	
	MATRÍCULA	ASISTENCIA
Sala Cuna La Cruz	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de actividades y funcionamiento en redes sociales. • Difusión de los establecimientos en actividad familiar “Semana del Párvulo” 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias de párvulos inasistentes.
Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión en redes sociales Facebook del establecimiento en los meses de Diciembre 2022 con eslogan “Matricula Abierta 2023” y publicación en el establecimiento Enero- Marzo 2023 • Entrega de afiches en el sector, realizando puerta a puerta en las diferentes poblaciones del sector, realizando registro telefónico de las familias, con los datos de nombre del niño o niña y la dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a domicilios o llamado telefónico a la familia después de 5 días, si no se tiene información de los párvulos que están con inasistencia en cada nivel. • Utilización de grupos de WhatsApp de cada nivel para motivar asistencia al jardín, incorporando videos de experiencias con autorización de los apoderados.
Sala Cuna Salvador Allende	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión en la comunidad educativa sobre la importancia de matricular a niños y niñas en sala cuna. • Coordinación con sala de estimulación por derivación de párvulos y mejora de matrícula. • Difusión masiva en semana de la educación parvularia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan visitas domiciliarias, con motivos pedagógicos. • Se realizan entrevistas personales a las familias por inasistencia generando compromisos. • La institución flexibiliza horarios como oportunidad de mejorar la asistencia.

2.3. CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO

2.3.1. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

RBD	ESTABLECIMIENTO	IVE 2023
4451 – 2	Liceo Municipal	87%
4452 – 0	Escuela El Saber	74%
4454 – 7	Escuela Canadá	86%
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	91%
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	93%
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	94%
4456 – 3	Escuela Dollinco	95%
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	100%
4479 – 2	Escuela Chequenal	80%
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	86%
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	100%
4469 – 5	Escuela Palmilla	100%
4472 – 5	Escuela San Roque	100%
4459 – 8	Escuela San Ramón	100%
4462 – 8	Escuela El Peral	100%
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	100%

Fuente: JUNAEB

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). El SINAE se alimenta de diversas fuentes que operan en convenio interinstitucional con la JUNAEB.

Las fuentes de información son: Encuestas de Vulnerabilidad de JUNAEB, Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONAS, Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) y Ministerio de Educación (MINEDUC), Servicio Nacional Especializado a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) y Servicio Nacional de Menores (SENAME).

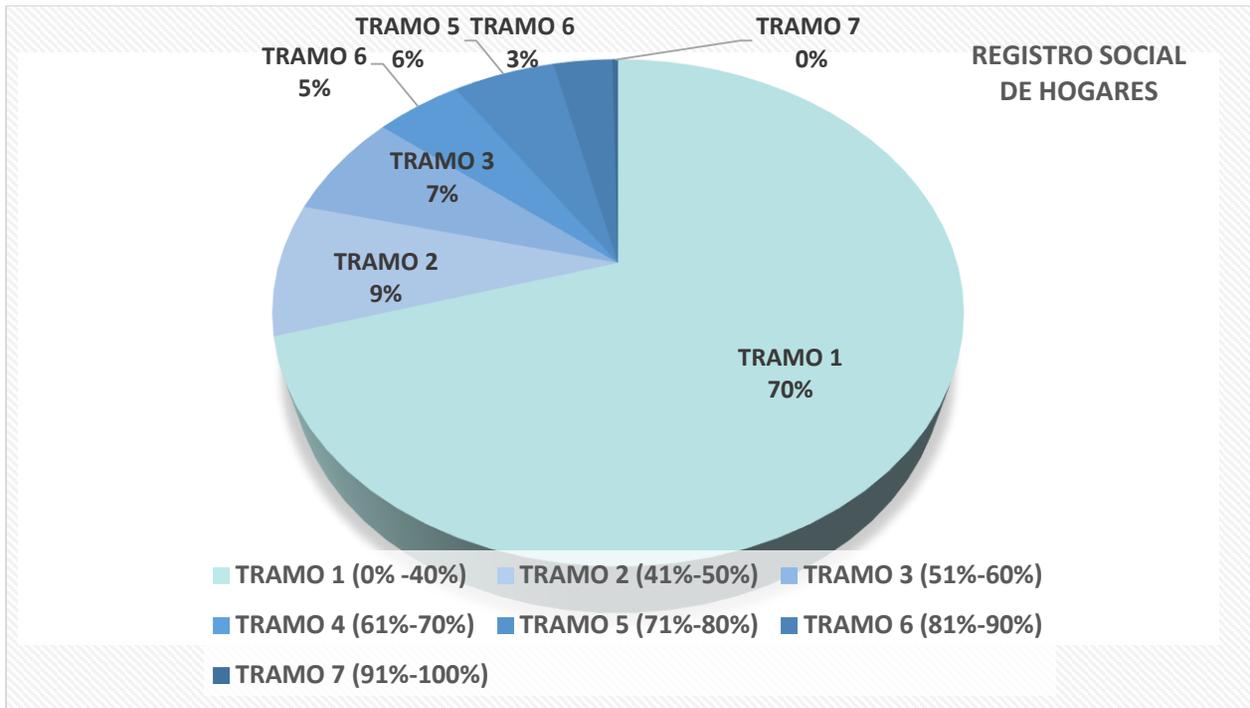
A partir de la información recopilada de las diversas fuentes, se clasifica a los estudiantes en tres categorías: primera, segunda y tercera prioridad. Estas categorías identifican grados de vulnerabilidad escolar, siendo la primera prioridad la categoría de más alta vulnerabilidad. (Holz, 2020).

2.3.2. NIVEL EDUCACIONAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS

RBD	DBV	ESTABLECIMIENTO	ANALFETOS		ED. BÁSICA INCOMPLETA		ED. BÁSICA COMPLETA		ED. MEDIA INCOMPLETA		ED. MEDIA COMPLETA		ED. SUPERIOR INCOMPLETA		ED. SUPERIOR COMPLETA		SIN INFORMACIÓN		TOTAL
			Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	
4451	2	Liceo Municipal	2	1	19	42	21	49	32	91	43	439	3	60	34	45	10	22	913
4452	0	Escuela El Saber	2	1	18	19	26	26	26	29	220	285	56	60	190	162	8	43	1.171
4454	7	Escuela Canadá	0	1	13	3	31	17	3	43	138	215	2	31	89	125	1	2	714
4455	5	Escuela Toqui Lautaro	2	0	18	26	39	35	54	47	152	186	27	26	47	62	59	16	796
4453	9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	2	0	6	2	38	8	27	26	84	88	3	2	22	32	6	14	360
17924	8	Escuela Nacimiento De Nuestro Señor	2	1	15	18	24	14	25	22	49	57	0	3	7	13	6	0	256
4456	3	Escuela Dollinco	0	0	12	14	12	7	11	14	28	32	6	4	5	14	7	1	167
4474	1	Escuela Millapoa Diuquín	0	1	1	0	2	3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	12
4479	2	Escuela Chequenal	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	8
4466	0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3	1	0	1	2	1	0	11
4470	9	Escuela San Francisco De Millapoa	0	0	0	0	1	1	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	10
4469	5	Escuela Palmilla	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
4472	5	Escuela San Roque	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4459	8	Escuela San Ramón	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
4462	8	Escuela El Peral	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	4
4467	9	Escuela Santa Luisa	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
34533	4	Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	0	0	0	0	0	0	1	0	30	35	0	2	13	11	4	0	96
34534	2	Sala Cuna La Cruz	0	0	0	0	0	0	1	1	7	3	4	2	0	8	2	0	28
34532	4	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	0	0	1	0	1	4	1	0	20	28	4	3	2	11	17	0	92
34531	8	Sala Cuna Salvador Allende	0	0	0	0	2	4	0	0	7	9	0	0	1	1	0	0	24
TOTAL			10	6	108	128	198	171	183	275	787	1386	106	193	411	488	123	98	4671

2.3.3. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

N.º	ESTABLECIMIENTO	TRAMO 1 (0% - 40%)	TRAMO 2 (41%-50%)	TRAMO 3 (51%-60%)	TRAMO 4 (61%-70%)	TRAMO 5 (71%-80%)	TRAMO 6 (81%-90%)	TRAMO 7 (91%-100%)	TOTAL
1	Liceo Municipal	696	76	52	59	25	5	0	913
2	Escuela El Saber	433	67	68	51	69	69	5	762
3	Escuela Canadá	287	31	45	8	24	17	0	412
4	Escuela Toqui Lautaro	276	50	9	13	17	2	2	369
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	148	15	11	5	10	3	0	192
6	Escuela Nacimiento De Nuestro Señor	148	6	8	4	6	2	0	174
7	Escuela Dollinco	88	2	9	1	1	0	2	103
8	Escuela Millapoa Diuquín	10	0	0	0	0	0	0	10
9	Escuela Chequenal	4	0	0	0	0	0	0	4
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	4	0	0	0	0	1	1	6
11	Escuela San Francisco De Millapoa	5	0	0	0	0	0	0	5
12	Escuela Palmilla	6	0	0	0	0	0	0	6
13	Escuela San Roque	2	0	0	0	0	0	0	2
14	Escuela San Ramón	2	0	0	0	0	0	0	2
15	Escuela El Peral	2	0	0	0	0	0	0	2
16	Escuela Santa Luisa	2	0	0	0	0	0	0	2
17	Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	8	10	2	7	19	2	0	48
18	Sala Cuna La Cruz	7	0	2	0	4	0	0	13
19	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	32	1	6	1	2	1	0	43
20	Sala Cuna Salvador Allende	10	3	0	0	0	1	0	14
TOTAL		2170	261	212	149	177	103	10	3082



TRAMO	FAMILIAS
TRAMO 1 (0% -40%)	2.170
TRAMO 2 (41%-50%)	261
TRAMO 3 (51%-60%)	212
TRAMO 4 (61%-70%)	149
TRAMO 5 (71%-80%)	177
TRAMO 6 (81%-90%)	103
TRAMO 7 (91%-100%)	10

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de personas beneficiarias de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales (Atiende, 2022).

El gráfico anterior representa que la mayor parte de la población escolar (70 %) se encuentra en el tramo 1 del registro social de hogares, aquel que corresponde a los índices más altos de vulnerabilidad, mientras que el (30 %) restante se distribuye en el resto de los tramos del registro.

2.4. RESULTADOS ACADÉMICOS

2.4.1. ESTADÍSTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN ACADÉMICA AÑO 2022

Nº	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA DICIEMBRE		TOTAL APROBADOS		TOTAL REPROBADOS		PORCENTAJE REPROBADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M
1	Liceo Municipal	508	406	421	400	16	6	3,15%	1,48%
2	Escuela El Saber	418	412	418	412	0	0	0,00%	0,00%
3	Escuela Canadá	230	246	230	246	0	0	0,00%	0,00%
4	Escuela Toqui Lautaro	206	193	206	193	0	0	0,00%	0,00%
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	115	85	114	85	1	0	0,87%	0,00%
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	90	109	90	106	0	3	0,00%	2,75%
7	Escuela Dollinco	42	45	42	45	0	0	0,00%	0,00%
8	Escuela Millapoa Diuquín	5	4	5	4	0	0	0,00%	0,00%
9	Escuela Chequenal	1	2	1	2	0	0	0,00%	0,00%
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	2	5	2	5	0	0	0,00%	0,00%
11	Escuela San Francisco de Millapoa	3	2	3	2	0	0	0,00%	0,00%
12	Escuela Palmilla	2	2	2	2	0	0	0,00%	0,00%
13	Escuela San Roque	1	0	1	0	0	0	0,00%	0,00%
14	Escuela San Ramón	1	1	1	1	0	0	0,00%	0,00%
15	Escuela El Peral	2	1	2	1	0	0	0,00%	0,00%
16	Escuela Santa Luisa	1	1	1	1	0	0	0,00%	0,00%
TOTALES		1627	1514	1539	1505	17	9	1,04%	0,59%
		3141		3044		26		0,83%	

H: Hombre

M: Mujer

Elaboración interna equipo PADEM en base a información proporcionada por establecimientos municipales.

2.4.2. ESTADÍSTICA DE INDICADORES DE MATRÍCULA, APROBADOS Y REPROBADOS 2021/2022

Nº	ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA DICIEMBRE		TOTAL APROBADOS		TOTAL REPROBADOS		PORCENTAJE REPROBADOS	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
1	Liceo Municipal	906	913	899	888	7	25	0,77%	2,74%
2	Escuela El Saber	820	830	819	830	1	0	0,12%	0,00%
3	Escuela Canadá	502	476	484	476	18	0	3,59%	0,00%
4	Escuela Toqui Lautaro	431	399	431	399	0	0	0,00%	0,00%
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	183	200	180	199	3	1	1,64%	0,50%
6	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	200	199	200	196	0	3	0,00%	1,51%
7	Escuela Dollinco	82	87	82	87	0	0	0,00%	0,00%
8	Escuela Millapoa Diuquín	10	9	10	9	0	0	0,00%	0,00%
9	Escuela Chequenal	7	3	7	3	0	0	0,00%	0,00%
10	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	6	7	6	7	0	0	0,00%	0,00%
11	Escuela San Francisco de Millapoa	5	5	5	5	0	0	0,00%	0,00%
12	Escuela Palmilla	5	4	5	4	0	0	0,00%	0,00%
13	Escuela San Roque	5	1	5	1	0	0	0,00%	0,00%
14	Escuela San Ramón	5	2	5	2	0	0	0,00%	0,00%
15	Escuela El Peral	4	3	4	3	0	0	0,00%	0,00%
16	Escuela Santa Luisa	4	2	4	2	0	0	0,00%	0,00%
TOTALES		3175	3140	3146	3111	29	29	0,91%	0,92%

Elaboración interna equipo PADEM en base a información proporcionada por establecimientos municipales.

2.4.3. TITULACIÓN DE ESPECIALIDADES EN LICEO MUNICIPAL

ESPECIALIDAD	EGRESADOS				TITULADOS							
	2019	2020	2021	2022	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
MECÁNICA	49	48	34	34	33	67,35%	15	31,25%	32	94,12%	31	91,18%
ELECTRICIDAD	29	37	46	43	22	75,86%	15	41,00%	27	58,70%	25	58,14%
TOTAL	78	85	80	77	55	70,51%	30	35,00%	59	73,75%	56	72,73%

Elaboración interna equipo PADEM en base a información proporcionada por establecimientos municipales.

2.4.4. RESULTADOS PSU - HISTORIAL DE RESULTADOS PSU/PDT/PAES

AÑOS	MATRÍCULA 4º E.M.	Nº ALS. QUE RINDIERON PSU/PDT/PAES	% ALS. QUE RINDIERON PSU/PDT/PAES	N.º ALS. QUE OBTUVIERON PUNTAJE MÍNIMO PARA POSTULAR	% ALS. QUE OBTUVIERON PUNTAJE MÍNIMO PARA POSTULAR
2019	226	191	84,51%	84	37,17%
2020	237	148	62,45%	55	23,21%
2021	211	135	63,98%	69	32,70%
2022	221	146	66,06%	70	31,67%

Elaboración interna equipo PADEM en base a información proporcionada por establecimientos municipales.

2.4.5. SIMCE

La implementación de evaluaciones externas a través de la Agencia de Calidad busca contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, comunicando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Sin embargo, el desarrollo de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes se ha visto afectado por las consecuencias que generó la emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID-19, desde el año 2020 hasta la actualidad. Estas condiciones han generado un rezago en los aprendizajes, impactando directamente en los resultados de las evaluaciones aplicadas.

El año 2022, la Agencia de Calidad de la Educación aplicó los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación y las pruebas Simce de 4° básico y II medio. Según lo establecido por el Consejo Nacional de Educación en el Acuerdo N.º 072/2022 y por el Ministerio de Educación en el Decreto Supremo N.º 145 de 2022, que modifica el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026, los resultados de estas evaluaciones no tendrán consecuencias para los establecimientos en la Categorización de Desempeño y permitirán identificar las brechas de aprendizajes de los y las estudiantes, con el objetivo de que, desde la política pública, se tomen medidas que permitan disminuirlas. Esta medición, se aplicó a los estudiantes del país que cursan los niveles señalados, obteniendo información en torno a los contenidos y habilidades del currículo vigente, junto a la adquisición de datos sobre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social recopilados en los cuestionarios de estudiantes, docentes, padres y apoderados.

Reflexionar sobre los resultados educativos permite identificar logros, modificar prácticas, asegurar metas de aprendizaje, ampliar la mirada de la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes, favoreciendo la Reactivación Educativa impulsada por el MINEDUC que permitirá fortalecer aprendizajes y condiciones para la enseñanza.

RESULTADOS SIMCE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Tabla N°1. Resultados SIMCE 2019-2022, de Cuarto Básico según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS							
	LENGUAJE				MATEMÁTICA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Escuela El Saber	282	N/A	N/A	274	267	N/A	N/A	263
Escuela Canadá	262	N/A	N/A	271	270	N/A	N/A	259
Escuela Toqui Lautaro	246	N/A	N/A	228	273	N/A	N/A	238
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	261	N/A	N/A	270	251	N/A	N/A	249
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	274	N/A	N/A	243	280	N/A	N/A	243
Escuela Dollinco	265	N/A	N/A	311	284	N/A	N/A	299

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Tabla N°2. Resultados SIMCE 2018 - 2022 de Segundo Medio Liceo Municipal.

ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURAS							
	LENGUAJE				MATEMÁTICA			
	2018	2019	2020	2022	2018	2019	2020	2022
LICEO MUNICIPAL	233	N/A	N/A	235	238	N/A	N/A	242

Fuente: Elaboración de acuerdo a informe de Directores/as

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, se interrumpió por dos años consecutivos la aplicación de la Evaluación SIMCE a nivel nacional 2020 – 2021. A su vez, los resultados 2019 fueron sólo de carácter muestral porque debido al estallido social las evaluaciones no pudieron realizarse con normalidad. El año 2022, se aplicó en estudiantes de Cuarto Básico y Segundo Medio.

2.4.6 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los resultados según Estándares de Aprendizaje tienen el propósito de entregar información más detallada acerca de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes en las pruebas SIMCE aplicadas en cuarto año básico.

Los Estándares de Aprendizaje son una herramienta que permite determinar qué tan adecuados son los aprendizajes de los estudiantes en relación con los objetivos planteados en el currículum y evidencian su carácter progresivo al explicitar la diversidad de logros alcanzados, permitiendo diferenciar las oportunidades de aprendizaje para que cada estudiante pueda avanzar en el desarrollo de sus competencias.

Los niveles de los Estándares de Aprendizaje que permiten describir el desempeño demostrado por los y las estudiantes en las pruebas SIMCE, según su nivel de logro, son tres: Adecuado, Elemental e Insuficiente.

ESCUELA EL SABER

Tabla N°3. Niveles de desempeño 2019-2022

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
INSUFICIENTE	18,1%	N/A	N/A	26,9%	28,0%	N/A	N/A	36,4%
ELEMENTAL	31,1%	N/A	N/A	29,5%	48,0%	N/A	N/A	36,4%
ADECUADO	50,0%	N/A	N/A	43,6%	24,0%	N/A	N/A	27,3%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

ESCUELA CANADÁ

Tabla N°4. Niveles de desempeño 2019-2022

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
INSUFICIENTE	29,3%	N/A	N/A	37,5%	26,8%	N/A	N/A	35%
ELEMENTAL	41,5%	N/A	N/A	17,5%	53,7%	N/A	N/A	45%
ADECUADO	29,3%	N/A	N/A	45%	19,5%	N/A	N/A	20%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

ESCUELA TOQUI LAUTARO

Tabla N°5. Niveles de desempeño 2019-2022

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
INSUFICIENTE	37,8%	N/A	N/A	61,3%	26,3%	N/A	N/A	61,3%
ELEMENTAL	32,4%	N/A	N/A	22,6%	44,7%	N/A	N/A	25,8%
ADECUADO	29,7%	N/A	N/A	16,01%	28,9%	N/A	N/A	12,09%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR

Tabla N°6. Niveles de desempeño 2019-2022

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
INSUFICIENTE	33,0%	N/A	N/A	43%	11,8%	N/A	N/A	52,9%
ELEMENTAL	16,7%	N/A	N/A	25%	47,1%	N/A	N/A	29,4%
ADECUADO	50,0%	N/A	N/A	31,3%	41,2%	N/A	N/A	17,6%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC

Tabla N°7. Niveles de desempeño 2019-2022

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
INSUFICIENTE	38,5%	N/A	N/A	16,7%	50,0%	N/A	N/A	45,5%
ELEMENTAL	30,8%	N/A	N/A	50%	40,0%	N/A	N/A	45,5%
ADECUADO	31,0%	N/A	N/A	33,3%	10,0%	N/A	N/A	9,1%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Es importante señalar que los establecimientos pertenecientes al área rural no cuentan con resultados de Estándares de Aprendizaje porque la cantidad de estudiantes evaluados no permite reportar esta información.

LICEO MUNICIPAL

Tabla N°8. Niveles de Desempeño 2022 Segundo Medio.

NIVELES DE LOGRO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
	2022	2022
INSUFICIENTE	56,2%	55,1%
ELEMENTAL	30,2%	37,8%
ADECUADO	13,6%	7,1%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

El año 2022 se reportan por primera vez los niveles de logro en la evaluación SIMCE de los estudiantes de segundo medio. Las y los estudiantes de 2º medio que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.

2.4.7 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) consideran los aspectos no académicos relacionados con los antecedentes personales y sociales de los y las estudiantes, los que son fomentados intencionalmente junto al accionar educativo y tienen un rol clave en la calidad, ya que poseen un espectro mucho más amplio que sólo el conocimiento académico, pues incluye de igual manera la percepción que los estudiantes tienen sobre sí mismos, sus hábitos de vida saludable, relaciones con otros y cómo se desenvuelven en su comunidad.

Los IDPS se obtienen de la recopilación de datos obtenida de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados periódicamente y de manera complementaria a los resultados de las pruebas estandarizadas, aportando información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, ampliando así la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del conocimiento académico.

Dichos indicadores han sido establecidos por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Estos indicadores entregan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y también una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas, que permitan desarrollar aspectos no académicos fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Los IDPS medidos en esta área para enseñanza básica y media son cuatro: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable. Cada uno cuenta con dos o tres dimensiones que profundizan en aspectos específicos del indicador. Esta sección detalla las definiciones empleadas para todos ellos.

También se agrega un segundo conjunto de indicadores que contemplan: *Asistencia escolar*, *Equidad de género*, *Titulación técnico/profesional (solamente en Enseñanza Media)* y *Retención escolar*. Estos indicadores son construidos en base a información entregada por el Ministerio de Educación, y son calculados a nivel de establecimiento.

Ambos grupos de indicadores están sujetos a mediciones con una escala de 0 a 100, según el cual mientras más alto sea el valor, mayor es el nivel de logro. Esta escala es transformada en un indicador con tres niveles: **bajo, medio y alto**.

A continuación, se detallan los indicadores ya mencionados, sus dimensiones y las fuentes de información sobre las cuales son construidos:

INDICADOR	DIMENSIONES	ACTORES
Autoestima académica y motivación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Auto percepción y autovaloración académica - Motivación escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes.
Clima de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de respeto - Ambiente organizado - Ambiente seguro 	<ul style="list-style-type: none"> - Padres, docentes y estudiantes
Participación y formación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Vida democrática - Sentido de pertenencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Padres y estudiantes.
Hábitos de vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de alimentación - Hábitos de autocuidado - Hábitos de vida activa 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes.

SÍNTESIS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2022

CUARTO AÑO BÁSICO - SEGUNDO AÑO MEDIO

INDICADOR	PUNTAJE DEL ESTABLECIMIENTO						
	ESCUELA EL SABER	ESCUELA TOQUI LAUTARO	ESCUELA CANADÁ	ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC	ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR	ESCUELA DOLLINCO	LICEO MUNICIPAL
Autoestima académica y motivación escolar. 	81	75	78	74	73	82	72
Clima de convivencia escolar 	83	77	81	74	74	87	73
Participación y formación ciudadana 	87	85	86	81	77	87	75
Hábitos de vida saludable 	78	72	72	69	70	78	64

2.4.8 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los y las estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente.

ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes del establecimiento.

2.4.9. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
Liceo Municipal	Medio
Escuela El Saber	Alto
Escuela Canadá	Medio
Escuela Toqui Lautaro	Alto
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Medio
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Medio
Dollinco	Alto

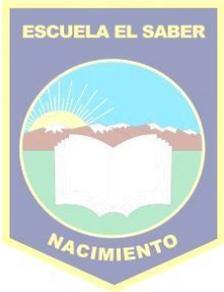
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Los establecimientos del área rural unidocentes no cuentan con categoría de desempeño porque son escuelas que no cuentan con al menos 30 estudiantes en las últimas tres mediciones utilizadas para calcular la Categoría de Desempeño.

2.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.5.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF)

Esta información institucional se resume en el cuadro que aparece a continuación:

ESTABLECIMIENTO	VISIÓN	MISIÓN
 Liceo Municipal	<p>Nuestro Establecimiento, a través de un proceso de actualización de acuerdo a la normativa y política educativa vigente, impartirá una educación integral y de calidad a las y los estudiantes desde el aspecto académico al socioemocional, que considere el contexto y las expectativas de la comunidad educativa, permitiéndoles desarrollar su proyecto de vida y así contribuir a una sociedad en constante cambio.</p>	<p>El Liceo Polivalente Municipal de Nacimiento tiene como misión <i>educar para la vida</i>, a través de una educación integral que promueva en las y los estudiantes el desarrollo de la autonomía, el respeto, el cuidado del medio ambiente y el pensamiento crítico, que les permita adaptarse a los cambios de la sociedad.</p>
 Escuela El Saber	<p>Potenciar el desarrollo de habilidades, actitudes, valores y conocimientos, impulsando el crecimiento pleno de nuestros estudiantes, para que sean partícipes en la construcción de una sociedad dinámica, ejerciendo sus derechos, cumpliendo sus deberes, conviviendo en paz, fomentando el autocuidado y la preservación del medioambiente.</p>	<p>Generar procesos pedagógicos de calidad para todos nuestros estudiantes, potenciando la formación educativa integral, de manera que puedan crecer, desarrollarse y desplegar todo su talento, actuando en forma responsable, empática, comunicativa, reflexiva, colaborativa, participativa, respetando la diversidad y su entorno medio ambiental, social y cultural.</p>
 Escuela Canadá	<p>Contribuir a la formación de niños y niñas, otorgando educación de calidad, respetando las diferencias y reconociendo el valor del otro, potenciando habilidades y principios valóricos, que permitan a nuestros estudiantes trascender en la sociedad actual.</p>	<p>Educar con una sólida formación académica mediante la aplicación del currículum vigente, formando personas que contribuyan a la sociedad, desde sus habilidades y competencias promoviendo los valores como una riqueza necesaria en el ser humano</p>
 Escuela Toqui Lautaro	<p>Ser una comunidad educativa de excelencia, que entrega aprendizajes duraderos y profundos para la vida, logrando que sus egresados sean gestores de cambios y capaces de enfrentar los desafíos y exigencias del mundo globalizado.</p>	<p>La Escuela Toqui Lautaro brinda una formación de excelencia, que valora el bienestar psico socioemocional de su comunidad, contribuye al desarrollo de una vida saludable, promueve la participación, el cuidado del medio ambiente y respeta la vida propia y la de otros</p>

<p>Esc. Óscar Guerrero Quinsac</p>	<p>Queremos formar personas íntegras, que adquieran conocimiento, valores y respeto por la sociedad y su entorno.</p>	<p>Proporcionar experiencias de aprendizaje basadas en una educación holística, que desarrolle el pensamiento crítico y creativo, una actitud respetuosa con la diversidad, responsable con su sociedad y cuidado del medio ambiente.</p>
<p>Esc. Nacimiento de Nuestro Señor</p>	<p>Ser una Comunidad Educativa de excelencia que garantice espacios de aprendizajes significativos e innovadores y formación ética, para formar personas integrales que sean capaces de adaptarse y ser agentes de cambio para la sociedad.</p>	<p>Escuela Nacimiento de Nuestro Señor, Comunidad Educativa orientada a la formación integral de estudiantes, fortaleciendo sus capacidades y desarrollando habilidades por medio de prácticas efectivas, con el fin de fomentar hábitos de vida saludable, conciencia ecológica, formación valórica, artística y tecnológica.</p>
<p>Escuela Dollinco</p>	<p>Queremos contribuir a formar alumnos y alumnas que adquieran habilidades metacognitivas. Que sean respetuosos de ellos mismos, de sus pares, de las personas en general y de su medio ambiente. Que desarrollen las competencias necesarias que les permitan continuar sus estudios en forma exitosa y que este éxito se replique en el plano personal, familiar y social.</p>	<p>Generar las condiciones y oportunidades para que todos los alumnos en el cumplimiento de sus deberes, alcancen un buen rendimiento académico, con las competencias y habilidades necesarias para el éxito en la continuación de estudios y vida laboral y cotidiana en el futuro,</p> <p>Promover y estimular la formación de valores a todos los estudiantes a través de una formación emocional que mejore sus relaciones interpersonales (conductas y hábitos), para que así puedan integrarse a una sociedad cada día más exigente y en permanente evolución, siendo personas útiles a la misma.</p>
<p>Escuela Millapoa Diuquín</p>	<p>Formar ciudadanos que acepten la diversidad, sean solidarios, empáticos y respetuosos del medio ambiente, conscientes de sus fortalezas y debilidades con competencias para enfrentar los múltiples desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitan adquirir aprendizajes significativos, a través del trabajo autónomo y colaborativo fomentando el respeto por su entorno social, natural, cultural y el desarrollo de la autoestima.</p>

 <p>Escuela Chequenal</p>	<p>Formar ciudadanos que acepten la diversidad, sean solidarios, empáticos y respetuosos del medio ambiente, conscientes de su fortaleza y debilidades; lo que les permita formar competencias para enfrentar los múltiples desafíos del diario vivir del siglo XXI</p>	<p>Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes, que les permitan adquirir aprendizajes significativos a través del trabajo autónomo y colaborativo; fomentando el respeto por su entorno social, natural, cultural y el desarrollo de la autoestima.</p>
 <p>Esc. Víctor Beltrán Carrimán</p>	<p>Formar ciudadanos que acepten la diversidad, que sean solidarios, empáticos y respetuosos del medioambiente, conscientes de sus fortalezas y debilidades; lo que les permita formar competencias para enfrentar los múltiples desafíos del diario vivir.</p>	<p>Fortalecer la autoestima, trabajo autónomo y colaborativo a través del desarrollo de habilidades y destrezas, las cuales les permitan adquirir aprendizajes que apunten a la eficiencia, eficacia y equidad para desenvolverse de manera óptima en la sociedad, demostrando gran respeto por su entorno social, natural y cultural.</p>
 <p>Esc. San Francisco de Millapoa</p>	<p>Formar ciudadanos que acepten la diversidad, que sean solidarios, empáticos y respetuosos del medio ambiente, conscientes de sus fortalezas y debilidades con competencias para enfrentar los múltiples desafíos del Siglo XXI.</p>	<p>Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitan adquirir aprendizajes significativos, a través del trabajo autónomo y colaborativo fomentando el respeto por su entorno social, natural, cultural y el desarrollo de la autoestima.</p>
 <p>Escuela Palmilla</p>	<p>Formar estudiantes tolerantes que acepten la diversidad, solidarios, empáticos y respetuosos del Medio Ambiente, conscientes de fortalezas y debilidades, con competencias con competencias para enfrentar los múltiples desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitan adquirir aprendizajes significativos, a través del trabajo autónomo fomentando el respeto por su entorno natural, cultural y el desarrollo de la autoestima.</p>
 <p>Escuela San Roque</p>	<p>Formar estudiantes tolerantes que acepten la diversidad, solidarios, empáticos y respetuosos del Medio Ambiente, conscientes de fortalezas y debilidades, con competencias con competencias para enfrentar los múltiples desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitan adquirir aprendizajes significativos, a través del trabajo autónomo fomentando el respeto por su entorno natural, cultural y el desarrollo de la autoestima.</p>

<p>Escuela San Ramón</p>	<p>Formar estudiantes tolerantes que acepten la diversidad, solidarios, empáticos y respetuosos del Medio Ambiente, conscientes de fortalezas y debilidades, con competencias para enfrentar los múltiples desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitan adquirir aprendizajes significativos, a través del trabajo autónomo fomentando el respeto por su entorno natural, cultural y el desarrollo de la autoestima.</p>
<p>Escuela El Peral</p>	<p>Formar estudiantes tolerantes que acepten la diversidad, solidarios, empáticos y respetuosos del Medio Ambiente, conscientes de fortalezas y debilidades, con competencias para enfrentar los múltiples desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitan adquirir aprendizajes significativos, a través del trabajo autónomo fomentando el respeto por su entorno natural, cultural y el desarrollo de la autoestima.</p>
<p>Escuela Santa Luisa</p>	<p>Formar estudiantes tolerantes que acepten la diversidad, solidarios, empáticos y respetuosos del Medio Ambiente, conscientes de fortalezas y debilidades, con competencias para enfrentar los múltiples desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitan adquirir aprendizajes significativos, a través del trabajo autónomo fomentando el respeto por su entorno natural, cultural y el desarrollo de la autoestima.</p>
<p>Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen</p>	<p>Queremos convertirnos en un establecimiento educativo, que potencie la construcción de aprendizajes con valores e igualdad de oportunidades, que le permitan integrarse óptimamente a la sociedad.</p>	<p>Sala cuna Lucy Kojchen, entrega educación de calidad a niños y niñas entre 3 meses a 3 años 11 meses, resaltando el entorno agrícola, con énfasis en productos naturales y saludables en todas las celebraciones y respeto por la naturaleza en el cuidado del medio ambiente, mediante el protagonismo de niños y niñas en nuestras experiencias de aprendizaje.</p>

<p>Sala Cuna La Cruz</p>	<p>Ser un establecimiento reconocido por la comunidad por entregar de manera integral espacios educativos, seguros, innovadores, naturales, rescatando los materiales nobles, simples y cotidianos potenciando siempre el protagonismo del niño(a) a través del juego, los sentidos, con conciencia ecológica mediante la exploración logrando así niños y niñas capaces de reconocer sus emociones e intereses con toda libertad, integrando a estos procesos a la familia.</p>	<p>Proporcionar espacios educativos considerando el interés y protagonismo del niño(a) a través del juego, logrando que sean capaces de reconocer sus intereses libremente; fomentando el respeto y cuidado por el medio ambiente, promoviendo la vida saludable a través de rutinas y actividades. Otorgando interacciones bien tratantes, positivas considerando sus emociones, impulsando prácticas inclusivas para desarrollar seguridad y confianza entre pares y adultos.</p>
<p>Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro</p>	<p>Nuestro establecimiento se identifique como un jardín ecológico, formador de futuros niños y niñas que respeten, protejan y promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Sala cuna y jardín infantil Lautaro V.T.F de la comuna de Nacimiento, atiende a niños y niñas de 84 días a 4 años de edad entregando el respeto y responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente en cual el niño(a) sea protagonista del aprendizaje formando una patrulla ecológica con participación de los padres y apoderados.</p>
<p>Sala Cuna Salvador Allende</p>	<p>Queremos convertirnos en los próximos años en un establecimiento educativo, que potencie la construcción de aprendizajes significativos a través del arte y elementos significativos de la cultura local.</p>	<p>Es brindar educación parvularia con pertinencia y calidad a los niños y niñas menores de tres meses hasta los dos años aproximadamente en calle Sta. María ,1428 Villa el Ciprés comuna de Nacimiento a través de un currículum integral que potencie en los niños y niñas el encanto por explorar, conocer, comprender, crear y construir sus aprendizajes mediante experiencias que fortalezcan el protagonismo de los niños y niñas con inspiración en la filosofía Reggio Emilia “El ambiente como tercer educador “</p>

2.5.2 SELLOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTO	SELLOS EDUCATIVOS				
Liceo Municipal	Formación académica, tecnológica y valórica.	Promoción de líderes y emprendedores.	Fomento del cuidado de la persona, del medio ambiente y del patrimonio cultural.	Sentido de pertenencia al establecimiento.	
Escuela El Saber	Formación Educativa integral	Perspectiva Inclusiva	Vida Activa y Saludable	Conciencia Medioambiental y Sustentabilidad	
Escuela Toqui Lautaro	Formación de excelencia.	Bienestar Psicosocial Emocional	Conciencia medioambiental	Vida activa y saludable	
Escuela Canadá	Sentido de pertenencia	Estilo de vida saludable	Vinculación con la comunidad y el entorno	Conciencia medioambiental	Altas expectativas en el desarrollo de habilidades
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Innovación y creatividad	Inclusión y empatía	Formación Holística	Conciencia Ecológica	
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Formación Deportiva, Artística y tecnológica	Conciencia Ecológica	Vida Saludable	Formación Valórica	
Escuela Dollinco	Un alto rendimiento académico	Formación valórica	Comunicación abierta, fluida y afectiva entre todos los estamentos de la comunidad educativa.	Comunidad Comprometida	Educativa
Microcentro Nueva Generación	Conciencia Medioambiental	Formación Integral	Desarrollo de Habilidades del Siglo XXI	Abierta a la Comunidad	
Sala Cuna y Jardín infantil Dra. Lucy Kojchen	Jardín promotor de salud	Alimentación saludable	Cuidado del medio ambiente	Actividad física y movimiento	Vida al aire libre
Sala Cuna La Cruz	Ecológico	Ambiental			
Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	Ecológico				
Sala Cuna Salvador Allende	El aprendizaje enfocado en el arte y la cultura.	El ambiente como tercer educador			

2.5.3 EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS

Esta información se presenta por establecimiento en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS	
	2022	2023
Liceo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementa sistemáticamente el trabajo colaborativo entre los docentes en las siguientes experiencias: • Trabajo de codocencia en el aula entre profesores de aula y profesores de apoyo PIE. • Acompañamiento al aula y retroalimentación docente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los aprendizajes de los estudiantes. • Tutorías de apoyo entre docentes para fortalecer el quehacer pedagógico a la luz del MBE y los criterios de la Evaluación Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Metodologías Activas (ABP): Con el propósito de desarrollar las habilidades blandas de nuestros estudiantes (trabajo en equipo, gestión a los resultados, inteligencia emocional, liderazgo) y respondiendo a las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje, donde los estudiantes son gestores de su propio aprendizaje y los docentes, moderadores; el Liceo Municipal implementa Aprendizaje Basado en Proyectos, por lo que se articula la planificación en conjunto, que involucra el trabajo en equipos multidisciplinarios que incluye las áreas de Lenguaje, Matemática, Inglés, Ciencias, Artes, Educación Física, Filosofía, Computación e Historia y las y los Docentes del programa PIE, quienes en trabajo colaborativo diseñan cinco proyectos por nivel que responden a la consiliencia de la Asignaturas. Dichos proyectos tienen su implementación en los cuatro niveles primero a cuarto medio, vinculando también las áreas HC y TP. • A través de las iniciativas medioambientales tales como: reciclaje de cartón, pilas, tapas y latas, además de actividades en coordinación con formación ciudadana y la intencionalidad de los OA de diferentes asignaturas, se está fortaleciendo en nuestros estudiantes el sello educativo medioambiental.

<p>Escuela El Saber</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acompañamiento a estudiantes con rezago pedagógico. • Implementación Mentorías a docentes por un par, para mejorar prácticas pedagógicas. • Implementación rutina 15 minutos al inicio de jornada a cargo de Profesor Jefe (sicología positiva). • Comité de Desarrollo Profesional Docente (socialización de estrategias gestión de aula) • Fortalecimiento de la aplicación Decreto 67 y 83. • Inducción Docentes nuevos o reemplazo. • Implementación de estrategias de aprendizaje de lenguaje y matemática. (rutinas, Dominio Lector, plan lector, releer, subrayado comprensivo entre otros). • Sistematización de aplicación de evaluaciones pendientes (lunes primer ciclo, martes inglés, jueves segundo ciclo). • Potenciar estrategias educativas de transición para asegurar la articulación entre niveles (asistente de aula, hora del saludo, hora del cuento). 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias Fomento Lector: Docente comparte y modela estrategias de destreza lectora con sus pares del establecimiento. Entre ellas las asociadas a; Conciencia fonológica, decodificación, fluidez, conocimiento del mundo y vocabulario, motivación y gusto por la lectura, ejemplificando con panel “Pinta tu lectura”. • Implementación ABP: instalación primeras actividades de Aprendizaje Basado en Proyecto “Súper Reciclín”, cuyo propósito es promover el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, “Juego Escuela de Vida”, actividad de relación comunitaria del Nivel parvulario con los adultos mayores a través del juego. • Rondas Instruccionales: Levantar necesidades de Aprendizaje de los y las estudiantes en contexto de generar acciones para la Mejora y el desarrollo sistemático de las prácticas educativas. (A nivel de ciclo) • Sistematización de Mentoría: Profesora experta realiza apoyo como mentora, realizando visitas sistemáticas al aula para acompañar y potenciar el desarrollo profesional de sus pares, fortaleciendo la aplicación de estrategias metodológicas en la gestión de aula, que tributan al aprendizaje de todos los estudiantes. • Comité de Desarrollo Profesional: Equipo de docente encargado de liderar las acciones de fortalecimiento pedagógico dentro del establecimiento, diseñar talleres, modelar estrategias, revisar prácticas pedagógicas, analizar datos, articular entre niveles, conformar comunidades de aprendizaje profesional, promover la formación en servicio. • Sistematización de Procedimientos de Inducción: El Equipo Directivo y Técnico implementa procedimientos de
--------------------------------	---	---

		<p>inducción al personal nuevo y suplente, en los aspectos técnico administrativo y pedagógico, para contribuir al fortalecimiento de nuestro PEI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación en Aprendizaje Socioemocional de Funcionarios: Docentes y asistentes de la educación participan de programa de formación en estrategias de aprendizaje socioemocional, conociendo la importancia de estar bien para poder contener a otros, gestionando las habilidades intra e interpersonal, ampliando vocabulario emocional, practicando escucha activa, diseñando actividades para estudiantes e incluyéndolas en sus clases. Instalando la función de Encargada ASE. • Capacitación en técnicas de “Manejo del Estrés” dictado por ITPM, para todos los funcionarios de la Escuela.
<p>Escuela Canadá</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Nivelación Pedagógica Segundos Básicos. • Se implementa Brigada Ecológica, promoviendo el cuidado del medio ambiente. • Taller de Inglés Nivel Parvulario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas exitosas están basadas en el desarrollo de actividades interdisciplinarias, en donde miembros de diferentes especialidades colaboran, se comunican y coordinan entre sí para alcanzar uno o más objetivos de aprendizajes; esto queda registrado en las sugerencias de actividades de las planificaciones, manteniendo un calendario semestral por niveles. • En nuestro establecimiento tienen como objetivo contribuir a generar pensamiento flexible, desarrollar y mejorar habilidades de aprendizaje, trabajando de manera mancomunada y permitiendo a los estudiantes adquirir conocimientos generando nuevas experiencias. • Estrategia de nivelación pedagógica con estudiantes de segundo básico que presentan rezago pedagógico en lectura y escritura, a cargo de la educadora diferencial que trabaja en el nivel. • Taller de psicomotricidad para estudiantes del programa de

		<p>integración escolar, atendido por un equipo de profesionales, kinesiólogo, profesores de educación física, educadora diferencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller Orquesta Clásica del establecimiento. • Talleres Deportivos: Voleibol, fútbol, Balonmano. • Recreos activos durante los recreos y horario de almuerzo. • Taller de Banda K-nadá. • Taller de Expresión Artística. • Taller de Yoga.
Escuela Toqui Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de reuniones de trabajo colaborativo de equipos de aula una vez a la semana, para abordar el tema de la codocencia y planificación. • El trabajo de codocencia entre docentes de aula regular y docentes de Educación Diferencial con roles establecidos dentro del aula. • Rutinas diarias de Cálculo mental y Dominio Lector. • CUENTACUENTOS, Estrategia con alumnos destacados en el ámbito de la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de evaluaciones DIA de la Agencia: Inicial, Intermedia y Final, con análisis de datos, remediales y seguimiento. • Evaluación de estrategias de DL y CM tres veces al año, con análisis de datos, remediales y seguimiento. • Reuniones mensuales con apoderados con temas de apoyo a la labor formativa de la comunidad educativa. • Talleres JEC martes y jueves con colaboración de Acciona Bío Bío.
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo entre docentes. Instancias de coordinación a nivel de curso. • Implementación de acciones de autocuidado para el personal del establecimiento. • Talleres de crianza responsable a apoderados del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de robots a equipos de aula de primer ciclo. • Interdisciplinariedad curricular en torno a proyectos de aula, con salidas pedagógicas. • Actualización del Plan Lector, con opciones de interés de los estudiantes.
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	<ul style="list-style-type: none"> • Avance en la cobertura curricular desde la priorización curricular. • Implementación del aprendizaje basado en proyectos como estrategia de enseñanza - aprendizaje permitiendo la vinculación entre diferentes asignaturas. • Adecuación del horario de clases implementando en todos los niveles el eje socioemocional como parte del proceso formativo de nuestros estudiantes. • Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre todos los 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Maleta Viajera nivel parvulario. • Implementación del Plan Lector desde 1° a 8° año básico. • Presentación de acto cívico comunal (Glorias Navales) • Implementación de Dominio Lector desde 1° a 8° año básico. • Acto cívico los días lunes. • Reforzamiento de estudiantes con rezago pedagógico.

	miembros de la comunidad educativa.	
Escuela Dollinco	<ul style="list-style-type: none"> • Un alza en la matrícula del año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aún es muy pronto para poder clasificar de efectiva una experiencia pedagógica ya que se modificaron los talleres JEC para el presente año. • La disolución del curso combinado de 1° y 2° año en cursos simples ha permitido este año mejorar los procesos de aprendizaje de estos niveles.
Escuela Millapoa Diuquín	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Microcentro mensuales que nos sirven para compartir experiencias y metodologías para el trabajo con los alumnos y alumnas. • Entrega de material impreso y recursos para los alumnos que no tienen acceso a internet. • Adjudicación de proyecto conectividad 2030 para el establecimiento lo que facilita la conexión de los estudiantes y ayudar en sus aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Microcentro mensuales que nos sirven para compartir experiencias y metodologías para el trabajo con los alumnos y alumnas. • Entrega de material impreso y recursos para los alumnos que no tienen acceso a internet. • Adjudicación de proyecto conectividad 2030 para el establecimiento lo que ha facilitado la conexión de los estudiantes y ayudar en sus aprendizajes.
Escuela Chequenal	<ul style="list-style-type: none"> • 15 minutos de lectura diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de aprendizaje incluyendo los diferentes subsectores, entre ellos inglés y contención socioemocional a través de actividades ejecutadas en horas de lenguaje y comunicación y en sus hogares durante el fin de semana. Estas actividades se encuentran en un cuadernillo construido mensualmente, (MI CUADERNILLO DEL MES XXX, JUNTANDO ESTRELLAS), insertando además la redacción del contenido de las lecturas diarias, en los 15 minutos dispuestos para ello.
Escuela Víctor Beltrán Carrimán	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas pedagógicas que permitieron a los y las estudiantes un mayor conocimiento del mundo e interiorización significativa de los objetivos de aprendizaje trabajados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación plan de lectura diaria • Encuentros culturales, recreativos y visitas que permiten un mayor desarrollo de las habilidades sociales.
Escuela San Francisco de Millapoa	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas pedagógicas a distintos lugares, recorriendo museos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Yo leo primero. • Lectura diaria (15 minutos) • Taller del cuento

	<p>atractivos culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentro literario, con la participación de diversos establecimientos rurales que componen el microcentro. 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de medio ambiente “rescate del Pitao” Proyecto de aula en la asignatura de matemáticas, “matemáticas aplicadas a la vida cotidiana”.
Escuela Palmilla	<ul style="list-style-type: none"> Rutina de Lectura Comprensiva. Lectura en voz alta respetando signos de puntuación. “Resolución de problema matemático del día” Trabajo con material concreto y trabajo personalizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Rutina de Lectura Comprensiva. Lectura en voz alta respetando signos de puntuación. “Resolución de problema matemático del día” Trabajo con material concreto y trabajo personalizado.
Escuela San Roque	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del cálculo mental durante el 2° semestre lo que ha permitido dar respuestas más rápidas frente a determinados problemas. Lectura diaria para mejorar comprensión y fluidez lectora. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del cálculo mental durante el 2° semestre lo que ha permitido dar respuestas más rápidas frente a determinados problemas. Lectura diaria para mejorar comprensión y fluidez lectora.
Escuela San Ramón	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del cálculo mental durante el 2° semestre lo que ha permitido dar respuestas más rápidas frente a determinados problemas. Lectura diaria para mejorar comprensión y fluidez lectora. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del cálculo mental durante el 2° semestre lo que ha permitido dar respuestas más rápidas frente a determinados problemas. Lectura diaria para mejorar comprensión y fluidez lectora.
Escuela El Peral	<ul style="list-style-type: none"> Lectura en voz alta de los estudiantes. Esto ha permitido mejorar la fluidez y comprensión lectora. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura en voz alta de los estudiantes. Esto ha permitido mejorar la fluidez y comprensión lectora.
Escuela Santa Luisa	<ul style="list-style-type: none"> Salida pedagógica a la 5° región para fortalecer sus aprendizajes y ampliar su perspectiva, social y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Salida pedagógica a lugares históricos y culturales de la región del Bío Bío para fortalecer sus aprendizajes y ampliar su perspectiva, social y cultural.
Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	<ul style="list-style-type: none"> Creación de material didáctico reutilizando material de desecho que encontramos en el hogar de cada niño y niña. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto” Gestionando las emociones”. La autonomía y protagonismo como eje de su aprendizaje. Se dispone de diferentes materiales para su uso y dejar ordenado después de utilizados dichos.
Sala Cuna La Cruz	<ul style="list-style-type: none"> Integración de la familia en la evaluación pedagógica en aula con educadora. 	<ul style="list-style-type: none"> Las experiencias exitosas realizadas se caracterizan principalmente por trabajar con metodología del juego dando un enfoque montessoriano.

<p>Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a las familias al hogar para entrega de materiales concretos realizar experiencias de aprendizajes con su hijo e hija. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de juegos heurísticos en los niveles sala cuna mayor y cesta del tesoro en el nivel sala cuna menor.
<p>Sala Cuna Salvador Allende</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la familia en la evaluación pedagógica en aula con educadora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las experiencias educativas se plantean mirando al niño y la niña como sujeto de derechos, donde cada experiencia educativa releva el rol protagónico así ejerciendo desde temprana edad la ciudadanía. • “Principios bases curriculares de educación parvularia 2018”

2.5.4 LOGROS INSTITUCIONALES

ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES	
	2022	2023
<p>Liceo Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Feria Vocacional con Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Orden Público, a fin de informar y orientar a nuestros estudiantes de cuarto año medio respecto de opciones de desarrollo futuro. Participaron también estudiantes representantes de los siguientes establecimientos: Escuelas Básicas de nuestra Comuna, Colegio Teresiano Padre Enrique, Liceo Polivalente La Frontera, de Negrete • Convenio de Colaboración con DUOC • Participación en Comunal de Voleibol • Clasificación Provincial de Basquetbol • Clasificación Provincial de Handbol • Participación en Comunal de Cueca • Participación en Campeonato Supra comunal Futsal • Participación en Campeonato voleibol Quilleco 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente el Liceo Polivalente Municipal de Nacimiento trabaja en la Planificación, Diseño e Implementación de Proyectos mediante la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos en Consiliencia Científica, uniendo los conocimientos y la información de distintas disciplinas para establecer soluciones a problemas de la vida real. • Exposición del taller de Fotografía • Limpieza de microbasurales

ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES	
	2022	2023
	<ul style="list-style-type: none"> Exposición del taller de Fotografía Limpieza de microbasurales 	
Escuela El Saber	<ul style="list-style-type: none"> Destacada participación en campeonatos comunales deportivos, artísticos, culturales y otros alcanzando primeros lugares en varias disciplinas. Excelencia Académica 2022-2023. Escuela Promotora de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Categoría del establecimiento: Desempeño Alto. Participación destacada en actividades extracurriculares: Fútbol 2° lugar Provincial, Tenis de mesa dentro de los 8 mejores Provinciales, Básquetbol 2° lugar Provincial, Ajedrez competencia Nacional. Implementación de Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP), en los distintos niveles. Adjudicación Proyecto SENADIS contratación de Terapeuta Ocupacional para estudiantes PIE. Implementación proyecto ADECO: Monitorear la ejecución de estrategias para el rezago lector en nuestros estudiantes de 2° a 4° básico. Certificación de Establecimientos educacionales promotores de salud, en categoría de Excelencia.
Escuela Canadá	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Voleibol campeón a nivel comunal y seleccionado para campeonato a nivel provincial. Participación destacada de nuestros estudiantes en actividades extraescolares a nivel comunal, como campeonato comunal de cueca, concurso de declamación, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados del SIMCE 2022, hubo un alza considerable en el área de Lenguaje, pero a la vez, se obtuvieron diferentes logros muy relevantes en lo que respecta a indicadores que apuntan directamente a la sana convivencia escolar del establecimiento. Participación activa en los Juegos Deportivos Escolares, donde nuestro Equipo de Voleibol, obtuvo el tercer lugar a nivel Regional. Activación de puntos de reciclaje al interior del establecimiento, latas, envases de yogurt, pilas, etc. Se instala la iniciativa de acompañamiento al aula, la cual se utiliza como una instancia de

ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES	
	2022	2023
		<p>reflexión y análisis de prácticas docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza taller de manualidades para padres y apoderados, quienes utilizan estas experiencias como preparación para iniciar oportunidades de negocio a través de ventas de productos elaborados en forma personal.
Escuela Toqui Lautaro	<p>Logros Deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer lugar comunal futsal damas. Primer lugar comunal balonmano damas y varones. Primer lugar comunal tenis de mesa damas. Segundo lugar comunal voleibol damas. Segundo lugar comunal básquetbol damas y varones. 	<p>Logros Deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer lugar campeonato comunal fútbol, damas. Primer lugar Tenis de mesa dama. segundo lugar Damas balonmano Segundo lugar varones balonmano. Primer lugar futsal damas <p>Proyectos Educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto SENADIS, convenio de apoyo en traspaso de fondos a instituciones educativas, que atienden estudiantes con discapacidad SENADIS 2023. (terapeuta ocupacional). Proyectos MINEDUC apoyo al fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos “Elige vivir sano en tu escuela año 2023”.
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	<ul style="list-style-type: none"> 1° lugar Comunal de damas-básquetbol. 1° lugar Supra Comunal damas-básquetbol. Próximamente etapa provincial-básquetbol damas. 1° lugar Tenis de mesa. Próximamente Provincial Tenis de mesa. 2° lugar campeonato comunal de futsal. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento significativo de puntaje Simce en evaluación de Lectura de 4° año Básico (9 pts.- de 261 a 270)
Escuela Nacimiento De Nuestro Señor	<ul style="list-style-type: none"> Se continúa trabajando con los estudiantes en los talleres de robótica, ecológico y artístico deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores con excelentes resultados en la evaluación docente. Excelencia Pedagógica. Certificación Ambiental.

ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES	
	2022	2023
	<ul style="list-style-type: none"> Se implementa en la carga horaria en todos los cursos el Taller Socioemocional (en las horas de libre disposición) para fortalecer el apoyo a los estudiantes en el ámbito socio afectivo. Se implementan los Talleres de Habilidades Lingüísticas (para fortalecer la comprensión lectora) y Lúdico Matemático (para fortalecer la capacidad de aplicar los conocimientos matemáticos en el contexto de los/las estudiantes). Se implementa el desarrollo de habilidades artísticas de los y las estudiantes a través de presentaciones a nivel comunal en muestras artísticas culturales por medio de declamaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado en materia de Prevención del consumo de drogas y alcohol para establecimientos educacionales. (SENDA).
Escuela Dollinco	<ul style="list-style-type: none"> Excelencia pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento con cursos simples en enseñanza básica. Excelencia pedagógica 100%. Aumento de matrícula. Apoyo o ayuda de ONG o particulares para estudiantes y familias afectadas por los incendios de este año.
Escuela Millapoa Diuquín	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al monitoreo intermedio, los estudiantes del establecimiento han alcanzado sobre el 65% de los objetivos establecidos en este monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al monitoreo intermedio, los estudiantes del establecimiento han alcanzado sobre el 70% de los objetivos establecidos en este monitoreo.
Escuela Chequenal	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales. Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%. El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre. Proyecto de Integración. 	SIN INFORMACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES	
	2022	2023
Escuela Víctor Beltrán Carrimán	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales. • Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%. • El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza personalizada. • Apoyo PIE.
Escuela San Francisco de Millapoa	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales. • Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%. • El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre. 	SIN INFORMACIÓN
Escuela Palmilla	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales. • Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%. • El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre. 	SIN INFORMACIÓN
Escuela San Roque	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales. • Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%. • El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre. 	DESEMPEÑO EXCELENCIA SNED
Escuela San Ramón	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales. 	SIN INFORMACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES	
	2022	2023
	<ul style="list-style-type: none"> Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%. El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre. 	
Escuela El Peral	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales. Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%. El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre. 	
Escuela Santa Luisa	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los y las estudiantes se incorporan a clases presenciales. Se alcanzan altos niveles de asistencia escolar por sobre el 95%. El 80% de los alumnos y alumnas alcanza niveles intermedio o satisfactorio en lectura y matemáticas hasta finales del primer semestre. 	SIN INFORMACIÓN
Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Subtítulo 33 para obtención de Reconocimiento Oficial 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en campaña comunal de teletón con botellas plásticas. Participación en banco social de latas. Realización de reflexiones pedagógicas en comunidades de aprendizaje con el equipo de Aula.
Sala Cuna La Cruz	<ul style="list-style-type: none"> Obtención Reconocimiento Oficial 	Establecimiento promotor de salud
Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> Término del subtítulo 33 para reparaciones de infraestructura del establecimiento. Capacitaciones a funcionarias sobre Síndrome de Down y Tea 	<ul style="list-style-type: none"> Formación del centro de padres y apoderados con personalidad jurídica.

ESTABLECIMIENTOS	LOGROS INSTITUCIONALES	
	2022	2023
	para facilitar el trabajo en sala con los niños y niñas que presentan estas condiciones.	
Sala Cuna Salvador Allende	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento PME 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las funcionarias con inducción en aplicación de protocolos de acción ante vulneración de derechos y sus procedimientos. 100% de las funcionarias con inducción en acoso laboral. 100% de las funcionarias con inducción en reglamento interno de la institución educativa.

2.5.5 USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y COMPROMISO DE MEJORA

ESTABLECIMIENTOS	% SEP	ACCIÓN DE MEJORA	% PIE	ACCIÓN DE MEJORA
Liceo Municipal	71,9	Se hace necesario trabajar en un ajuste de gastos en sueldos.	100	Compromiso de mejora
Escuela El Saber	74,6	Compromiso de mejora Ajustar cargas horarias.	100	Compromiso de mejora: Revisar horas y ajustar cargas horarias. Indicar que el aumento es por licencias médicas maternales.
Escuela Canadá	71	Se realizará una evaluación estricta respecto a la distribución y asignación de funciones, de tal forma que podamos optimizar cada uno de los roles, no siendo necesario involucrar gastos innecesarios.	100	<ul style="list-style-type: none"> Retener la matrícula de estudiantes PIE, esto por intermedio de reuniones informativas a los apoderados, entrevistas personales, derivaciones oportunas, entregando todo el apoyo posible que su familia necesite.

ESTABLECIMIENTOS	% SEP	ACCIÓN DE MEJORA	% PIE	ACCIÓN DE MEJORA
				<ul style="list-style-type: none"> • Frente a las diferentes inquietudes que pueda manifestar un apoderado, se procura gestionar una reunión de forma oportuna, con los profesionales competentes. • Generar Planes de apoyo individual efectivos, para potenciar áreas de desarrollo.
Escuela Toqui Lautaro	68,3	Disminuir horas SEP a docentes y reasignar funciones a asistentes de la Educación. (JUNAEB, encargado Tic's, entre otras)	100	Optimizar el recurso humano, (dotación PIE) de acuerdo a diagnóstico de los estudiantes y normativa vigente.
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	76	Compromiso de mejora: Disminución de al menos una asistente de aula	100	Compromiso de mejora No hay información PIE

ESTABLECIMIENTOS	% SEP	ACCIÓN DE MEJORA	% PIE	ACCIÓN DE MEJORA
Escuela Dollinco	44,3	Compromiso de mejora El porcentaje de uso de recursos SEP en remuneraciones se ajusta a los presupuestos designados para ello, inferiores al 50%.	98	Compromiso de mejora Las horas docentes se ajustan a las necesidades de atención, sin embargo, dependiendo de la matrícula y asistencia de estudiantes PIE, pudiera realizarse ciertos ajustes de dotación para que los gastos en remuneraciones sean alrededor de un 90% o menos para el 2024.

2.6 OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

2.6.1 MEJORAS PEDAGÓGICAS

La siguiente tabla resume las oportunidades de mejora pedagógica identificadas por las comunidades educativas de nuestro sistema.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA PEDAGÓGICA
LICEO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Cuidado del bienestar psicoemocional de los docentes a fin de contribuir a la disminución de las licencias médicas producidas por condiciones mentales asociadas al estrés. Renovación de equipos de computación tanto el laboratorio del Edificio Prieto como en el edificio La Cruz.
ESCUELA EL SABER	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para fortalecer la planificación y evaluación de los estudiantes con estrategias diversificadas, de acuerdo a los decretos 83 y 67. Renovar en sala de clases equipos tecnológicos, tales como, datats, notebook, parlantes, impresoras, multicopiadoras, termolaminadoras y otros insumos.
ESCUELA CANADÁ	<ul style="list-style-type: none"> Contar con dos docentes volantes, para cubrir de forma inmediata a los profesores ausentes (Permisos administrativos, licencias médicas breves), quienes puedan dar continuidad al proceso de aprendizaje según lo planificado. Renovación de los equipos en Laboratorio TICS. (computadores, impresora, etc.) Mayor cantidad de recursos didácticos y concretos, como juegos, cubos multibase, etc. Perfeccionamiento docente sobre estrategias diversificadas en el aula. Mantener horas del equipo de gestión
ESCUELA TOQUI LAUTARO	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los resultados de SIMCE 4to en Lenguaje y Matemáticas, por medio de la nivelación de saberes separando a los estudiantes según los resultados de la evaluación DIA intermedio en tres grupos, los estudiantes que se encuentren en el nivel adecuado con su profesora tutora, los que estén en nivel intermedio con profesoras de apoyo en lenguaje y matemáticas, el

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA PEDAGÓGICA
	<p>grupo que se encuentre en nivel inicial con profesora PIE se trabaja dos veces por semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivelar la lectura de los estudiantes de 1° a 8° que en la medición intermedia se encuentren por debajo de la lectura que deben demostrar en su nivel. • Se realizan reuniones con los apoderados de los estudiantes donde se les informa de lo que la escuela está haciendo para que tengan el DL adecuado. • Se compromete a los apoderados a apoyar este proceso enviando a sus pupilos a la escuela, escuchando leer a los estudiantes y firmando el registro de lectura diaria. • Se evalúa a los estudiantes mensualmente hasta que logren estar en el nivel adecuado. • Uso de la estrategia STARS de comprensión desde 3° a 8° • Sala multisensorial: actualmente se cuenta con el espacio físico, dado que se adaptó una sala de clases para dar respuesta a esta sentida necesidad por nuestros estudiantes; sin embargo, no se tiene el equipamiento necesario para atender a las múltiples y particulares diagnósticos. Cabe señalar que, como establecimiento, diseñamos un proyecto de equipamiento para este espacio con recursos de CMPC, el cual estaría aprobado y nos encontramos a la espera de la resolución definitiva.
<p>ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipar biblioteca CRA con bibliografía de Planes Lectores. • Implementación de Rincones o zonas por temáticas. (materiales).
<p>ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistentes de aula en todos los cursos de primer ciclo. • Profesor de Educación Física para estudiantes de pre básica y estudiantes con NEE. • Equipo audiovisual
<p>ESCUELA DOLLINCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reestablecer algunos talleres JEC para el 2024 • Homologar ascendentemente los aprendizajes de los estudiantes consecuente con lo establecido en nuestro PEI y el nivel en que se encuentran.
<p>ESCUELA MILLAPOA DIUQUÍN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin información
<p>ESCUELA CHEQUENAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Variedad de libros de biblioteca
<p>ESCUELA VÍCTOR BELTRÁN CARRIMÁN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo PIE por mayor cantidad de horas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes con capacidades diferentes.
<p>ESCUELA SAN FRANCISCO DE MILLAPOA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente de aula
<p>ESCUELA PALMILLA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin información
<p>ESCUELA SAN ROQUE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin información
<p>ESCUELA SAN RAMÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin información
<p>ESCUELA EL PERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un invernadero.
<p>ESCUELA SANTA LUISA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin información
<p>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LUCY KOJCHEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para el equipo de Aula sobre detección e intervención temprana de signos de Autismo, dentro de nuestra labor educativa diaria.
<p>SALA CUNA LA CRUZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de metodologías, estrategias de trabajo que faciliten el aprendizaje integral de los párvulos en tiempos actuales. • Actualización de instrumentos de planificación y evaluación para nivel sala cuna.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA PEDAGÓGICA
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAUTARO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de precursores de educación Parvularia • Actualización de planificaciones y de instrumentos de evaluación
SALA CUNA SALVADOR ALLENDE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a todo el personal, temática los referentes y precursores de educación parvulario. • Capacitación y actualización de los instrumentos de evaluación para el nivel sala cuna.

La ejecución de acciones de mejora se concretará en función de su pertinencia pedagógica y acorde a la disponibilidad de los recursos.

2.6.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La siguiente tabla resume los requerimientos de mejora de infraestructura y equipamiento identificadas por las comunidades educativas de nuestro sistema.

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA	FACTIBILIDAD DE MEJORA
LICEO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipos que aún funcionan en los laboratorios no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios para dar cumplimiento a las tareas que demanda el mundo moderno. 	<ul style="list-style-type: none"> • El edificio ubicado en Prieto posee dos laboratorios en pleno funcionamiento y para el año 2024 se dará inicio a la implementación progresiva de un laboratorio de ciencias en el edificio La Cruz el cual será con financiamiento SEP.
ESCUELA CANADÁ	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y reparación de todas las estufas a pellet del establecimiento. • Mantenimiento y hermoseamiento del patio de Nivel Parvulario y Primeros y Segundos años. • Instalación de malla protectora sobre pandereta divisoria con Casa de la Cultura. • Cambio de puertas de todas las salas de clases. • Cambio de ventanas de salas de clases. • Instaurar espacios amigables para sentarse en el patio, bancas, mesas, etc. • Renovación de mobiliario. (escritorios, silla de escritorio, estantes, diarios murales) 	<ul style="list-style-type: none"> • La mantención de las estufas a pellet, será realizada durante el año 2024 según un plan de mantención elaborado por DAEM. Durante el presente año se postuló a un proyecto de Conservación el cual fue visado técnicamente quedando en estado de "elegible", por un monto de \$424.877.814. Sin embargo, no fue financiado. Éste proponía entre otras cosas, cambio de ventanas termopanel y un mejoramiento del patio de pre básica, se podría repostular el año 2024 siempre que exista la iniciativa Conservación 2024 del MINEDUC.
ESCUELA EL SABER	<ul style="list-style-type: none"> • Renovar sistema de timbre para que sea audible en todo el establecimiento y con sistema de luz para favorecer a estudiantes sordos. • Reparar techo gimnasio por múltiples goteras y canales agua lluvia patio interno nivel parvulario, pabellón C. • Habilitación de mini espacio deportivo-recreativo en nivel parvulario (área patio interior, similar cancha techada con cierre estructural) • Tenso estructura patio principal. • Cambio de puertas de salas de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se están elaborando dos iniciativas FAEP, las cuales se pretenden ejecutar en el verano 2024: Conservación Gimnasio Escuela El Saber FAEP 2022, por un monto de \$50.000.000 y Mejoramiento de Puertas Escuela El Saber FAEP 2023 por un monto de \$25.000.000.
ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR	<ul style="list-style-type: none"> • Climatización con estufa a pellet, renovación de pintado y cerraduras. • Apoyo de traslado para estudiantes de sectores alejados y/o con necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede realizar con el ítem de mantención de la Escuela, sin embargo se deberá evaluar de acuerdo al presupuesto disponible.
ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso universal, rampas, ascensor, implementación de barrotes en ventanas (compromiso 2023) • Sistema de iluminación de las dependencias con equipos que cumplan con la normativa vigente. • Bodega de implementación deportiva en dependencias del gimnasio del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el presente año se postuló a un proyecto de Conservación el cual fue visado técnicamente quedando en estado de "elegible", por un monto de \$384.841.104. Sin embargo, no fue financiado. Éste proponía entre otras cosas, mejoramiento de accesibilidad universal con rampas y

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA	FACTIBILIDAD DE MEJORA
		estacionamiento, mejoramiento de equipos de iluminación; se podría repostular el año 2024 siempre que exista la iniciativa Conservación 2024 por parte del MINEDUC.
ESCUELA TOQUI LAUTARO	<ul style="list-style-type: none"> Sala de contención: uno de los principales conflictos presentados en nuestros estudiantes dice relación con la desregulación emocional, especialmente en estudiantes de primer ciclo. Actualmente no se cuenta con un espacio destinado y equipado con colchonetas, juegos, agua, etc., para atender estas situaciones con privacidad y asegurando el bienestar físico y emocional de los estudiantes desbordados o con crisis de pánico (sólo se cuenta con la sala de la dupla psicosocial, pero no se asegura la privacidad requerida y es un lugar donde generalmente se atiende mucho público). Patios amigables: se requiere mejoramiento y hermoejamento en los patios, teniendo presente que es la instancia de esparcimiento y vinculación con pares que tienen los estudiantes en los recreos. En este sentido, se requiere instalación de techos, bancas, juegos gigantes (ej. ajedrez, dama, ludo, etc.), bebederos, espacios verdes (pasto, flores), piso de caucho (especialmente en la zona de kínder para prevenir accidentes). Mejoramiento de servicios sanitarios: los baños destinados para uso de los estudiantes no se encuentran en óptimas condiciones, existen aparentes problemas en los alcantarillados (malos olores), los espacios son reducidos, hay espejos rotos, la altura de los lavamanos son inadecuados para estudiantes de primer ciclo, las duchas no se encuentran bien equipadas ni con agua caliente (razón por la que no se usan). Todos estos factores no benefician a los estudiantes en cuanto a la creación de hábitos de higiene y presentación personal; y al mismo tiempo, no satisfacen de forma apropiada una necesidad básica del ser humano. Mejoramiento en aspectos de inclusión: instalar accesos para personas con discapacidad (rampas, estacionamiento exclusivo), capacitación masiva para funcionarios del establecimiento en relación a estudiantes con discapacidad auditiva, ceguera u otros, a fin de generar comunicación y vinculación con ellos de forma directa y no mediante un especialista. 	<ul style="list-style-type: none"> No es posible financiar espacios que generen nuevas superficies edificables, a menos que sea una habilitación de un recinto existente, el cual se deberá analizar normativamente y si es factible financiar con los recursos disponibles. En el año 2021 se adjudicó un proyecto de Conservación 2020-2021 por un monto de \$280.000.000 que consideraba entre otras cosas, mejoramiento de patios , mejoramiento de servicios sanitarios, sin embargo al ser un proyecto desarrollado antes de la pandemia no fue factible adjudicarlo cuando se licitó, porque los valores de mercado subieron demasiado, por lo tanto se solicitó más plazo al convenio para analizar de qué manera mejorarlo económicamente.
ESCUELA DOLLINCO	<ul style="list-style-type: none"> Mantener servicio de transporte o acercamiento del 100% de los estudiantes. Mantenimiento Permanente: sistema de seguridad (cámaras, otros), limpieza del perímetro de la escuela, baños. Iluminación, calefacción, aseo, otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Se continuará con el sistema de movilización actual. Trabajos de mantención se verán en conjunto con sección de Mantención y Obras menores DAEM.
ESCUELA CHEQUENAL-LOS LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"> Estufa a combustión lenta grande. 	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará de acuerdo a la disponibilidad de estufas inventariadas del sistema educacional.
ESCUELA EL PERAL	<ul style="list-style-type: none"> Construcción baño para funcionarios. Reparación y pintado de techumbre del Establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> No es posible financiar espacios que generen nuevas superficies edificables con los recursos disponibles.
ESCUELA MILLAPOA DIUQUIN	<ul style="list-style-type: none"> Sin Información 	<ul style="list-style-type: none"> Sin información
ESCUELA PALMILLA	<ul style="list-style-type: none"> Sin información 	<ul style="list-style-type: none"> Sin información

ESTABLECIMIENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA	FACTIBILIDAD DE MEJORA
ESCUELA SAN FRANCISCO DE MILLAPOA	<ul style="list-style-type: none"> Abastecimiento de agua potable para el establecimiento. Reparar ingreso al establecimiento (Portón y patio) 	<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará la factibilidad de construir un pozo profundo con un equipamiento municipal. Se puede realizar con el ítem de mantención de la Escuela, sin embargo se deberá evaluar de acuerdo al presupuesto disponible.
ESCUELA SAN RAMÓN	<ul style="list-style-type: none"> Sin información 	<ul style="list-style-type: none"> Sin información
ESCUELA SAN ROQUE	<ul style="list-style-type: none"> Protección con rejas en ciertas ventanas del establecimiento y mantenimiento de tablas quebradas en el piso de la sala y comedor del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos de mantención se verán en conjunto con sección de Mantención y Obras menores DAEM, sin embargo se deberá evaluar de acuerdo al presupuesto disponible.
ESCUELA SANTA LUISA	<ul style="list-style-type: none"> Área de recreación y esparcimiento, para el descanso y bienestar de los estudiantes, que les permita distraerse y renovar energías para así lograr mejores resultados en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá evaluar de acuerdo al presupuesto disponible.
ESCUELA VÍCTOR BELTRÁN CARRIMÁN	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de canales de agua. Roza y limpia las zarzas y arbustos presentes en el patio del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos de mantención se verán en conjunto con sección de Mantención y Obras menores DAEM, sin embargo se deberá evaluar de acuerdo al presupuesto disponible.
SALA CUNA LA CRUZ	<ul style="list-style-type: none"> Concretar compromiso realizado en el Reconocimiento Oficial con accesibilidad inclusiva al estacionamiento de la unidad educativa, el cual no se encuentra funcional. Gestionar espacio físico para construcción de jardín infantil mediante proyectos, la cual aseguraría continuidad de nuestros párvulos garantizando desde sala cuna a jardín infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Las intervenciones fuera de la propiedad de la sala cuna (rebaje de solera) no es posible financiar con los recursos que administra el DAEM, deberá realizarlo otra área de construcción de la Municipalidad. Se debe evaluar técnicamente si es factible económicamente la ampliación de jardín infantil.
SALA CUNA SALVADOR ALLENDE	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la ejecución del proyecto subtítulo 33. Habilitar el patio de los niños y niñas para relacionarse con la naturaleza y el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto de conservación de subtítulo 33 está en proceso de elaboración ya que ha sufrido diferentes cambios y se necesita mayor presupuesto del que se ha obtenido con anterioridad. Cabe señalar que se solicitó recursos para habilitar temporalmente las instalaciones de la sede social durante la ejecución de las obras.
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAUTARO	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar juegos infantiles en patio exterior. Implementar protecciones de columnas antigolpes para patio exterior del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Por el momento no existen convenios disponibles para financiar juegos infantiles. Las protecciones se puede realizar con el ítem de mantención, sin embargo se deberá evaluar de acuerdo al presupuesto disponible.
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LUCY KOJCHEN	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de canaletas en acceso principal del establecimiento. Reparación de cerco perimetral por choque de vecinos. Mejoramiento de pilares del patio de juegos con acolchado de seguridad. Mejoramiento de patio de juegos con palmetas de seguridad. Mejoramiento de canaletas en patio de juegos techado. 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez obtenido el Reconocimiento oficial se podrá postular a nuevos fondos para lograr mejoramientos solicitados

La ejecución de acciones de mejora se concretará acorde a la disponibilidad de los recursos, factibilidad técnica y normativa vigente.



3. ÁREAS DE GESTIÓN DAEM

3.- ÁREAS DE GESTIÓN DAEM

3.1 COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Con el fin de acompañar y orientar a los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales, el Departamento de Administración de Educación de Nacimiento cuenta con un equipo de Coordinación Técnico Pedagógica compuesto por docentes con competencias curriculares, capacidades y habilidades necesarias para realizar el apoyo pedagógico.

El equipo Técnico Pedagógico considera:

- Coordinación Técnico Pedagógica SEP – FAEP (Subvención Escolar Preferencial - Fondo de Apoyo a la Educación Pública).
- Coordinación Técnico Pedagógica PIE (Programa de Integración Escolar).
- Coordinación Técnico Pedagógica Extraescolar y Gestión Cultural.
- Coordinación Técnico Pedagógica Convivencia Escolar

Estas Coordinaciones Técnico Pedagógicas a su vez cuentan con profesionales idóneos como: docentes, trabajadora social, psicóloga, enfermera, ingeniero estadístico, gestor cultural, los que complementan el acompañamiento a establecimientos educacionales.

Algunas de las acciones a cargo de las Coordinaciones Técnico Pedagógicas y áreas de gestión DAEM son:

- Propiciar y articular convenios, alianzas y proyectos con instituciones, redes de apoyo (Senda, OPD, Hospital, DIDECO, Salud Municipal) MINEDUC, Mindep, fundaciones (Fcmpec, Fundación Luz, Trasciende Chile, Oportunidad) u otros, para la intervención complementaria en el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento del trabajo de los equipos de aula.
- Gestionar capacitaciones, perfeccionamiento y asesorías a equipos directivos, docentes y asistentes de la educación con el fin de fortalecer el quehacer educativo.
- Acompañar y asesorar técnicamente a equipos directivos y docentes en el cumplimiento de normativa en las distintas áreas de gestión.
- Favorecer y fomentar la articulación de los equipos directivos de establecimientos de enseñanza básica, media, (urbana y rural) y microcentro con el Equipo Técnico Pedagógico DAEM, mediante la sistematicidad de trabajo en red del Comité Técnico Comunal.

3.1.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La ley 20.248 establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media.

De acuerdo al **Artículo 2º Para los efectos de la aplicación de la subvención escolar preferencial se entenderá por prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.**

Para acceder a la clasificación de prioritario se debe cumplir los requisitos siguientes:

- a) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
- c) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si el estudiante ha clasificado según los criterios c) y d), debe contar con calificación socioeconómica en el plazo de un año, o si no podría perder su calidad a partir del año escolar siguiente.

A partir de la promulgación de la Ley de Inclusión (ley 20.845), si el establecimiento es gratuito, condición acreditada por resolución de Reconocimiento Oficial, además de recibir la subvención por estudiantes Prioritarios, tendrá derecho a percibir esta subvención por estudiantes **Preferentes** que son aquellos que no tienen la condición de prioritario de acuerdo a los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. La subvención para Preferentes, es equivalente a la mitad de la subvención por Prioritario.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen

con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

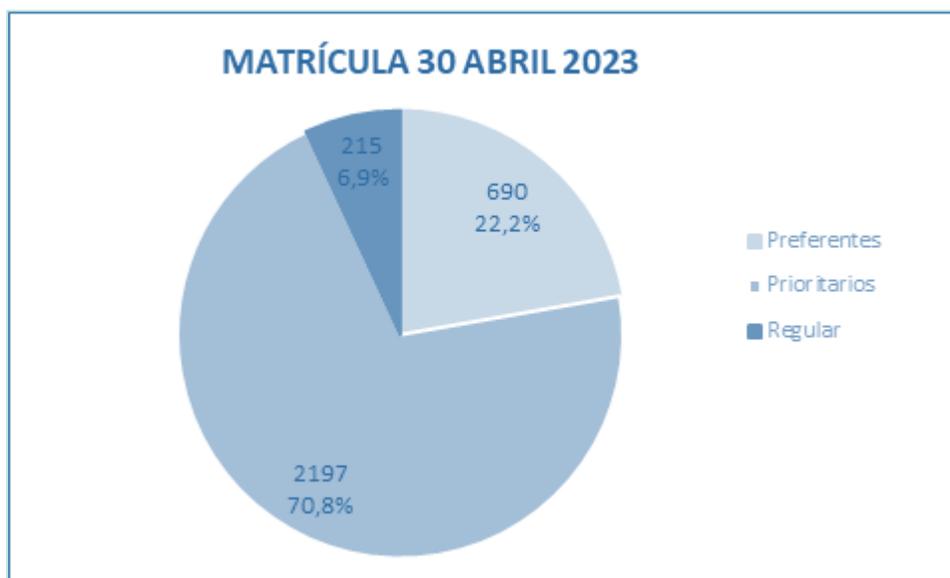
En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de estudiantes prioritarios “en condición de pago” por establecimiento y cómo han evolucionado durante los últimos años.

DISTRIBUCIÓN ESTUDIANTES PRIORITARIOS AÑOS 2020, 2021, 2022 y 2023

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2020	2021	2022	2023
4451 – 2	Liceo Municipal	570	581	640	671
4452 – 0	Escuela El Saber	461	447	483	485
4454 – 7	Escuela Canadá	332	311	320	319
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	329	313	286	305
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	166	156	158	150
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	162	139	145	143
4456 – 3	Escuela Dollinco	66	63	76	90
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	7	10	10	8
4479 – 2	Escuela Chequenal	2	5	8	4
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5	5	5	4
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	6	5	5	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	5	5	4	5
4472 – 5	Escuela San Roque	5	5	3	2
4459 – 8	Escuela San Ramón	4	5	2	2
4471 – 9	Escuela Carrizal Maipo	4	3	0	0
4462 – 8	Escuela El Peral	2	2	2	2
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	2	2	2	2
TOTAL		2.128	2.057	2.149	2.197

Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE)

***Esta tabla considera sólo los estudiantes beneficiarios de la Subvención Especial Preferencial (SEP), es decir, aquellos que se encuentran en condición de pago.**



Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE). Matrícula al 30 abril de 2023

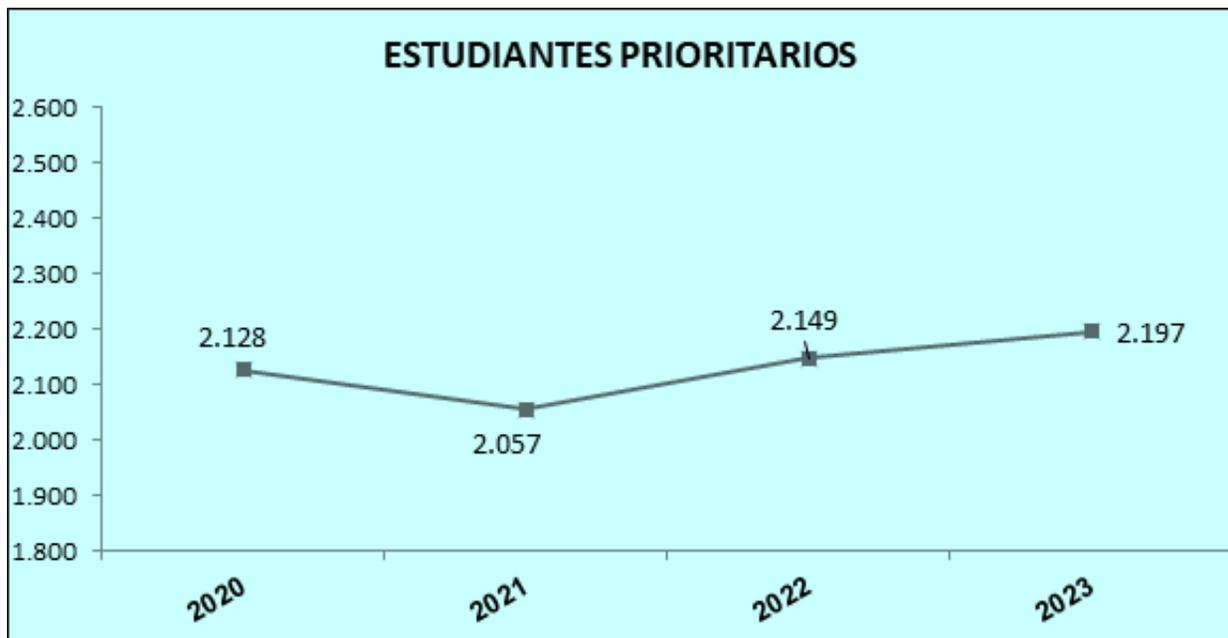
La matrícula de estudiantes prioritarios en “condición de pago” al 30 abril para el año 2023 es 2.197 estudiantes, mostrando un crecimiento de 2,2% (+48 estudiantes) con respecto al período 2022; y un descenso de 3,2% (es decir, 69 estudiantes) durante el período 2018 -2023.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES AL 30 ABRIL 2023 POR ESTABLECIMIENTOS

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	SUBTOTAL SEP	TOTAL, MATRÍCULA
4451 – 2	Liceo Municipal	671	220	891	964
4452 – 0	Escuela El Saber	485	242	727	796
4454 – 7	Escuela Canadá	319	85	404	436
4455 – 5	Escuela Toqui Lautaro	305	76	381	398
4453 – 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	150	25	175	190
17924 – 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	143	28	171	174
4456 – 3	Escuela Dollinco	90	11	101	105
4474 – 1	Escuela Millapoa Diuquín	8	2	10	10
4479 – 2	Escuela Chequenal	4	0	4	4

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	SUBTOTAL SEP	TOTAL, MATRÍCULA
4466 – 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	4	1	5	6
4470 – 9	Escuela San Francisco Millapoa	5	0	5	5
4469 – 5	Escuela Palmilla	5	0	5	6
4472 – 5	Escuela San Roque	2	0	2	2
4459 – 8	Escuela San Ramón	2	0	2	2
4462 – 8	Escuela El Peral	2	0	2	2
4467 – 9	Escuela Santa Luisa	2	0	2	2
TOTAL		2.197	690	2.887	3.102

Fuente: Sistema de Información General del Estudiante (SIGE abril 2023)



La matrícula al 30 abril del 2023 es 3.102 estudiantes; donde el 70,8% (2.197) son prioritarios, el 22,2% (690) preferentes y un 6,9% (215) regular, respectivamente. Por tanto, el 93,1% (2.887) de los estudiantes del sistema municipal recibe Subvención Escolar Preferencial (SEP).

DISTRIBUCIÓN HORAS SEP 2023 EN ESTABLECIMIENTOS

Nº	ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTE			TOTAL	HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			TOTAL
		APOYO TÉCNICO	APOYO PEDAGÓGICO	DEPORTIVO ARTÍSTICO RECREATIVO		EQUIPO MULTI DISCIPLINARIO	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO AL AULA	
1	Liceo Municipal	212	14	66	292	192	190	18	400
2	Escuela El Saber	144	175	93	412	178	170	322	670
3	Escuela Canadá	71	58	33	162	104	156	262	522
4	Escuela Toqui Lautaro	74	50	26	150	148	128	214	490
5	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	22	8	15	45	82	0	220	302
6	Escuela Nacimiento De Nuestro Señor	20	2	22	44	77	25	67	169
7	Escuela Dollinco	16	5	0	21	15	40	0	55
TOTAL		559	312	255	1126	796	709	1103	2608

De la tabla se desprende que los equipos de los establecimientos en la formulación de su Plan de Mejoramiento Educativo mantienen como años anteriores, la incorporación de apoyos al aula con asistentes de la educación para fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza. En tanto en los docentes se evidencia el apoyo a la función Técnico Pedagógica a través de mentores, evaluación, currículum, coordinaciones de ciclo o departamento entre otras.

ORIENTACIONES PME-SEP 2023

Enfrentar la tarea de planificar la mejora educativa para el año 2023, en cada uno de los establecimientos educacionales, implica necesariamente atender la urgencia de la Reactivación Educativa, que tiene como propósito impulsar una respuesta integral desde los centros educativos ante las brechas de aprendizaje y el bienestar socioemocional que evidenciamos y que se agudizó tras la pandemia. En el actual contexto, son las comunidades educativas, sus docentes, asistentes de la educación, equipos técnicos y directivos, quienes liderarán los procesos de planificación institucional, colocando al centro el aprendizaje y desarrollo integral de las y los estudiantes. Para ello, cada comunidad educativa cuenta con sus experiencias previas, sus aciertos y aprendizajes, sus mejores sistemas de trabajo y organización, y sus prácticas de

colaboración, las que durante el 2023 deberán focalizar sus esfuerzos en asegurar: **a) la permanencia, trayectoria formativa y revertir los altos niveles de ausentismo del estudiantado; b) garantizar el logro de los aprendizajes fundamentales y c) resguardar la convivencia y el bienestar socioemocional de toda la comunidad.**

Los ejes de la **Política de Reactivación Educativa “Seamos Comunidad”**, permiten orientar una planificación estratégica 2023 pertinente a las necesidades de las comunidades educativas, abordando los grandes desafíos educacionales actuales. Estos tres ejes contribuyen a organizar el trabajo reflexivo en el proceso de elaboración del PME y tienen la capacidad de orientar acciones transformativas:

Convivencia, bienestar y salud mental para el desarrollo integral: este eje profundiza la atención integral de la dimensión socioemocional en toda la comunidad educativa con mirada de trayectoria, comenzando desde el primer nivel educativo ofrecido por el establecimiento, propiciando el restablecimiento de vínculos, la participación y una vida democrática para el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva en un ambiente que promueva el bienestar. A partir de este eje se busca definir acciones colectivas, así como procesos focalizados, que permitan identificar y apoyar a aquellos grupos que presenten mayores necesidades en estas materias. Este eje releva el papel de las acciones que las comunidades educativas planifican en convivencia y formación ciudadana, incluyendo aquellas estrategias para reducir prácticas de discriminación por género en los establecimientos. Además, incorpora el vínculo con las redes locales intersectoriales de salud y protección social para la atención de las y los estudiantes y sus familias, y el resguardo de sus derechos.

Fortalecimiento y activación de aprendizajes: El reencuentro presencial nos abre oportunidades para explorar modos diferentes de abordar los aprendizajes fundamentales, aprovechando lo aprendido antes y durante la pandemia. Encontrar formas de generar experiencias que conecten a los y las estudiantes con el mundo, con otros y consigo mismos, y que les permitan crear posibilidades de acción con un impacto positivo y duradero, es un desafío fundamental.

Revinculación y garantía de trayectorias educativas: Es necesario garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo estrategias para asegurar el acceso, la asistencia y la permanencia escolar; identificar los riesgos de exclusión educativa y generar estrategias para la revinculación de quienes han dejado de asistir o lo hacen en forma intermitente.

Para mejor coordinar procesos pedagógicos y administrativos, ha sido necesario implementar *acciones comunales* que se deben incorporar en los diferentes PME de los establecimientos municipales, sin que esto afecte la autonomía y pertinencia de estos con los PEI respectivos.

A continuación, se detallan:

ESTÁNDAR INDICATIVO DE DESEMPEÑO	DIMENSIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.	Gestión Pedagógica	Fortaleciendo la Codocencia y el trabajo colaborativo PIE	El equipo técnico-pedagógico, coordinador/a PIE y los docentes realizan despistaje, evaluación psicopedagógica y curricular de estudiantes con necesidades educativas especiales, para el apoyo y acompañamiento, mediante la codocencia del equipo de aula y trabajo colaborativo con el equipo multidisciplinario, en coordinación con las familias y los apoderados, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes con NEE y curso en general, a través del uso de estrategias diversificadas, recursos educativos, uso de material adaptado, tecnológicos, entre otros.
1.6 El Sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.	Liderazgo	Comité Técnico Comunal	El Sostenedor organiza el Comité Técnico Comunal, integrado por Directores, Jefes UTP, Profesores encargados de escuelas rurales y Equipo Técnico DAEM con el propósito de elaborar Plan de trabajo en red consensuado entre los establecimientos a su cargo a través de instancias periódicas de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias considerando las necesidades de los establecimientos educacionales.
12.2: El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso	Gestión de Recursos	Recursos Tics en el proceso de Aprendizaje	El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos, internet y TIC necesarios, y se cercioran de que estos se

ESTÁNDAR INDICATIVO DE DESEMPEÑO	DIMENSIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes entregando herramientas necesarias para facilitar el desarrollo de estrategias diversificadas en beneficio del aprendizaje de todos/as los estudiantes.
10.4 El Sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas de establecimiento.	Gestión de recursos	Intercambio de experiencias y buenas prácticas PIE entre establecimientos de la comuna	Coordinadores PIE realizan plan de intercambio de experiencias y buenas prácticas del trabajo con estudiantes PIE, padres, madres y apoderados, entre establecimientos adscritos al programa, que considera: pasantías, visitas entre escuelas de la comuna, jornadas de trabajo u otras, con la finalidad de potenciar las competencias, conocimientos y prácticas de los equipos PIE de los establecimientos, para la mejora de sus prácticas pedagógicas.

3.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Objetivo General:

Contribuir desde un enfoque inclusivo a la participación, el logro de objetivos de aprendizaje y egreso de la enseñanza regular formal, de aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes, mediante la gestión oportuna de los recursos materiales y humanos, equiparando las oportunidades educativas para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de acuerdo a normativa vigente y en articulación con agentes colaboradores en el proceso de su formación integral.

Sectores Beneficiados:

Estudiantes de Educación Básica y Enseñanza Media de establecimientos adscritos al PIE, que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio o Permanente de los sectores Urbano y Rural de la Comuna de Nacimiento y comunas aledañas.

COBERTURA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN AÑO 2022

ESTABLECIMIENTO	N.º ESTUDIANTES
Escuela El Saber	167
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	61
Escuela Toqui Lautaro	106
Escuela Canadá	115
Escuela Oscar Guerrero Quinsac	72
Escuela Víctor Beltrán Carriman	6
Escuela Dollinco	55
Liceo Municipal	187
Escuela Millapoa Diuquín	9

**Datos Postulación de estudiantes Plataforma PIE al 30 de mayo 2023.*

RECURSOS HUMANOS

✓ Profesores de Educación Diferencial.	✓ Asistentes Sociales
✓ Psicólogos/as.	✓ Fonoaudiólogas
✓ Docentes de aula (realización de trabajo colaborativo).	✓ Kinesiólogo
✓ Profesores de Educación Física	✓ Intérprete en Lengua de Señas Chilena (LSCH)
✓ Orientadora Familiar.	✓ Técnicos en Educación Parvularia.
✓ Técnicos en Educación Diferencial.	✓ Otros profesionales de apoyo.

POSIBLES USUARIOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Estudiantes que presentan NEE de carácter Permanente	Estudiantes que presenten NEE de carácter Transitorio
<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad Intelectual. • Baja Visión. • Ceguera. • Hipoacusia Moderada. • Hipoacusia Severa. • Sordera. • Discapacidad Motora Grave. • Discapacidad Motora Moderada. • Discapacidad Múltiple. • Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación. • Síndrome de Down. • Retraso Global del Desarrollo. • Trastornos del Espectro Autista – Asperger. • Trastorno del Espectro Autista (TEA). 	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento Intelectual en Rango Límite. • Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA, TDA/H). • Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA). • Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).

IMPLEMENTACIÓN 2023

A nivel comunal:

Mantenimiento del número de establecimientos urbanos adscritos al PIE comunal, priorizando los establecimientos rurales que presentan alumnos con NEE Permanentes.

El presente año no se postulan estudiantes de escuela Los López Chequenal, por no contar con matrícula.

Se mantiene capacitación pertinente de acuerdo a los requerimientos actuales de atención a las Necesidades Educativas Especiales, potenciando áreas en que es necesaria mayor especialización en la atención de diagnósticos específicos.

Durante el año escolar 2023 Kinesiólogo y profesional PIE realizan atención de estudiantes en Sala Kinésica Comunal ubicada en la escuela Oscar Guerrero Quinsac y en el “Aula de Estimulación Sensorial” de escuela Canadá y “Sala Multisensorial” de la escuela Toqui Lautaro. Se realiza la atención mensual de 70 estudiantes durante el año escolar 2023, siendo los padres y apoderados quienes autorizan la atención de sus hijos, contando con la opción de acompañarlos a las sesiones con el especialista. Por otra parte, en alianza con el Hospital de Nacimiento, en apoyo al “Programa de Rehabilitación Infantil” de dicha institución, profesionales de la Sala Kinésica atienden un número aproximado de 6 a 8 niños de manera mensual, según necesidades de derivación que presente dicho programa.

Se mantiene la implementación de “Aula de Estimulación Multisensorial” en escuela Canadá y “Aula Inclusiva” en la escuela El Saber, para el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente, por otra parte, se implementa la “Sala Multisensorial” en la escuela Toqui Lautaro, con una docente con dedicación exclusiva para el trabajo con alumnos y familias de estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes.

En cuanto al trabajo en Red, se articulan acciones con el Programa Municipal de la Discapacidad, con la atención de profesionales a cargo de la Sala de Rehabilitación Comunal a estudiantes con necesidades educativas de escuelas urbanas y rurales.

Se realizan pasantías pedagógicas entre establecimientos de la comuna para compartir experiencias efectivas en el trabajo con estudiantes con NEE.

Se realizan pasantías pedagógicas con instituciones de otras comunas, para fortalecer los conocimientos de docentes y asistentes de la educación.

Se apoya la participación de estudiantes con discapacidad auditiva en el “Encuentro Deportivo para Niños y Jóvenes Sordos”, organizado por el Centro Cultural Nuestras Manos de la ciudad de Concepción.

Se adjudican dos proyectos concursables del “Programa de Apoyo a Instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad” SENADIS año 2023, en las escuelas Toqui Lautaro y El Saber, con la incorporación de terapeuta ocupacional con jornada completa para cada establecimiento, por el segundo semestre del año 2023. Favoreciendo la atención de estudiantes, el trabajo con las familias e instalación de competencias en la comunidad escolar para el abordaje de necesidades educativas que lo requieran.

CAPACITACIONES GESTIONADAS MEDIANTE EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Capacitación	Participantes	Financiamiento - Características	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> “Curso de Técnicas de enseñanza para personas con discapacidad visual del Programa de Educación Virtual de Fundación Luz”. Dictada por Fundación Luz. 	10 funcionarios: docentes y asistentes de la educación de escuelas Dollinco y Toqui Lautaro, además de 2 becas otorgadas por la fundación.	FAEP 2021.	El curso a ser desarrollado en 22 horas. Compuesto por 4 módulos de 4 horas cada uno y 2 horas en las actividades de inducción y evaluaciones finales. Módulo 1 Tiflotecnología. Módulo 2 Orientación y Movilidad. Módulo 3 Lectoescritura. Módulo 4 Habilidades de la Vida Diaria (HVD).
<ul style="list-style-type: none"> “Curso de Braille para familiares y profesionales que trabajen con personas con discapacidad visual”. Dictada por Fundación Luz. 	Funcionaria y apoderada de escuela Dollinco.	FAEP 2021.	Capacitación de 16 hrs. que permitirá a las participantes producir textos en Braille usando regleta y punzón. Leer de manera visual textos en Braille. Conocer los fundamentos del Braille y su uso en la discapacidad visual, favoreciendo el trabajo con estudiante con discapacidad visual de la escuela.

3.1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

EVALUACIÓN DOCENTE

“El Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación”. (extr. pág. docente más)

Uno de los instrumentos utilizados para la Evaluación es el portafolio que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de docentes y educadoras/es, a partir de evidencia directa de su desempeño. Este consta de tareas, organizadas en 3 modelos como de las reflexiones que docentes y educadoras/es realizan en su ejercicio profesional.

El Portafolio es corregido por docentes y educadoras/es, a partir de rúbricas que abordan una serie de aspectos de la práctica pedagógica que tienen incidencia directa en el aprendizaje de estudiantes, niños y niñas y que se basan en el Marco para la Buena Enseñanza o el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (en el Portafolio de ese nivel). Los resultados para cada uno de los aspectos evaluados en el instrumento Portafolio se presentan organizados en las siguientes categorías.

Por lograr		Logrado	
Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer pedagógico.	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad ocasionalmente.	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conducta respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

El Portafolio y la Carrera Docente

La Carrera Docente considera instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente.

Resultados año 2022

En Nacimiento en el año 2022, se inscribieron 178 docentes y/o educadoras/es pertenecientes a 9 establecimientos de su dependencia, de los cuales 25 elaboraron el instrumento Portafolio.

Según categoría de logros el instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C), Destacado (D), propios de la evaluación Docente, expresados los resultados en puntajes cuantitativos ordenados en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E.

Los resultados de los docentes evaluados año 2022 se detallan en la siguiente tabla:

Categoría logro Portafolio	N.º Docentes	Porcentajes
A	1	4.0%
B	12	48.0%
C	4	16.0%
D	7	28.0%
E	1	4.0%

Suspensión de Evaluación Docente año 2022:

Entre las múltiples consecuencias en el año 2022 generadas por la suspensión inicial de clases presenciales y luego por su restablecimiento parcial vía telemática o mixta, producto de la pandemia, está la imposibilidad de hacer el debido seguimiento a la gestión docente con las evaluaciones asociadas. Los docentes a quienes les correspondía ser evaluados el 2022, pudieron suspender su evaluación para el año 2023, es por ello que en el informe sólo tenemos los resultados del instrumento Portafolio.

La iniciativa fue despachada por ambas ramas del Congreso y quedó en condiciones de ser promulgada como ley.

Evaluación Docente año 2023

Se inician con normalidad los procesos de inscripción, validación de los docentes, designación de Evaluadores Par, debiendo terminar todo el proceso en el mes de noviembre.

3.1.4 CONVIVENCIA ESCOLAR

La ley 20.536, párrafo 3, artículo 16:

“Se entenderá por buena convivencia escolar a la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone la interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”

La importancia está en que permite el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en su proceso de integración en la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

MARCO CONCEPTUAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CONCEPTO	SIGNIFICADO
Convivencia Escolar	Conjunto de interacciones y relaciones que se producen dentro de la comunidad escolar.
Cultura Escolar	Conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad.
Clima Escolar	Percepciones que tienen los sujetos de las relaciones o condiciones del ambiente en el que se producen.

Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

La Política Nacional de Convivencia Escolar propone abordar la gestión de esta en los cuatro modos de convivir que se promueve en todos los establecimientos educacionales.

Los modos de convivir son:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa.
- Una convivencia inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y colaborativa.
- La resolución pacífica y dialogada de los Conflictos

En la comuna, se ha instruido por la transversalidad de los documentos de gestión, logrando que estén insertos en el quehacer pedagógico a través de metas compartidas y de una elaboración participativa, ya que el objetivo es la mejora continua de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia.

Estos documentos de Gestión son: PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal) PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada establecimiento, PEI (Proyecto Educativo Institucional), PIE (Programa de Integración Escolar), PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar), Protocolos Normativos y planes de: Sexualidad, Afectividad y Género, Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente.

La contemplación del Plan de Gestión de la Convivencia está enfocada en tres dimensiones:

- Clima Escolar.
- Apoyo Socioemocional.
- Prevención y Conductas de Riesgo.

Las dimensiones son dependientes una de la otra. Estimulando la creación de un buen clima de relaciones y de aprendizaje, será más sencillo prevenir la ocurrencia de malos tratos, y más fácil estimular el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia escolar.

Las tres dimensiones tienen como propósito trabajar en pos de favorecer la creación de un clima propicio para el aprendizaje y del buen trato. De esta forma podemos promover que **“Estamos en este mundo para convivir en armonía, quienes lo saben no luchan entre sí, se apoyan.”**

El Ministerio de Educación y su Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, pretende abordar los efectos post pandemia en las comunidades educativas desde una mirada sistemática, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo. Teniendo por objetivo atender integralmente los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema de apoyo y atención a niños, niñas y adolescentes reforzando equipos y estrategias escolares. Es por esta razón, que en el transcurso del año se han enviado orientaciones para la jornada de reencuentro y cuidado en los espacios educativos, como el día de la visibilidad transgénero, en donde las comunidades educativas han visualizado las jornadas implementadas, dando luces de la alta disposición en colaborar de forma participativa y democrática, entregando opiniones y experiencias de forma libre, espontánea y respetuosa, en donde la percepción de la comunidad

educativa manifiesta que estos temas son necesarios y pertinentes de abordar en los establecimientos, para crear conciencia del respeto a la diversidad de las personas.

La política se estructuró en cinco ejes, los cuales tienen diversas estrategias para articularlos en los planes, siendo actualmente la más importante Convivencia Escolar y Salud Mental.

Ejecución 2023

Programa DAPS - Dispositivo de Apoyo Psicosocial Transitorio de JUNAEB.

Este programa vino en ayuda de la emergencia que afectó nuestra comuna a raíz de los incendios forestales, siendo la esfera socioemocional, la más afectada. El DAPS equipo ejecutor, vino a abordar la problemática presentada en las comunidades educativas, buscando disminuir progresivamente las necesidades más importantes como las relacionadas con el área socioemocional, la violencia entre pares, la constante desregulación conductual de estudiantes, que lamentablemente se vuelven reiterativas en un periodo de tiempo, lo que conlleva como consecuencia que no se perciba el bienestar y las buenas relaciones entre pares, y que afecta también en la carga laboral que presentan docentes y asistentes de la educación, que trae como consecuencia las enfermedades profesionales tan presente en este periodo. El dispositivo realizó intervención en todos los estamentos de las comunidades educativas, con un alcance de diez establecimientos educacionales siendo cuatro de ellos rurales, incluida la escuela Dollinco y seis urbanos.

Los establecimientos con intervención DAPS son:

RBD	ESTABLECIMIENTO	RBD	ESTABLECIMIENTO
4453-9	Escuela Oscar Guerrero Quinsac	4451-2	Liceo Municipal
4452-0	Escuela El Saber	4456-3	Escuela Dollinco
17924-8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	4466-0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán
4455-5	Escuela Toqui Lautaro	4459-8	Escuela San Ramón
4454-7	Escuela Canadá	4472-5	Escuela San Roque

El periodo de ejecución se realizó en los establecimientos a contar del mes de junio con una duración de cuatro meses, finalizando en septiembre del 2023.

Para el 2024 se contará con el Programa HPV – Habilidades para la Vida -JUNAEB

Intervención que promueve estrategias de autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de las comunidades educativas e incorpora acciones de detección y previsión del riesgo psicosocial en estudiantes.

Este programa cuenta con tres modalidades (HPV I, II Y II), que, en conjunto, desarrollan un acompañamiento psicosocial a las trayectorias educativas por medio de intervenciones promocionales y preventivas que apuntan al desarrollo de habilidades conductuales, cognitivas y afectivas que promueven el éxito en el desempeño escolar.

En la comuna la modalidad del programa será el HPV I para 1^{er} ciclo (desde NT1 a 4^{to} básico) en 11 establecimientos educacionales urbanos y rurales.

En los establecimientos de acuerdo a la Política de Reactivación Educativa #Seamos Comunidad (2022), encontramos dentro de sus cinco ejes, el primero y más importante que es Convivencia, Bienestar y Salud Mental, cuyo propósito es atender integralmente los aspectos socioemocionales de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia y reforzando los equipos y estrategias escolares.

En la comuna se han implementado acciones para fortalecer el enfoque formativo en convivencia en los espacios educativos, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la promoción de la salud mental incorporando a toda la comunidad educativa.

Se mantiene de acuerdo a las estrategias de Salud Mental la articulación intersectorial, que busca fortalecer articulaciones y programas para el abordaje oportuno de las necesidades de atención especializada en salud mental de las comunidades educativas, como la COMSE, dupla psicosocial de los establecimientos y las instituciones que apoyan el intersector.

Los componentes del Plan de Salud Mental son:

- Fortalecimiento de la Promoción y prevención en salud mental con estudiantes.
- Formación y cuidado en salud mental para docentes, asistentes de la educación y directivos.
- Fortalecimiento del programa Habilidades para la Vida de JUNAEB
- Fortalecimiento de dispositivos y canales de derivación y seguimiento para casos de atención especializada.
- Articulación intersectorial territorial con foco en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo a la oferta programática del intersector se pretende articular y fortalecer el bienestar, salud mental y educación integral de los estudiantes.

3.1.5 CONVENIO DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) 2023

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, para ser utilizado exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de dicho servicio y su mejoramiento, y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

Durante el presente año se incorpora el componente **“Reactivación para Equipos de Revinculación y Asistencia”** que implementa un Plan de Reactivación Educativa, como respuesta a los efectos que nos dejó la pandemia en la educación, el cual tiene entre sus objetivos garantizar la continuidad educativa de niños, niñas y adolescentes, personas jóvenes y adultas, implementando un sistema de acompañamiento que les permita iniciar, retomar y completar su trayectoria educativa, como fortalecimiento de las acciones pedagógicas de las comunidades educativas para recuperar aprendizajes.

Dentro del desarrollo de la estrategia territorial e intersectorial está el identificar, contactar e iniciar procesos de vinculación o revinculación educativa de aquellos niños, niñas y adolescentes y jóvenes que no están asistiendo a un centro escolar, ya sea porque nunca han estado matriculados, porque salieron del sistema escolar y no han vuelto a matricularse o porque llevan un periodo en que han dejado de asistir regularmente.

Es por esta razón que la comuna cuenta con un Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia compuesto por cuatro Gestores y un Profesional. De esta forma los equipos tienen como foco la implementación de una estrategia de coordinación territorial e intersectorial, para contactar, ubicar y revincular tanto a quienes han interrumpido su trayectoria, así como acompañar a quienes están o han presentado baja asistencia, complementando y apoyando el trabajo de las comunidades.

Este equipo está conformado por:

PROFESIONALES	FUNCIÓN
Trabajadora Social	Gestor

Educadora Diferencial	Profesional
-----------------------	-------------

El Plan de Revinculación tendrá su ejecución de julio a diciembre del 2023.

3.1.6 SEGURIDAD ESCOLAR

La seguridad escolar es entendida como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

La Política de Seguridad Escolar y Parvulario, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos, entre otras.

Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Es así como, de manera cooperativa y permanente, los establecimientos consideran en su Comisión de Seguridad Escolar a representantes de docentes, asistentes de la educación, alumnos, apoderados, carabineros, Cruz Roja y bomberos, los cuales han sido un pilar fundamental a la hora de evaluar las condiciones de seguridad que presentan los establecimientos y los procesos de evacuación.

En dicha Política, se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí, pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía. La prevención de riesgos corresponde a una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N.º 51, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI). Éste debe ser actualizado anualmente por los establecimientos educacionales. Es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales que tiene por propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera integral y sostenida.

Siendo Chile un país de múltiples amenazas, expuesto a eventos de origen natural y antrópico, donde las emergencias, desastres y catástrofes impactan principalmente en la continuidad de la educación de niños, niñas y adolescentes, la política establece cuatro líneas estratégicas para alcanzar su objetivo:

- Instrumentos de gestión.
- Participación de la comunidad educativa.
- Comunicación y difusión.

En la comuna todos los establecimientos educacionales cuentan con un Encargado/a de Seguridad Escolar, el cual participa en reuniones bimensuales de encargados de seguridad escolar y es el responsable en velar por la implementación de los lineamientos emanados desde la ONEMI y el MINEDUC, a través, del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y del trabajo colaborativo con el equipo de Convivencia Escolar.

Por su parte, el DAEM, cuenta con un Prevencionista de Riesgos que apoya en la elaboración/actualización e implementación del PISE, en gestionar para establecimientos educacionales, charlas, capacitaciones y talleres tales como: primera respuesta frente a una emergencia, uso y manejo de extintores, siendo este último obligatorio para funcionarios en temas de fiscalización.

En cuanto a otras acciones realizadas durante el año 2023:

Por situaciones de seguridad ocurridas en la comuna, se anexa al Plan de Seguridad Escolar (PISE), el “Protocolo frente a balaceras fuera de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna”.

Se gestiona proyecto a través del DAEM, en la extracción de humos metálicos con financiamiento del fondo de apoyo a la educación pública (FAEP), consistente en ocho brazos de extracción focalizada conectados a una matriz que conduce contaminantes al exterior del edificio, producidos por el trabajo realizado en el taller especialidad mecánica del Liceo Municipal área TP. Proyecto equivalente a \$ 55.037.500, con una fecha de cumplimiento de 120 días, comenzando el día 24 de julio del 2023.

El presente año se trabaja en la aplicación del cuestionario de evaluación del ambiente laboral (CEAL- SM SUSESO), a funcionarios del DAEM y de Establecimientos Educacionales en los que no se había aplicado.

Se trabaja en conjunto con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Ministerio de Educación, en un protocolo en casos de Incendios Forestales para escuelas rurales, que presenten

alto riesgo de lo anteriormente mencionado; este protocolo será anexo al Plan de Seguridad Escolar (PISE).

Asesoría en Prevención de Riesgos en edificio DAEM, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedad profesional, así como sus normas y reglamentos vigentes, para reducir los riesgos potenciales a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios durante la ejecución de los trabajos.

3.1.7 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL

PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y CULTURAL

Se entenderá por “Educación Extraescolar al conjunto de acciones-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, ambientales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente”. (Decreto N.º 290/84)

De acuerdo a la Reforma Educacional de Chile, que propicia la pertinencia y contextualización de los aprendizajes como elementos fundamentales de integración, se hace necesario proponer programas de formación en las diferentes Áreas de Educación Extraescolar y Cultural. Ésta tiene a cargo la organización, el fomento, la supervisión y la evaluación de las acciones de Educación Extraescolar en todos sus niveles y modalidades, y su proyección hacia la comunidad en el marco de las políticas educacionales y las orientaciones técnico pedagógicas fijadas por el Ministerio en estas materias.

La Política Comunal de Educación Extraescolar asume un compromiso permanente de difusión, desarrollo e implementación de nuevas disciplinas e iniciativas, enriqueciendo la oferta y creando espacios de desarrollo de nuevos talentos; junto con el propósito de responder al interés de la comunidad escolar.

Su campo de acción va de la riqueza de lo lectivo, pasando por el tiempo libre escolar, para capitalizarse de las más variadas formas en el tiempo extraescolar.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer espacios e instancias de participación efectiva en eventos a nivel de establecimientos educativos, comunales, regionales y nacionales, que permitan el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna de Nacimiento, buscando, de este modo, fortalecer la convivencia escolar en las áreas deportiva, científica, artístico-cultural, cívico social y medio ambiental,

integrando para esto a docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, e instando al desarrollo y la promoción de valores que promuevan la identidad comunal y nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

VIDA SANA, DEPORTE, RECREACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

1. Ofrecer a los estudiantes instancias organizadas y sostenidas para fomentar sus competencias deportivas en diferentes disciplinas y los ámbitos de aprendizaje integral asociados.
2. Fortalecer y promover la participación de los estudiantes en las áreas de ciencia, tecnología, arte y medioambiente a nivel provincial, regional y nacional.

ACTIVIDADES COMUNALES 2023

Acción	Descripción	Actividades	Fecha
Día de la Educación Física y de la Actividad Física	Fomentar actividades de la diferente área extraescolar dentro del establecimiento en la que participa la comunidad escolar a través de videos y desafíos generados por los docentes de Educación Física.	Se realizan diversas actividades en los EE, tales como juegos, deportes, caminatas. Se articula el trabajo con el área de deportes del municipio.	Meses de Abril a noviembre
Apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje (fomento a la lectura, apoyo curricular y educación de usuarios).	En conjunto con las bibliotecas CRA de los EE, se ofrece a la comunidad escolar un conjunto de recursos y servicios, y cuenta con un plan de acción específico y un marco de políticas reales.	Se realiza el Encuentro de Declamación. Se realiza ciclo de cuentacuentos, invitando a una escritora local. Se realiza capacitación de Encargadas CRA.	Mayo - noviembre
Actividad Comunal Comité Medio Ambiente	Reuniones con monitores de medio ambiente y directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles. Actualización del Programa Anual Comunal del Comité de Medio Ambiente.	Intervenciones de las Brigadas Ecológicas en sus EE y en la comuna. Salidas pedagógicas Capacitaciones sobre compostaje, reciclaje, entre otros. Capacitaciones, y actividades en conjunto con kyklos.	Abril a Noviembre
Semana de la educación Artística	Celebración internacional que busca sensibilizar a la comunidad escolar, sobre la importancia de la Educación Artística y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.	Visitas a alfarerías. Pintura. Actividades realizadas en cada establecimiento.	Mayo- Junio
Competencias Deportivas con IND	Programar competencias deportivas, para la participación de nuestros estudiantes.	Campeonatos comunales, supracomunales,	Mayo a octubre

Acción	Descripción	Actividades	Fecha
		provinciales y regionales en los siguientes deportes voleibol, básquetbol, balonmano, tenis de mesa, ajedrez, futsal, fútbol.	
Conmemoración de diversas efemérides	Programas las diversas efemérides con los E.E.	Se conmemoran: Día del Carabinero, Día de las Glorias Navales, Día del Asistente de la Educación, Día del Profesor.	Abril- Octubre
Tecnología	La robótica educativa es un sistema de enseñanza interdisciplinar que permite a los estudiantes desarrollar áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, lo que en inglés se conoce con las siglas STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics), así como áreas de Lingüística y Creatividad. Fuente: https://edukative.es › que-es-la-robotica-educativa	Encuentro de Robótica de establecimientos municipales con universidad.	Octubre- Noviembre

HITOS DEL ÁREA EXTRAESCOLAR Y CULTURAL

1. Postulación y adjudicación de Proyecto Elige Vivir Sano en tu Escuela del MINEDUC, para dos establecimientos Educativos consiste en desarrollar talleres de actividad física para los estudiantes; por un monto de dinero que contempla pago de monitores y compra de implementación.

Proyecto Elige Vivir Sano en tu Escuela	
Establecimiento	Talleres
Escuela Toqui Lautaro	1.- Patinaje
	2.- Fútbol
Escuela El Saber	1.- Acondicionamiento Físico
	2.- Hockey

2.- Certificación Ambiental en Establecimientos educacionales

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de educación, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el propósito de promover la generación de una cultura ambiental en el sistema educacional de nuestro país.

La Certificación Ambiental, es un sello de calidad, que busca distinguir a los establecimientos por el esfuerzo y trabajo que realizan en la promoción de la educación ambiental y la entrega de valores orientados hacia la generación de una conciencia ambiental en los integrantes de su comunidad educativa.

La clasificación es la siguiente:

Establecimiento	Nivel	Año de Certificación
Escuela El Saber	Excelencia	2021
Escuela Toqui Lautaro	Básico	2021
Liceo Municipal	Medio	2021
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Excelencia	2022
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Excelencia	2022

La certificación Ambiental en el nivel básico y medio tiene una duración de dos años, y en el nivel de excelencia tiene una duración de cuatro años.

LOGROS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS

Competencias Provinciales y Regionales	Establecimiento	Logro	Etapas competencia Nacional
Competencia Provincial de voleibol varones	Escuela Canadá	1° Lugar	
Competencia Provincial de básquetbol varones	Escuela Oscar Guerrero Quinsac	4° Lugar	
Competencia Regional de Ajedrez	Escuela El Saber	1° Lugar	Nacional en Cañete 1° lugar
Competencia Regional de balonmano varones	Escuela Toqui Lautaro	1°Lugar	
Competencia Provincial de Cueca	Escuela El Saber	Representa a la comuna en la muestra provincial.	

3.1.8 PROGRAMA EDUCACIÓN DE ADULTOS “MODALIDAD FLEXIBLE”

Desde el año 2002 la I. Municipalidad de Nacimiento, a través del DAEM, ejecuta el Servicio de Educación de Adultos Modalidad Flexible, el cual es una línea de la Unidad de Formación Permanente del Ministerio de Educación y que nació como Programa “Chile Califica”.

El objetivo del programa es dar la oportunidad a personas jóvenes y adultas para que certifiquen el egreso de Educación Básica y Educación Media, mejorando sus posibilidades de inserción social, laboral y continuación de estudios.

Este programa del Ministerio de Educación (MINEDUC), dirigido a personas jóvenes y adultas, otorga la posibilidad de iniciar o completar la Educación Básica o Media, de acuerdo a lo siguiente:

a) Educación Básica (EB)

Permite iniciar o completar la Educación Básica: Nivel 1 Plan de alfabetización (1° a 4° básico), Nivel 2 (5° y 6° básico) y Nivel 3 (7° y 8° básico).

El plan de estudios considera los siguientes sectores de aprendizaje: Comunicación y Lenguaje, Cálculo y Representación del Espacio y Ciencias Integradas.

Entrega certificación, de acuerdo al nivel aprobado, de 4° año, 6° año y 8° año de Educación Básica respectivamente.

b) Educación Media (EM)

- Permite iniciar o completar la Educación Media Humanístico- Científica.
- El plan de estudios considera los sectores de aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación, inglés, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Filosofía y Psicología.
- Entrega certificación de Primer Ciclo de Educación Media (1° y 2° año Medio) y de Segundo Ciclo de Educación Media (3° y 4° año Medio) y Licencia de Educación Media en los casos que corresponda.
- Esta certificación es válida para todos los efectos legales y permite la continuidad de estudios superiores.

La modalidad flexible está dirigida a personas jóvenes y adultas sin escolaridad o con estudios básicos o medios incompletos, que no disponen de tiempo para asistir regularmente a clases.

De acuerdo a lo dispuesto en el D.S. (Ed.) N° 332 de 2011 , publicado el 6 de enero de 2012, la edad de ingreso a la modalidad flexible, tanto para educación básica (EB) como para educación media (EM) es de al menos 18 años cumplidos al 30 de junio.

Implementaciones 2023

El Programa de Educación de Adultos “Modalidad Flexible” se rediseñó, descentralizando a las escuelas Toqui Lautaro, Oscar Guerrero Quinsac y El Saber su Coordinación, incorporando dos apoyos administrativos. Se cautela la eficiencia y eficacia dando responsabilidad a directores y Equipos Técnicos.

Este programa pretende:

- Otorgar la oportunidad de finalización de estudios en Nivel Básico y Medio a través de una jornada que les permita obtener la certificación ministerial.
- Desarrollar habilidades sociales.
- Dar las herramientas para que los alumnos accedan a alternativas de continuidad de estudios y mejores oportunidades laborales.

BENEFICIARIOS 2023:

270 estudiantes de los cuales 232 son de Enseñanza Media y 38 de Enseñanza Básica.

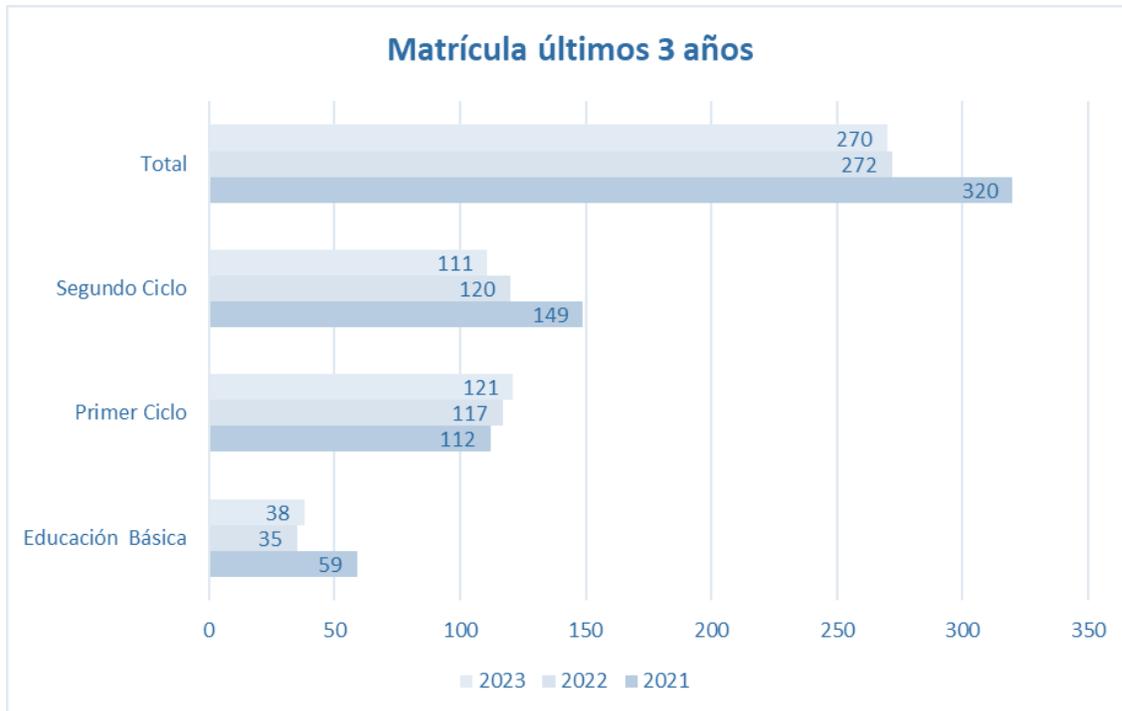
Las clases para el año 2023 en la Comuna de Nacimiento se imparten en:

Escuelas	Ciclo /Curso	Días	Horario
Óscar Guerrero Quinsac	Primer y Segundo Ciclo	Miércoles, jueves y viernes	19:00 a 22:00 hrs
	Educación Básica	Viernes	14:00 a 19:00 hrs
	Primer y Segundo Ciclo	Sábados	14:00 a 19:00 hrs
Toqui Lautaro	Primer y Segundo Ciclo	Lunes, martes y miércoles	19:00 a 22:00 hrs
	Educación Básica	Lunes y martes	19:00 a 22:00 hrs

Matrícula últimos 3 años Programa Adultos

Año	Educación Básica	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Total
-----	------------------	--------------	---------------	-------

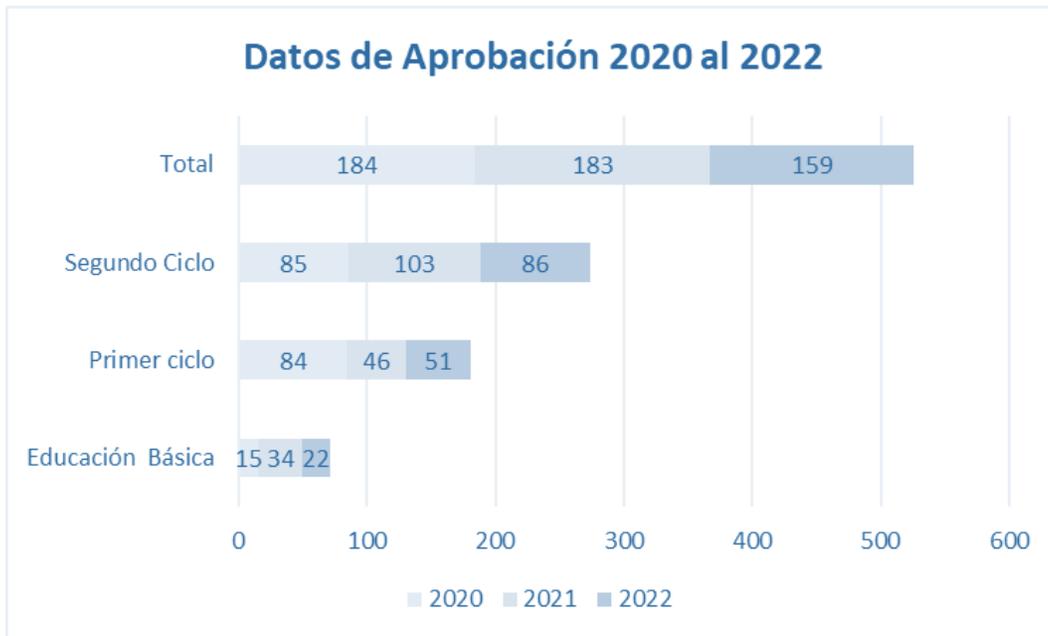
2021	59	112	149	320
2022	35	117	120	272
2023	38	121	111	270



Fuente: Elaboración Propia con datos del programa

Datos de Aprobación Años 2020 al 2022

Año	Educación Básica	Primer ciclo	Segundo Ciclo	Total
2020	15	84	85	184
2021	34	46	103	183
2022	22	51	86	159



Fuente: Elaboración Propia con datos del programa

Matrícula por Sexo Año 2023

Año	Educación Básica	Primer ciclo	Segundo Ciclo	Total
Hombre	17	67	56	140
Mujer	21	54	55	130
Total	38	121	111	270

Proyección de Matrícula Año 2024

Educación Básica	Primer ciclo	Segundo Ciclo	Total
100	150	150	400

3.1.9. ÁREA SOCIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Red Asistencial de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Dentro de las funciones que cumple el personal del Área Social del DAEM de Nacimiento, se encuentra el coordinar programas de asistencialidad de JUNAEB.

Programa de Alimentación Escolar

Programa que se desarrolla en diferentes estratos: nivel parvulario, enseñanza básica urbana, básica rural y enseñanza media.

La función de la encargada de alimentación escolar es supervisar el correcto desarrollo del programa, colaborando con los profesores encargados en las solicitudes de aumento o disminución de coberturas, en el ingreso al sistema online de los certificados mensuales de entrega del servicio de alimentación y en la coordinación de diversas acciones relacionadas con el programa, tales como: orientación de apoderados, capacitación de profesores encargados, coordinación con Programa Seguridad y Oportunidades (SSyOO), coordinación con empresa concesionaria, entre otras.

RBD	NOMBRE	MATRICULA	RACIONES DE ALIMENTACIÓN
4451- 2	Liceo Municipal	962	250
	Anexo Liceo Nacimiento		180
4452 - 0	Escuela El Saber	796	538
4455 - 5	Escuela Toqui Lautaro	402	355
4454 - 7	Escuela Canadá	440	378
17924 - 8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	173	173
4453 - 9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	195	195
4456 - 3	Escuela Dollinco	103	89
4474 - 1	Escuela Millapoa Diuquín	10	10
4466 - 0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	6	6
4470 - 9	Escuela San Francisco de Millapoa	5	5
4462 - 8	Escuela El Peral	2	2
4467 - 9	Escuela Santa Luisa	2	2
4459 - 8	Escuela San Ramón	2	2
4469 - 5	Escuela Palmilla	6	6
4472 - 5	Escuela San Roque	2	2
4479 - 2	Escuela Chequenal	4	4
	TOTAL	3.310	2.209

Programa Residencia Familiar Estudiantil

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad y en condiciones de aislamiento geográfico, otorgando alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación y apoyo afectivo.

Dicho programa está dirigido a estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, provenientes del sector rural de la comuna. Cuenta con dos modalidades: Residencia Familiar Municipal, creada por iniciativa municipal con financiamiento de la Ilustre

Municipalidad de Nacimiento, y Residencia Familiar JUNAEB, financiado con recursos JUNAEB. Ambos programas son ejecutados por el Área Social del DAEM.

Este programa contempla la ejecución de un “Plan Anual de Trabajo” con el financiamiento de JUNAEB, dirigido a 47 familias de origen de los estudiantes; 31 familias tutoras; 42 estudiantes de Enseñanza Básica y Media, y 15 estudiantes de Enseñanza Superior, realizándose actividades de:

- Supervisión al Hogar Tutor.
- Coordinación con Establecimientos Educacionales y Profesor jefe de los y las estudiantes.
- Difusión del Programa en los establecimientos educacionales.
- Realización de reuniones mensuales con mamás tutoras, familia de origen y estudiantes.
- Postulación y renovación al beneficio.
- Actividades de capacitación: talleres dirigidos a cada estamento.
- Adquisición de ayuda escolar: útiles de aseo, zapatillas, etc.
- Seguimiento del rendimiento y comportamiento escolar de los y las estudiantes.
- Realización de actividades recreativas: convivencias, encuentros comunales y provinciales, etc.
- Entrega de estímulos escolares por esfuerzo y rendimiento.
- Evaluación psicológica y sociofamiliar a cada tutora postulante.
- Evaluaciones semestrales del programa por JUNAEB y aplicación de encuestas de satisfacción usuaria a los y las estudiantes.

ESTUDIANTES BECADOS AL MES DE AGOSTO DE 2023 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Escuela El Saber	1
Escuela Canadá	1
Colegio San Juan de Dios	4
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	1
Liceo Municipal	35
Enseñanza Superior	15
Total, Beneficiarios/as	57

ESTUDIANTES BECADOS AL MES DE AGOSTO DE 2023 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS/AS
Escuela Dollinco	4

Liceo Municipal	1
Enseñanza Superior	2
Total, Beneficiarios/as	7

BENEFICIARIOS/AS AÑO 2023 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB		
ESTUDIANTES	FAMILIAS DE ORIGEN	TUTORAS
57	47	31

BENEFICIARIOS AÑO 2023 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL		
ESTUDIANTES	FAMILIAS DE ORIGEN	TUTORAS
7	6	6

Programa Becas de Mantención JUNAEB

En el Área Social del DAEM se realiza el apoyo como red colaboradora para la atención y evaluación socioeconómica para los y las estudiantes postulantes a las becas de JUNAEB. Tanto la Beca Indígena como la Beca Presidente de la República, consisten en la entrega de dinero de libre disposición, orientado a cubrir gastos de los beneficiarios/as derivados de sus estudios.

Beca Indígena

Enseñanza Básica: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$100.550 (monto referencial anual) que se paga en dos cuotas al año.

Enseñanza Media: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$208.280 (monto referencial anual) que se paga en dos cuotas al año.

Enseñanza Superior: Es un aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (monto referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

Durante el periodo de postulación al beneficio, correspondiente a los meses de diciembre 2022 y enero 2023, se atendió un estimado de 19 estudiantes postulantes enseñanza básica, 32 postulantes enseñanza media y 18 postulantes enseñanza superior, obteniendo los siguientes resultados:

POSTULACIONES / RENOVACIONES	ENSEÑANZA BÁSICA	ENSEÑANZA MEDIA	ENSEÑANZA SUPERIOR
Total, Becados Postulantes BI	4	7	7
Total, Renovaciones	9	13	5

Total, Beneficiarios/as Beca Indígena Año 2023	13	20	12
Beneficiarios/as Año 2022	15	17	7

Beca Presidente de la República

Enseñanza Media: Es un aporte de libre disposición equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

Enseñanza Superior: es un aporte de libre disposición equivalente a 12,4 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

Durante el periodo de postulación al beneficio realizado los meses de diciembre 2022 y enero 2023, se atendió un estimado de 332 estudiantes postulantes de enseñanza media, obteniendo los siguientes resultados:

Postulaciones / Renovaciones	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
Total, Becados BPR	52	-
Total, Renovantes BPR	73	98
Total, Beneficiarios/as BPR Año 2023	125	98
Beneficiarios/as Año 2022	128	184

Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE)

Durante el año 2023 se realizaron operativos comunales de revalidación para todos aquellos estudiantes que requirieron actualizar su sello 2023, se implementaron operativos comunales dirigidos a estudiantes de Básica, Media y Enseñanza Superior. De igual manera, en los establecimientos educacionales se instalaron dos módulos quienes estaban a cargo del proceso de captura fotográfica, para estudiantes de 5° básico, 1° medio, además, de estudiantes que no contaban con su TNE y que obtendrán por primera vez su Tarjeta.

A continuación, detallamos las cifras comunales de revalidación y TNE nuevas:

REVALIDACIONES TNE BASICA - MEDIA
1.066

Becas TIC'S

El programa Becas TIC busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes,

a través de la entrega de un computador con modem de internet habilitado por 10 meses. **En el caso de los establecimientos municipales este beneficio lo reciben todos los estudiantes matriculados en Séptimo Básico.**

Para los estudiantes pertenecientes a establecimientos particulares subvencionados JUNAEB evalúa la entrega de acuerdo a los siguientes criterios:

- Estar matriculados en 7° año de enseñanza básica regular en un establecimiento particular subvencionado a mayo del 2023.
- Estar en el 40% del Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a abril 2023.
- No haber recibido los programas “Yo elijo mi PC” o “Me conecto para aprender” en años anteriores al vigente.

Este año se entregaron un total de 281 equipos computacionales de acuerdo al siguiente orden de establecimientos:

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS BECAS TICS	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Escuela El Saber	85
Escuela Canadá	41
Escuela Toqui Lautaro	46
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	29
Escuela Nacimiento Nuestro Señor	28
Escuela Dollinco	8
Colegio Teresiano	13
Colegio San Juan de Dios	31
Total Beneficiarios/as	281

Adicionalmente este programa en el mes de Marzo del presente año, realizó entrega de equipos computacionales destinados a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y que se encontraban matriculados en curso especial homologado a Séptimo Básico durante el año 2022. Los estudiantes recibirán un set que contiene además del equipo computacional, otras herramientas que le permiten adaptar su uso de acuerdo a su diagnóstico educativo entre los cuales se encuentran:

1. Set de Educación Especial Discapacidad Intelectual.
2. Set Educación Especial Autismo.
3. Set de Educación Especial Trastornos Motores.
4. Set de Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la capacidad de relación y comunicación.
5. Set Educación Programa Integración Escolar.
6. Set Educación Especial Discapacidad Múltiple.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS BECAS TICS NEE	
ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	5
Total Beneficiarios/as	5

Programas con aporte municipal

En el Área Social del DAEM se administran programas y beneficios financiados por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, los cuales van en apoyo a estudiantes del sistema educacional comunal.

Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Es un beneficio que consiste en entregar, desde el mes de marzo a diciembre de cada año, una ayuda económica de 1 UTM mensual, a estudiantes de Enseñanza Superior que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Beca "Ilustre Municipalidad de Nacimiento".

POSTULACIONES / RENOVACIONES	ENSEÑANZA SUPERIOR
Total, estudiantes inscritos que no postularon	22
Total, estudiantes postulantes atendidos en entrevista	67
Total, postulaciones efectuadas (cumplen requisitos) *	41
Total, renovaciones	89
Total, becados a contar de marzo, año 2023	31
Total, Becas Ilustre Municipalidad hasta Julio de 2023 (renovaciones + becados)	120

Beca Municipal Para Preuniversitario

Este beneficio se lleva a cabo mediante la contratación de un Servicio de Preuniversitario de abril a noviembre, para los estudiantes de cuarto medio o egresados que cuenten con residencia en nuestra comuna y tengan interés en prepararse para la PAES. La Municipalidad

financia el beneficio para 60 estudiantes y el prestador del servicio otorga cupos adicionales para estudiantes que hayan realizado su postulación.

POSTULACIÓN BECA MUNICIPAL PARA PREUNIVERSITARIO	TOTAL ALUMNOS
Total estudiantes inscritos que no postularon	24
Total estudiantes postulantes atendidos en entrevista	92
Total postulaciones efectuadas (cumplen requisitos) *	85
Total becados municipales a contar de abril 2023	60
Total becados adicionales por atender	25
Total Beneficiarios Beca Municipal para Preuniversitario	85

Programa “Mejorando las Condiciones De Nuestros Estudiantes “

Programa Social financiado por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, consiste en la entrega de un par de zapatos escolares a alumnos vulnerables de los establecimientos urbanos y rurales de la comuna, mediante solicitudes de apoderados. Durante este año 2023, se realizó entrega de calzados escolares los cuales fueron adquiridos el segundo semestre del año 2022. La entrega de estos calzados se canalizó a través de asistente social de los distintos establecimientos y coordinador/a PIE.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL CALZADOS ENTREGADOS
Liceo Municipal de Nacimiento	24
Escuela El Saber	4
Escuela Canadá	10
Escuela Toqui Lautaro	23
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	13
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	11
Escuela Dollinco	6
Escuela Chequenal	6
Escuela Víctor Beltrán Carrimán	5
Escuela San Ramón	1
Escuela Santa Luisa	2
Escuela El Peral	2
Colegio San Juan de Dios	5
Colegio Teresiano	2
Total Beneficiarios Calzado Escolar / Zapatilla Deportiva	114

En la actualidad el Programa realizó la compra de 100 pares de zapatos escolares y se encuentra financiando la compra de 130 pares de zapatillas para estudiantes por un monto total de \$3.900.000, ya que en el contexto actual de clases se ha eximido del uso de uniforme escolar.

3.1.10 ÁREA DE SALUD ESCOLAR

El objetivo del Área de Salud Escolar es contribuir al bienestar estudiantil mediante el apoyo técnico para promover prácticas de vida saludable, prevención, autocuidado y gestionar la participación de los estudiantes en los diferentes Programas de salud provenientes del nivel central.

Dentro de las actividades correspondientes al área están:

1.- Promoción de salud y estilos de vida saludable

La Promoción de salud apunta al aumento de los factores protectores de salud de la población, las medidas de políticas públicas y las intervenciones que favorecen los ambientes saludables, medidas que posibilitan la adopción de estilos de vida más saludables y el incremento de los factores protectores de salud.

Las actividades son planificadas con el equipo gestor y van orientadas al bienestar y desarrollo comunitario.

Actividades planificadas año 2022, ejecutadas año 2023:

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO FINANCIERO	CUMPLIMIENTO TÉCNICO
Producción de eventos comunales tales como eventos deportivos (corrida masiva).	\$1.640.000	\$1.639.547	99.9%	100%
Mejoramiento de espacios instalando mobiliario público (instalación de 4 basureros ecológicos triple en 2 plazas de la comuna).	\$1.850.000	\$1.846.880	99.8%	100%
Instalación de juegos infantiles en espacios públicos (2 columpios inclusivos en plaza del sector Clotario Blest).	\$3.820.867	\$3.820.867	100%	100%
Campaña comunicacional: "Hitos comunicacionales" en entorno comunal (actividad enlazada con corrida masiva, entrega de magnetos y afiches con mensajes de hábitos saludables).	\$510.000	\$509.905	99.9%	100%
TOTAL	\$7.820.867	\$7.817.199	99%	100%

Actividades planificadas año 2023:

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONSIDERAR PLAZOS
Instalación de juegos infantiles en espacios públicos.	\$6.313.583	En proceso	Se instalará un juego modular en plaza de Villa Rayén.
Aplicación de encuesta de entornos saludables.	\$1.500.000	0	En espera de lineamientos de la Seremi de Salud.
Taller de alimentación saludable en entorno comunal.	\$500.000	0	Se realizará en el mes de octubre con apoyo de Hospital familiar.
TOTAL	\$8.313.583		

2.- Protocolos de seguridad e higiene y apoyo técnico en implementación sanitaria

Actualización y difusión de protocolos sanitarios en establecimientos educacionales, de acuerdo a orientaciones del Ministerio de Salud y apoyo constante en su implementación en todos los establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales.

Mediante fondos FAEP, se destaca una inversión de \$25 millones aproximadamente en insumos y equipos sanitarios, esto con el objetivo de disminuir riesgos de contagio de enfermedades virales dentro de la comunidad educativa y complementar botiquín escolar, para entregar una atención más segura y eficiente en las salas de enfermería.

FONDO	MONTO	INSUMOS
FAEP	14 millones	Alcohol al 70%, alcohol gel, jabón líquido, papel secante en rollo, toalla interfoliada, paños desinfectantes multiuso
FAEP	11 millones	Gasa estéril, apósito estéril, tela adhesiva, venda gasa, kit glucómetro, oxímetro de pulso, tensiómetro digital, compresas frío calor, férula digital, balanza con altímetro.

Implementación y mejora en la seguridad escolar mediante la adquisición de 5 Desfibriladores externos automáticos, con esto, la totalidad de establecimientos educacionales urbanos incluyendo a Dollinco, pasan a ser **escuelas cardio protegidas**, lo que contó, además, con capacitación presencial para 6 funcionarios por establecimiento.

3.- Salud nutricional

La planificación incluye trabajo con estudiantes de 1° y 2° básicos, con el fin de conocer estado nutricional e intervenir con el grupo de riesgo mediante talleres con apoderados y estudiantes.

ACTIVIDAD	INTERVENCIÓN	ESTADO
Medición antropométrica.	Todos los estudiantes de 1° y 2° básico. Se trabajará con quienes tengan un IMC > a 25.	En proceso

ACTIVIDAD		INTERVENCIÓN	ESTADO
Detección de casos con sobrepeso y obesidad.	Cálculo y revisión de IMC (índice de masa corporal).	Se envía notificación a apoderados y se invitan a participar de los talleres.	En proceso
Taller sobre riesgos de sobrepeso y obesidad.	Con material tangible y expositivo.	Coordinado y presentado por Enfermera DAEM.	En coordinación
Taller sobre nutrición saludable y balanceada.	Opciones saludables de reemplazo a alimentos altos en sellos.	Coordinado y presentado por Nutricionista DSM y Enfermera DAEM.	En coordinación
Resultados y evaluación.	A fin de año se evalúa cambios en el IMC.	Se entregan informes a apoderados.	

4.- Servicios médicos JUNAEB

Es un programa que se orienta a pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditiva y postural en estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, con acciones de: detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y seguimiento durante toda la trayectoria escolar.

Mediante la coordinación regional y provincial con Junaeb, los docentes, encargados de salud, estudiantes y apoderados, participan en cursos y talleres de educación continua, con el fin de actualizar y reforzar conocimientos relacionados a servicios médicos.

Entre sus componentes está el asistencial con oftalmología, otorrino y traumatología que se desarrolla en 3 etapas: Pesquisas, Tamizajes y Controles.

Estado de atenciones año en curso:

ÁREA	PESQUISA	TAMIZAJE	COBERTURA TAMIZAJE	INGRESO	CONTROL	COBERTURA CONTROLES
COLUMNA	107	PEND.	PEND.	PEND.	20	35
OTORRINO	124	56	71	19	29	31
OFTALMOLOGÍA	350	PEND.	PEND.	PEND.	PEND.	SIN INFO

Todos los operativos se coordinan según las fechas entregadas por Junaeb y sus prestadores.

Área columna: se han realizado los controles anuales y según la cobertura asignada, contamos con 15 cupos para los posibles ingresos que se generen derivados del tamizaje.

Área otorrino: se realizó tamizaje con fonoaudióloga, de un total de 74 estudiantes citados, asistieron 56, de los cuales 19 fueron derivados con especialista. El control médico anual resultó exitoso por la asistencia de los estudiantes y porque este año cuenta con Clínica Audiológica móvil, por lo tanto, en la misma jornada se tomaron los exámenes (audiometrías e impedanciometrías) quedando cerrado el proceso 2023.

Área oftalmología: existe una gran necesidad de evaluación en ésta área, aún está pendiente que se informen las fechas de los operativos correspondientes.

5.- Subsistema Chile Crece Más.

Participación activa como sectorial de la Red, respondiendo a los requerimientos de gestantes, niños y niñas en acceso y continuidad dentro del sistema educativo.

Coordinación y apoyo en entrega de beneficios asociados a la extensión de cobertura del subsistema, hasta los 9 años de edad.

6.- COMSE (Comisión Mixta de Salud y Educación)

Se realizan jornadas para planificar y ejecutar acciones que vinculan a ambos sectores, con atención en prevención y promoción de la salud centrada en niños y adolescentes de nuestra comuna.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ESTADO
Coordinar acciones de salud en establecimientos educacionales, que promuevan el cuidado Integral del adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> Atención en EA a jóvenes y adolescentes con matrona. Control sano 6-9 años a escolares de Escuela Oscar Guerrero Quinsac. Coordinación Programa Nacional Inmunizaciones en Establecimientos de la comuna (población urbana). 	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución En coordinación con enfermera hospital. Ejecutado
Desarrollar acciones en prevención y promoción dirigidas a fortalecer hábitos saludables en la población adolescente.	<p>Ciclo de educaciones para adolescentes en hábitos saludables.</p> <p>Escuelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oscar Guerrero Quinsac. Nacimiento Nuestro Señor. Toqui Lautaro. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionado y coordinado con establecimientos educacionales.
Gestionar la conmemoración de hitos según lineamientos ministeriales.	<p>Día Internacional de la Juventud.</p> <p>Día mundial en prevención del embarazo en adolescentes.</p> <p>Día mundial de prevención de suicidio en jóvenes y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución
Coordinar campaña de vacunación según PNI en establecimientos educacionales, del sector rural.	<p>Vacunación alumnos establecimientos rurales</p> <p>Campaña Vacunación Influenza.</p> <p>Coordinación PNI 1°, 4°, 5° y 8° en establecimientos de la comuna (población rural).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutado En ejecución
Fomentar capacidades de liderazgo en población de jóvenes y adolescentes que integren el Consejo Consultivo.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación con establecimientos educacionales. Programar reuniones y actividades. Identificar a participantes para el Consejo Consultivo. 	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación de los equipos responsables (OPD, Espacio Amigable).
Coordinar área de servicios médicos JUNAEB con	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar operativos y atenciones Junaeb en las áreas de: 	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ESTADO
establecimientos educativos de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Oftalmología, Otorrino y Traumatología con encargados de salud de cada establecimiento educacional de la comuna. 	
Incentivar trabajo activo en establecimientos promoviendo hábitos saludables.	Talleres educativos en establecimientos y talleres de actividad física (El Saber, NNS, Toqui Lautaro).	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución
Coordinar acciones de salud en establecimientos educativos, que promuevan el cuidado Integral del adolescente.	Atención en Espacio Amigable a jóvenes y adolescentes con matrona, psicóloga, nutricionista.	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución
Coordinación y apoyo "Corrida masiva."	Educar en forma didáctica en importancia de: <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividad física. Beneficios del consumo de agua. Gestionar premios y equipamiento deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutado

7.- Coordinación con TENS de establecimientos educacionales.

Reuniones y comunicación constante para aunar criterios de trabajo, resolver dudas y consultas relacionadas a protocolos sanitarios, programas de salud que aplican a los estudiantes, acciones relacionadas a accidentes escolares, etc.

3.1.11 UNIDAD DE INFORMÁTICA

Plan de Acción Unidad de Informática

La unidad de informática del DAEM gestiona las iniciativas y proyectos informáticos educativos procedentes desde el Mineduc a través del Centro de Innovación, y al mismo tiempo otorga soporte y asesoría informática integral a nivel local en el Depto. de Educación, Establecimiento Urbanos, Rurales, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

Ejecución de Acciones 2023

- Soporte y asesorías informáticas a los distintos establecimientos, urbanos, rurales, salas cunas y jardines infantiles VTF (Instalación de Sistemas Operativos, Antivirus, Ofimática).
- Apoyo y asesoría a los establecimientos en la implementación de proyectos tales como: equipos reacondicionados, Programación Digital, Mi Primer Taller, Robótica, Conectividad 2030, Google Workspace Educación, Microsoft Office360 Educación, entre otros.
- Apoyo, asesoría, capacitación e implementación de proyectos Conectividad 2030 en todos los establecimientos urbanos y cinco escuelas rurales.

- Apoyo, asesoría, capacitación e implementación de proyecto Google Workspace Educación en todos los establecimientos urbanos y una escuela rural.
- Asesoría para adquisición y uso de Salas Híbridas en escuela Canadá.
- Asesoría y postulación a proyecto Aulas Conectadas en establecimientos urbanos: Escuela El Saber, Escuela Canadá, Escuela Toqui Lautaro y Liceo Municipal.
- Asesoría en gestión para compras de equipamiento, proyectos y mejoras en el área de informática para los distintos establecimientos, urbanos, rurales, salas cunas y jardines infantiles VTF.
- Gestión, instalación capacitación de Correos Corporativos para uso de funcionarios del Depto. de Educación.
- Gestión y asesoría para proyecto Kit Tecnológico para la Transformación Digital en Escuela Óscar Guerrero Quinsac y Escuela Nacimiento de Nuestro Señor.

Proyección de acciones Unidad de Informática 2024

- Creación, mejoras de hosting dedicados y páginas web de los establecimientos
- Gestionar taller comunal de Robótica y Programación.
- Sistema de monitoreo, televigilancia y seguridad para todos los establecimientos urbanos.
- Gestionar e implementar reparación y renovación completa de Sala de Computación en Liceo Municipal edificio área Técnico Profesional y Liceo Municipal.
- Gestionar e Implementar reparación y renovación completa de Sala de Computación en Escuela El Saber y Escuela Nacimiento de Nuestro Señor.

3.2 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) fueron creados en 1996, siendo administrados por terceros. Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF son establecimientos administrados por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y financiados por JUNJI; dentro de estos se encuentra Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna La Cruz, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro y Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kochjen.

Los niveles de educación inicial a los que atiende son:

- Sala Cuna Menor de 0 a 1 año de edad.
- Sala Cuna Mayor de 1 a 2 años de edad.
- Medio Menor de 2 a 3 años de edad.
- Medio Mayor de 3 a 4 años de edad.

La estructura organizacional de Salas Cunas y Jardines Infantiles funciona de la siguiente manera:

- Encargado de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, quien ejecuta la administración y financiamiento de cada establecimiento.
- Coordinadora Técnico Pedagógico de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, quien coordina, asesora, apoya la implementación de estrategias y acciones técnico pedagógico para resguardar la calidad educativa de las Salas Cuna y Jardines Infantiles.
- Directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF Lideran el equipo educativo, velan por el cumplimiento de protocolos y procedimientos para asegurar el bienestar y seguridad de los niños. Velan por el óptimo funcionamiento de Salas Cunas y Jardines Infantiles en cuanto a normativa exigida, manteniendo al día la documentación y otros requerimientos solicitados.
- Educadoras de Párvulos de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, Diseñan, implementan y evalúan los currículos, promoviendo el desarrollo integral de niños y niñas, mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos/as vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien sus habilidades. Cabe mencionar que las 7 Educadoras de Párvulos que trabajan en estos establecimientos han logrado el objetivo de ingresar a Carrera Docente fortaleciendo así sus prácticas pedagógicas.
- Técnicos de Párvulos de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, su función es atender de manera oportuna y cálida a los pequeños que tienen a su cargo, velando por su bienestar físico y emocional, como también contribuir a su desarrollo y aprendizaje.

DIRECTORAS	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	MATRÍCULA 2023		HORARIO DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN
		SALA CUNA	JARDÍN INFANTIL		
Sra. Eva Tenorio Roa	Sala Cuna Salvador Allende	20	-	8:00 a 17:30	Santa María #1428, Villa El Ciprés
Sra. Maritza Delgado Guzmán	Sala Cuna La Cruz	20	-	8:00 a 17:30	Avenida La Cruz #565
Sra. Lidia Contreras Caro	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	35	28	8:00 a 17:30	La Frontera #740, Población Lautaro.
Sra. Marlene Gallegos Martínez	Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kochjen	20	28	8:00 a 17:30	Tolindor Valdebenito #1045, Las Pozas.

Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF tienen su énfasis curricular en entregar una educación integral, que busca favorecer el desarrollo armónico de nuestros pequeños en todos los aspectos que encierra su persona (Biológico, Cognitivo, psicomotor, afectivo y social), en un Ambiente afectuoso, valorativo y positivo. Destacando las virtudes, potencialidades y progresos de cada uno de ellos, así como también respetando sus diferencias y características propias. Este currículum se complementa con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Marco para la Buena Enseñanza.

Este año 2023, Sala Cuna la Cruz consta con Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación. Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF Lautaro y Lucy Kochjen, se encuentran a un paso de obtener dicho reconocimiento. En cambio, Sala Cuna Salvador Allende se encuentra aún con el subtítulo 33 para ya el año 2024 obtener Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

Cabe mencionar que Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kochjen, en conjunto con toda la comunidad educativa realizaron un sorteo para cambiar el nombre del establecimiento quedando éste con el nombre de “Gotitas de Amor”.

3.3 ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES DAEM

3.3.1 FUNCIONES DEL ÁREA

- La Unidad de Proyectos y Obras Mayores D.A.E.M. tiene a su cargo las siguientes funciones:
- Elaborar y proponer iniciativas que permitan mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Nacimiento, tanto en escuelas urbanas, rurales y jardines infantiles.
- Prestar asesoría en la elaboración de informes técnicos, evaluaciones y análisis permanentes del desarrollo de las construcciones escolares.
- Recopilar y mantener información de la infraestructura de las escuelas y jardines.
- Inspeccionar las obras ejecutadas con fuentes de Financiamiento de Educación pública.

Dentro de los proyectos realizados por la unidad se encuentran:

3.3.2 PROYECTOS DESARROLLADOS 2023

Nombre de Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto \$
Mejoramiento sistema de extracción de gases de soldadura Liceo Municipal De Nacimiento	FAEP 2021	55.063.643
Mejoramiento Escuela Dollinco, Nacimiento	FAEP 2021	29.399.882
TOTAL		84.463.525
Conservación Escuela Canadá Nacimiento	CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 2023	424.877.814
Conservación Escuela Óscar Guerrero Quinsac, Nacimiento	CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 2023	384.841.104
TOTAL		809.718.918

PROYECTO	“MEJORAMIENTO SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES DE SOLDADURA LICEO MUNICIPAL DE NACIMIENTO”
MONTO	\$55.063.643
FINANCIAMIENTO	FAEP 2021
DESCRIPCIÓN	Consiste en un sistema de captación localizada de los humos de soldaduras, por medio de ochos brazos de extracción para estaciones de trabajo, cada brazo se unirá a una matriz de extracción, la cual es atendida por una extractora central en el exterior.



PROYECTO	"MEJORAMIENTO ESCUELA DOLLINCO, NACIMIENTO"
MONTO	\$29.399.882
FINANCIAMIENTO	FAEP 2021
ESTADO	En proceso de ejecución
DESCRIPCIÓN	<p>El proyecto Contempla las siguientes obras de mejoramiento a la infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento tabique perimetral, reposición revestimiento interior y exterior, instalación de poliestireno expandido, reposición de guardapolvos y cornisas en salas de clases, laboratorio de computación y sala de profesores. -Reposición de puertas, marcos, bisagras y cerraduras. -Reposición de cielos en salas de clases y biblioteca, reposición entramada de madera, instalación de poliestireno expandido 100 mm. -Mejoramiento pintura.



PROYECTO	“CONSERVACIÓN ESCUELA CANADA, NACIMIENTO”
MONTO	\$424.877.814.-
FINANCIAMIENTO	CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 2023.
ESTADO	Elegible técnicamente, sin financiamiento 2023.
DESCRIPCIÓN	<p>El proyecto contempla las siguientes obras de conservación a la infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de techumbre, reposición de cubierta segundo nivel, reposición de canaletas y bajadas de agua lluvia. • Mejoramiento de ventanas y puertas, en salas de clases, pasillos, biblioteca, comedor, área pre-básica. • Mejoramiento de patio, cercos, revestimiento de piso. • Mejoramiento de baños área pre-básica, reposición de artefactos sanitarios y revestimientos de piso y muros. • Mejoramiento de pinturas, en cercos metálicos, barandas, estructura de techumbre, canaletas, bajadas de agua lluvia, cielos y puertas. • Mejoramiento de barandas. • Mejoramiento de cercos perimetrales. • Mejoramiento de cielos en aulas de clases en segundo nivel. • Mejoramiento de revestimiento en escalera exterior.



PROYECTO	“CONSERVACIÓN ESCUELA OSCAR GUERRERO QUINSAC, NACIMIENTO”
MONTO	\$384.841.104.-
FINANCIAMIENTO	CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 2023.
ESTADO	Elegible Técnicamente, sin financiamiento 2023.
DESCRIPCIÓN	<p>El proyecto contempla las siguientes obras de conservación a la infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de techumbre, reposición de cubierta policarbonato en kínder y básica, reposición de canaletas y bajadas de agua lluvia. • Mejoramientos de servicios higiénicos, reposición de inodoros, reposición de lavamanos, reposición de separadores, reposición de urinarios. • Mejoramiento de ventanas y puertas, instalación ventanas de termopanel, reposición de puertas de madera, aluminio y ventanales. • Mejoramiento cercos metálicos, instalación de pv4 perforado. • Mejoramiento de pinturas, estructuras metálicas • Mejoramiento accesibilidad, ejecución de rampa y escaleras salida posterior.



3.3.3. RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELA SAN RAMÓN

Luego que la Escuela San Ramón resultara completamente destruida a consecuencia del mega incendio forestal del verano de 2023, la Ilustre Municipalidad de Nacimiento comienza de inmediato a gestionar la reposición de esta unidad educativa.

En un primer momento, se habilita la sede de la Junta de Vecinos de este sector rural como establecimiento provisorio para dar inicio al año escolar -con autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y organismos relacionados-, y en una segunda instancia empieza a tomar impulso el proyecto de reconstrucción.

PROYECTO	“HABILITACIÓN ESCUELA PROVISORIA DEL SECTOR RURAL DE SAN RAMÓN EN SEDE VECINAL”
MONTO	s/i
FINANCIAMIENTO	Ilustre Municipalidad de Nacimiento - Aportes de Privados
ESTADO	Ejecutado
DESCRIPCIÓN	<p>Este proyecto de emergencia contempló los siguientes trabajos, a cargo de personal de la sección de Mantenición y Obras Menores del DAEM, además de colaboradores del sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fumigación, sanitización y limpieza general de sede social. • Instalación de sistema de abastecimiento de agua potable, reposición del suministro de energía eléctrica y limpieza de fosa séptica, todo de acuerdo a normativa. • Mantenimiento de pintura interior y exterior del inmueble. • Recambio de luminarias, reemplazo de cortinas de género por roller e instalación de estufa con protección, en salón destinado a aula. • Mejoramiento de cocina y servicios higiénicos. • Normalización de extintor y renovación de señalética de seguridad.



PROYECTO	“RECONSTRUCCIÓN ESCUELA RURAL SAN RAMÓN, NACIMIENTO”
MONTO	s/i
FINANCIAMIENTO	CMPC
ESTADO	En etapa de Diseño
DESCRIPCIÓN	<p>La iniciativa es ejecutada por el Desafío Levantemos Chile y, a septiembre de 2023, se encuentra cumpliendo sus últimos pasos correspondientes a la fase de Diseño.</p> <p>La propuesta considera una moderna edificación de materialidad mixta, avanzada tecnología y alta eficiencia energética, donde destacan un aula principal, un salón multiuso, espacios administrativos, cocina y servicios higiénicos.</p> <p>El diseño, presentado a la comunidad y aprobado por ésta, sería llevado a continuación a la SEREMI de Educación para su validación definitiva, lo que permitiría dar inicio a las obras y concretarlas hasta febrero de 2024, de modo que el flamante establecimiento educacional abra sus puertas al inicio del nuevo año escolar.</p>



Liceo Municipal

Nacimiento



4. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

4.- RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

4.1 DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La organización del recurso humano se clasifica en tres grupos, de acuerdo a las funciones desarrolladas por los funcionarios y funcionarias de las distintas unidades educativas y DAEM, así como el régimen contractual de cada sector que presta servicios, entendiéndose:

- Dotación Docente: profesionales de la educación, adscritos a la ley N° 19.070 de 199, sus modificaciones posteriores y supletoriamente por el Código del Trabajo.
- Dotación Asistentes de la Educación: funcionarios profesionales, administrativos y de servicios, regidos por la Ley 21.109 de 2018 y la ley N° 19,464 de 1996, esta última, modificada por la ley N° 20.244 de 2008 y supletoriamente por el Código del Trabajo.
- Dotación personal DAEM: personal afecto a las disposiciones legales del Código del Trabajo.

Las personas son sin lugar a dudas quienes materializan e impulsan la organización, capaces de dotarla de la inteligencia, talento y aprendizaje indispensables para su funcionamiento y constante renovación. Para lo anterior se requieren de ciertas condiciones que permitan articular un desempeño armónico que contemple elementos vinculados a la productividad, pero teniendo como elemento preponderante la naturaleza humana de quienes se desempeñan en la organización

Para lo anterior, el sistema educacional municipal cuenta con los siguientes funcionarios:

A. - Dotación Docente Directiva y Técnico Pedagógica

En cuanto a la estructura de la Dotación Docente de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2024 y los establecimientos educacionales, se fija según la siguiente distribución de horas y cargos:

A.1.-Departamento de Educación Municipal:

Nº	Cargo o Función	Horas
1	Jefe Departamento de Educación Municipal	44
1	Coordinadora Técnico Pedagógica Comunal SEP - FAEP	44
1	Coordinadora Técnico Pedagógica Comunal PIE	44
1	Coordinadora Técnico Pedagógica Comunal de Educación Extraescolar	44
1	Coordinadora Técnico Pedagógica Comunal de Convivencia Escolar	44
5	Total	220

A.2.-Establecimientos Educativos:

Establecimientos	Nº	Cargo o Función	Horas
Escuela El Saber	1	Director	44
	1	Jefe técnico	44
	1	Inspector General	44
	Total		
Escuela Canadá	1	Director	44
	1	Inspector General	44
	1	Jefe Técnico	44
	Total		
Escuela Toqui Lautaro	1	Director	44
	1	Jefe técnico	44
	1	Inspector General	44
	Total		
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	1	Director	44
	1	Inspector General	44
	1	Jefe técnico	44
	Total		
Escuela Nacimiento De Nuestro Señor	1	Director	44
	1	Inspector General	44
	1	Jefe técnico	44
	Total		
Liceo Municipal	1	Director	44
	1	Encargado Anexo	44
	2	Inspector General	79
	1	Jefe técnico	44
	Total		
Total dotación docente Directiva y Técnico Pedagógica: 20			871 hrs

B. Dotación docente:

Nº	Funciones o Cargos	Horas
208	Docentes en función de aula	8455
12	Docentes Orientación, CRA, enlace y otras funciones	360
10	Docentes Educación de Adultos	94
65	Docentes Educación Especial	2585
11	Docentes Encargados	484
306	Total	11.978

C. Dotación de profesionales, administrativos y asistentes de la educación, DAEM y Establecimientos Educativos:

C.1. Departamento de Educación Municipal:

Nº	Funciones o Cargos	Horas
19	Profesionales	806
4	Secretarías Administrativas	176
17	Oficiales administrativos	748
5	Choferes	220
7	Auxiliares de servicio y guardias	308
7	Personal de Mantenimiento	308
59	Total	2.566

C.2. Establecimientos Educativos:

Nº	Funciones o Cargos	Horas
36	Profesionales	1375
9	Secretarías	396
40	Inspectores de Patios	1775
57	Asistentes de Párvulos e Integración	2523
9	Bibliotecarias	396
51	Auxiliares de servicio	2074
39	Nocheros y Cuidadores de Establecimiento Educativo (incluye para periodo estival y de invierno)	1601
25	Otros (encargado caldera, encargado compras, monitor, intérprete de señas, pañolero, alimentación)	703
266	Total	10.843

4.1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

CRISIS SANITARIA.

En el contexto de eventuales crisis sanitarias, la dotación mencionada puede ser modificada de acuerdo a las consideraciones establecidas por el MINSAL frente a funcionarios considerados con enfermedades de base o crónicas y/u otros motivos generados por dicha crisis sanitaria.

DESTINACIONES

En virtud de lo establecido en el artículo 42 en armonía con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 19.070, se propone la redistribución de Docentes y Asistentes de la Educación según su evaluación de desempeño, la que deberá ser realizada por el Establecimiento Educativo en el cual se encuentre trabajando, y su eventual término de contrato si el desempeño es calificado como Insuficiente.

Dichas destinaciones como procedimiento sólo se aplican a quienes tienen designación en calidad de titulares. Lo anterior no considera peticiones voluntarias, presentadas y cursadas durante el mismo año por parte de los docentes o asistentes de la educación interesados en acceder a un nuevo establecimiento educacional y en la medida que exista disponibilidad en la dotación para servir las mismas funciones para las cuales ha sido nombrado.

En cualquier situación, las decisiones deberán ser comunicadas formalmente a los Docentes y/o Asistentes de la Educación a más tardar dentro de los primeros quince días del mes de enero del año 2024, por medio de carta certificada enviada por el Departamento de Personal del DAEM, sin perjuicio de que los directores durante el mes de diciembre le comuniquen formalmente a los docentes afectados, la medida adoptada.

Atendiendo las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causal legal ya indicada, para el año escolar 2024, se han considerado las siguientes destinaciones:

Funcionario	Establecimiento	Cargo
María Isabel Fuentes Vargas	Dollinco	Docente
Manuel Monares Aqueveque	Óscar Guerrero Quinsac	Inspector General

La nómina anterior no es excluyente ni taxativa, por lo que podría sufrir variaciones una vez que se realice la revisión de planta docente y que se coteje con el proceso de matrícula para el año 2024, cambios que deberán reflejarse en el presente PADEM y ser sometidos nuevamente a aprobación por parte del Concejo Municipal.

TÉRMINO DE CONTRATO POR EXCEDENTES Y SUPRESIÓN DE HORAS DE DOCENTES Y ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.

A este respecto, los artículos 73 y 77 del Estatuto Docente, señalan las facultades del sostenedor para disponer la supresión total o parcial de horas de la dotación aprobadas de acuerdo al artículo 22 y contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

Sin perjuicio de lo expuesto, y en relación a la dotación actual de docentes y asistentes de la educación que trabajan en los diversos establecimientos, se podrá realizar una adecuación o reestructuración, a partir de los informes que efectúen los equipos directivos, en relación a la matrícula de sus establecimientos, planes de estudio, y recursos financieros disponibles.

Cualquiera que sea el fundamento esgrimido, es necesario establecer que, para proceder al despido de algún docente o asistente de la educación, se debe previamente fundar la decisión en antecedentes serios y objetivos, que den cuenta de la situación realizados por el Director del establecimiento o en su defecto por el equipo directivo.

En cuanto al término del contrato de trabajo, es necesario hacer presente que el cargo de Administrador del gimnasio de la Escuela Óscar Guerrero Quinsac, se suprimirá a contar del 01 de enero de 2024, en la actualidad dicha función es ejercida por el Señor Baltazar Sepúlveda Álvarez, quien se encuentra vinculado a este Departamento de Administración de Educación Municipal en virtud de un contrato de trabajo, regido por las normas generales, cargo que no se encuentra contemplado dentro de las funciones profesionales de la educación, no rigiéndose por el Estatuto Docente ni tampoco por el Estatuto de Asistentes de la Educación, por lo anterior, no se advierte la necesidad de contar con un administrador de gimnasio, por lo que se propone poner término a dicho contrato.

Como una forma de asegurar la estabilidad financiera del Sistema Educacional de la comuna y con el objeto de no incurrir en gastos durante los meses de enero y febrero, a raíz de la contratación de reemplazos para los guardias de seguridad de los establecimientos municipales urbanos, quienes se encuentran haciendo uso de sus vacaciones legales, se proyecta implementar en los diversos establecimientos de la comuna, un sistema de vigilancia a través de cámaras de seguridad propias, ubicadas estratégicamente de acuerdo a los lineamientos otorgados por la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Nacimiento, lo que aumentará el área de cobertura de seguridad y además nos permitirá gestionar de forma más eficiente el uso de los recursos financieros y humanos.

Dicha implementación, se irá efectuando en forma paulatina y gradual, lo que traerá como consecuencia que las licencias médicas de los guardias de seguridad no sean reemplazadas por otro personal, así como también la no contratación de reemplazos para los periodos de vacaciones de invierno u otros periodos de receso educacional, teniendo como finalidad futura que las funciones de los guardias de seguridad se mantengan y en algunos casos puedan ir reconvirtiéndose en otras funciones que cubran necesidades de los establecimientos.

TÉRMINO DE CONTRATO POR LA CAUSAL DEL ART 72 LETRA D) DE LA LEY 19.070; POR TÉRMINO DEL PERÍODO POR EL CUAL SE EFECTUÓ EL CONTRATO

Los Directores de los establecimientos estarán obligados a presentar un informe al Jefe DAEM, solicitando la continuidad o no renovación de los Docentes y Asistentes de la Educación, a contrata, antes del día 30 de diciembre de 2023, manifestando en dicho instrumento las motivaciones de sus decisiones.

Del mismo modo, tendrán la obligación de notificarle personalmente al funcionario la no continuación de sus funciones en el establecimiento respectivo, sin perjuicio que desde el Departamento de Personal del DAEM se informe vía carta certificada de dicha situación. Los

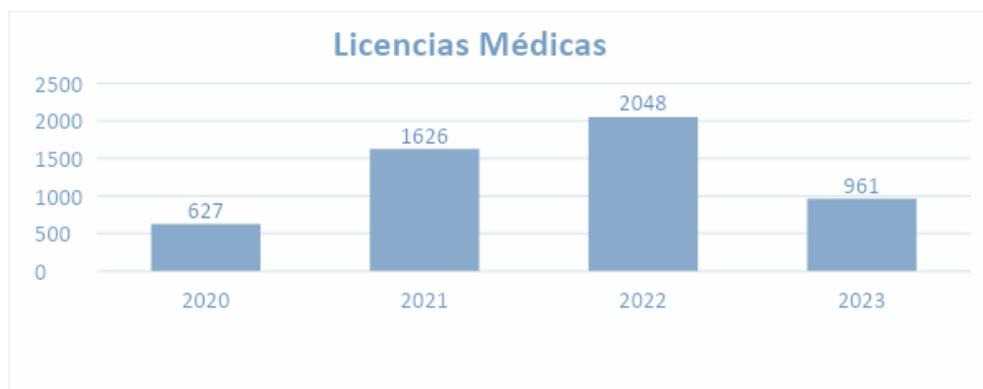
Directores serán personalmente responsables de la implementación y cumplimiento de cada una de las medidas anteriormente señaladas, además de los ajustes a la dotación de personal de su respectivo Establecimiento Educacional.

LICENCIAS MÉDICAS

En términos de presentación, tramitación y pago de licencias médicas, el servicio y su personal se encuentra regulado por las siguientes disposiciones legales:

- ✓ El artículo 38 de la Ley 19.070, Estatuto Docente.
- ✓ El Código del Trabajo.
- ✓ El artículo 148 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales en relación con el artículo 72, letra h) del Estatuto Docente.
- ✓ El Dictamen N°60.614 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- ✓ Resolución Exenta N°6843 del 29/08/2016, de la Superintendencia de Seguridad Social. Artículo único de la Ley 19.117
- ✓ Artículo 63 del Decreto Supremo N°3 de 1984, que aprueba Reglamento de autorización de licencias médicas para COMPIN e ISAPRES.
- ✓ Dictamen N°13.836 de 2012
- ✓ Dictamen N°38785 de 2008

Para apreciar de mejor manera el comportamiento de tramitación de licencias médicas ante el Departamento de Administración de Educación Municipal de Nacimiento a continuación, se presentan de manera gráfica, los movimientos efectuados en esta materia desde el año 2020 al julio del año 2023, lo cual refleja un aumento significativo en el número de dichas licencias.



A raíz de lo anterior y con el objeto de preservar los recursos financieros, se descontarán de forma obligatoria las licencias médicas rechazadas, que no sean apeladas ante la COMPIN, o cuyo rechazo haya sido confirmado por este último organismo, mediante Resolución Exenta, aunque el funcionario interponga recursos administrativos ante la Superintendencia de Seguridad Social

(Dictamen N°43.895-2016 de Contraloría General de la República), para lo anterior el Departamento de Gestión Financiera deberá dar aviso correspondiente al trabajador, respecto de dicha situación, antes de proceder a los descuentos.

Con el objeto de preservar los fondos públicos, y entendiendo que el uso de las licencias médicas se ha vuelto una práctica común para extender los contratos labores, es que se establece que, en el caso que se tome conocimiento de que funcionarios que están haciendo uso de licencias médicas se encuentran ejerciendo otros trabajos, funciones o labores remuneradas y que a pesar de ello, sigan presentando licencias médicas, el Departamento de Personal, deberá iniciar el procedimiento de mal uso, o uso abusivo de las licencias médicas ante el organismo que corresponda, e inclusive se podrán adoptar las medidas que correspondan a fin de determinar las responsabilidades legales de los involucrados.

Para suplir al personal que se encuentre haciendo uso de licencias médicas, los Directores, en concordancia con las instrucciones impartidas, pueden proponer la contratación de personal docente, asistente de la educación, ya sea a contrata o por reemplazo, debiendo contar previamente con la autorización escrita del Departamento de Educación, a través del área de Gestión de Desarrollo de Personal.

TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL, POR CAUSAL DE SALUD INCOMPATIBLE CON EL CARGO

El Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Nacimiento, en conocimiento de las facultades establecidas en:

El artículo 148 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales en relación con el artículo 72, letra h) del Estatuto Docente y el Dictamen N°60.614 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre la procedencia de aplicación de normas sobre salud incompatible con el desempeño del cargo,

El uso de licencias médicas por parte de funcionarios dependientes del Departamento de Administración de Educación de Nacimiento, en cuyos casos se registró un periodo superior a los seis meses de reposo médico debidamente autorizados, en un lapso continuo o discontinuo en los últimos dos años, excluidas las prescripciones médicas por enfermedad profesional, accidentes del trabajo y maternales, incluyendo enfermedades graves de hijo menor de un año, contemplado en los artículos 199 y 199 bis, del Código de Trabajo.

De acuerdo a lo anterior este DAEM ha enviado, durante el mes de junio de 2023, una nómina a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez de la región del Biobío, de los trabajadores que han hecho uso de licencias médicas por más de seis meses en los últimos dos años, excluyendo los casos establecidos en la ley, a fin de que se determine si dichos funcionarios se encuentran

dentro de las causales contempladas en el artículo 72 letra H de la Ley 19.070, los trabajadores informados son los siguientes:.

NOMINA TRABAJADORES EXCESO LICENCIA MEDICA EVALUACION COMPIN	
Araneda Valdebenito Vanesa Natalia	Miranda Mora Manuel del Tránsito
Astudillo Medina Sara Evelyn	Olivas Pulido María Regina
Barnachea Reyes Natanael Moisés	Peña Figueroa Ana Patricia
Bravo Oñate Valeska Nicol	Ramos Riquelme Pamela Andrea
Briones Aranguiz Nicol Andrea	Rodríguez Gutiérrez Carmen Gloria
Carrasco Silva Jacqueline Marisol	Romero Cerna Edgardo Wladimir
Cea García Orieta Noemí	Sáez Acuña Susana Ninette
Chávez Guzmán Leslie Solange	Salazar Cuevas Benedicto Bernardino
Cid González Karen Ruth	Salazar Fernández Jacqueline Elizabeth
Díaz Carrasco María Luisa	Salazar Fernández Marcia de la Cruz
Díaz Orellana Johanna Marilyn	Salazar Rojas Jaime Nelson
Díaz Parra Max Marmaduque	Sepúlveda Díaz Ninoska Maribel
France Barra Violeta Mariyat	Serra Contreras Ana Elizabeth
Godoy Riquelme Yessica Andrea	Severino Conejeros Ivette Oriana
González Rivera Lidia Magdalena	Valdebenito González Jared Keila
Leal Jara Helen Fabiola	Varela Cea Erika Ángela
Lizana Cáceres Reinaldo Andrés	Veloza Bascuñán Viviana Jacqueline
Merino Contreras Bárbara Melissa	Veloza Díaz Catalina Isabel
Millar Oliva Alejandra Soledad	Villarroel Villarroel Waldo Leoncio

Dado lo anterior, y correspondiendo a una facultad vigente, contenida en la normativa ya descrita, el Departamento de Administración de la Educación de la Municipalidad de Nacimiento se reserva el derecho de aplicar tal disposición que da lugar a término de relación laboral del personal docente o asistente de la educación, por causal de salud incompatible con el cargo para los casos que lo ameriten, siguiendo la normativa legal correspondiente.

PLAN DE INCENTIVO AL RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LEY 20964 Y DOCENTES LEY 20.822 Y LEY 20.976 Y SUS MODIFICACIONES PERTINENTES.

Los docentes y/o Asistentes de la educación que resulten beneficiarios de alguno de los cupos establecidos en las leyes de Incentivo al Retiro, en cualquiera de los procesos, y que se retiren voluntariamente, no se reemplazarán si el sistema educativo cuenta funcionarios excedentes en la planta docente y de asistentes de la educación de la comuna.

Los Directores deberán incentivar a los Docentes y Asistentes de la Educación que cumplan con los requisitos, a postular a los planes de incentivo al retiro, a fin de no perder los beneficios. No existirán planes especiales de retiro para docentes que hayan renunciado a los beneficios de la Ley N°20.976, o para Asistentes de la Educación que hayan renunciado a los beneficios de la ley N°20.964, por no haber postulado en la oportunidad correspondiente.

De acuerdo a la información con que cuenta el departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de este DAEM, se adjuntan las nóminas tanto de docentes como de asistentes de la Educación, que se encuentran en la situación descrita en este ítem, indicando el estado del proceso en el cual se encuentra su estado del trámite, haciendo presente que los docentes agrupados bajo la denominación “Término de Contrato”, dejaron de pertenecer al sistema educativo municipal a partir del 16 de octubre del 2023.

Estado Proceso	Docente	Establecimiento
Cupo asignado	Ana María González Iturra	Escuela El Saber
Cupo asignado	Josefina Delgado Muñoz	Escuela El Saber
Postulación	Ana Serra Contreras	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor
Postulación	María Ferreira Campos	Escuela Palmilla
Término Contrato	Aida Parra Oliva	Escuela Óscar Guerrero Quinsac
Término Contrato	Vilma Castillo Reyes	Escuela Toqui Lautaro
Término Contrato	Miguel Gutiérrez García	Escuela Óscar Guerrero Quinsac
Término Contrato	Lilian Gallegos Anguita	Escuela El Saber
Término Contrato	Angélica González Sáez	Escuela Dollinco
Término Contrato	Daniel Rojas Torres	Escuela Óscar Guerrero Quinsac

Estado Proceso	Asistentes De La Educación	Establecimiento
Cupo asignado	María Gutiérrez Zurita	Liceo Municipal
Cupo asignado	Víctor Mardones Rocha	Liceo Municipal
Cupo asignado	Verónica Muñoz Navarrete	Escuela Canadá
Cupo asignado	Margarita Pérez Gallardo	Liceo Municipal
Cupo asignado	José Vásquez Esparza	Liceo Municipal
Postulación	Silvia Canobbi Albornoz	Escuela El Saber
Postulación	Mucy Sanhueza Cea	Liceo Municipal
Postulación	Miriam Binimelis Rodríguez	DAEM
Espera Recursos	Raúl Torrejón Leiva	Liceo Municipal
Espera Recursos	Ramón Morales Carrillo	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor

Espera Recursos	Sergio Cea Guzmán	DAEM
Espera Recursos	Silvia Navarrete Muñoz	Liceo Municipal
Espera Recursos	Ramona Conejeros Conejeros	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

Se hace presente que a la fecha existe un procedimiento administrativo pendiente, y que consiste en el sumario administrativo en contra del Director del Establecimiento Educacional Nacimiento de Nuestro Señor, el cual está en proceso de cierre y cuyo resultado será informado oportunamente al Sostenedor y al Alcalde a fin de que se adopten las decisiones pertinentes.

4.2 ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

SITUACIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO

1. Reajuste general al sector público de remuneraciones porcentaje estimado 8,0 %.
2. Matricula proyectada de alumnos, según matricula 2023 3.102.-
3. FAEP 2024, se incluyó la misma cifra del año 2023, esto es \$ 313.946.000.-
4. Se contempla un bono especial único a asistentes de la educación de \$ 118.372.-
5. Se contempla un bono especial único a docentes \$ 120.000.-
6. Se contempla un bono especial único a personal DAEM, \$ 350.000.-
7. Base proyección de ingresos y gastos, datos históricos, hasta agosto 2023
8. Se contempla un aporte municipal de \$ 11.000.000, para financiar aporte al servicio de bienestar Municipal, de personal DAEM adscrito.
9. El presupuesto se presenta a nivel de Ítem, salvo excepciones especiales, nivel que corresponde sea aprobado por el Concejo Municipal, dictamen N° 020101 del año 2016, de Contraloría General de la República.

4.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.-PRESUPUESTO DE INGRESOS:				
Subt.	Ítem	Deudores Presupuestarios	13.338.148.000	13.338.148.000
05		C x C Transferencias Corrientes		12.361.836.000
05.03		De Otras Entidades Públicas	12.361.836.000	
	003	De la Subsecretaría de Educación ¹	8.136.391.000	
	009	De la Dirección de Educación Pública	3.859.488.000	
	099	De Otras Entidades Públicas ¹	354.957.000	
	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	11.000.000	
06		C x C Rentas de la Propiedad		2.000.000
	01	Arriendo de Activos No Financieros	2.000.000	
07		C x C Ingresos de Operación		500.000
	02	Venta de Servicios	500.000	
08		C x C Otros Ingresos Corrientes		808.812.000
	01	Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas	807.312.000	
	99	Otros	1.500.000	
12		C x C Recuperación de Préstamos		150.000.000
	10	Ingresos por Percibir	150.000.000	
15		Saldo Inicial de Caja	15.000.000	15.000.000

4.2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

2.-PRESUPUESTO DE GASTOS:				
Subt.	Ítem	Acreedores presupuestarios	13.338.148.000	13.338.148.000
21		C x P Gastos en Personal		11.426.761.000
	01	Personal de Planta	5.322.876.000	

2.-PRESUPUESTO DE GASTOS:			
	02	Personal a Contrata	2.576.899.000
	03	Otras Remuneraciones	3.526.986.000
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.539.277.000
	01	Alimentos y Bebidas	53.509.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	107.972.000
	03	Combustibles y Lubricantes	86.400.000
	04	Materiales de Uso o Consumo	506.060.000
	05	Servicios Básicos	378.540.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	61.736.000
	07	Publicidad y Difusión	2.000.000
	08	Servicios Generales	146.000.000
	09	Arriendos	55.000.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	13.000.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	113.940.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.120.000
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	40.000.000
	01	Prestaciones Previsionales	40.000.000
24		C x P Transferencias Corrientes	28.000.000
	01	Al Sector Privado	28.000.000
25		C x P Integros al Fisco	1.000.000
	01	Impuestos	1.000.000
26		C x P Otros Gastos Corrientes	30.000.000
	01	Devoluciones	30.000.000
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	257.110.000
	04	Mobiliario y Otros	80.000.000
	05	Máquinas y Equipos	52.110.000
	06	Equipos Informáticos	120.000.000
	07	Programas Informáticos	5.000.000
34		C x P Servicio de la Deuda	1.000.000
	07	Deuda Flotante	1.000.000
35		Saldo Final de Caja	15.000.000
		Total presupuesto	13.338.148.000

4.2.3 DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS Y GASTOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INFORMACIÓN PERTINENTE.

Ingresos:

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTO DE INGRESOS
05		<p>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</p> <p>Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación De bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a La adquisición de un activo por parte del beneficiario.</p>

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTO DE INGRESOS
	01	<p>DEL SECTOR PRIVADO:</p> <p>Corresponde a las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes.</p>
	03	<p>Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos. En nuestro sistema educacional comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subvención de Escolaridad o subvención base: Ley: art.9º, 9º bis y 13º DFL Nº 2 y sus modificaciones: constituye un sistema de financiamiento público a establecimiento Municipales que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial. 2. Subvención de internado: Ley: Art.35º y 36ª DFL.Nº 2: Esta subvención es un aporte para el alojamiento y alimentación de alumnos internos. Permite la atención educacional de los alumnos con problemas de acceso a los centros educativos, sea por dificultades de movilización o por la distancia territorial. Está afecto al incremento de zona. En los meses no comprendidos en el año escolar (enero y febrero) se paga un 20% del promedio de los valores pagados en los meses del año escolar anterior. 3. Subvención de Zona . Ley: art.11º DFL Nº 2: Porcentaje de incremento aplicado sobre la subvención base, según sea la localidad en que esté ubicado el establecimiento. Se aplica el porcentaje de asignación de zona establecido para el sector fiscal. Se paga conjuntamente con la subvención base, a la comuna de Nacimiento le corresponde un 15%.- 4. Subvención de ruralidad. Ley: art. 12 del DFL Nº 2: Es un incremento de subvención para paliar el mayor costo per cápita de educar niños en zonas rurales , que se aplica sobre la subvención base a los establecimiento rurales ubicados a mas de 5 kilómetros del límite urbano más cercano(salvo que existan accidentes topográficos importantes u otra circunstancias permanentes derivadas del ejercicio de terceros que impidan el paso y obliguen a un rodeo superior a esta distancia o esté ubicado en zonas de características geográficas especiales, situaciones que el respectivo SEREMI de educación deberá certificar fundadamente. 5. Subvención de profesores encargados. Ley: art.13º Ley 19.715 y D.S. 117 de 2001: Financiamiento para el pago de una bonificación a los profesores encargados de escuelas rurales subvencionadas que cumplen las funciones de dirección se un establecimiento. El profesor encargado debe desarrollar funciones de aula y de dirección y para recibir la bonificación debe cumplir con los requisitos del Decreto Nº 117 ordenado por la ley. 6. Asignación de desempeño difícil. Ley: art.118º y 119º, DFL Nº 2: Recursos destinados al pago de esta asignación a los profesores que se desempeñan en los establecimientos declarados como de difícil desempeño. Los establecimientos educacionales son calificados de desempeño en condiciones difíciles según su ubicación geográfica, marginalidad urbana, extrema pobreza y dificultades de acceso. Los criterios que se utilizan son los de aislamiento geográfico y ruralidad efectiva, condición del tipo de población atendida y especial

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTO DE INGRESOS
		<p>menoscabo, la selección se renueva cada dos años. El monto para el profesor puede llegar hasta un 30% de la RMBN.</p> <p>7. Subvención adicional especial (SAE). Ley: art 41º DFL Nº 2: Subvención destinada a financiar aumentos de remuneraciones de los profesores como parte de los acuerdos con el Magisterio, con cargo a recursos del Estado. Sin representar mayor costo al sostenedor. Es el producto entre el valor USE, el factor por nivel o modalidad de enseñanza asignado para esta subvención, y la asistencia media promedio trimestral.</p> <p>8. Subvención no Docente. Ley: Incisos 1º y 2º art.5, transitorio DFL Nº 2: Recursos entregados a los sostenedores destinados a financiar el incremento de remuneraciones del personal no docente de los establecimientos educacionales. Es el producto entre el valor USE, el factor de subvención base no docente, y la asistencia media promedio trimestral. Incluye incrementos por zona y ruralidad.</p> <p>9. Subvención anual de apoyo al mantenimiento. Ley: DFL Nº 2 y sus modificaciones párrafo 2 art. 37: El objetivo de esta subvención es contribuir a mitigar los gastos que se deben asumir, en materia de mantenimiento de los establecimientos educacionales subvencionados, para propender a mejorar en forma sostenida los estándares de confort y funcionalidad, tanto del edificio como del equipamiento y mobiliario escolar. Los establecimientos que no están en jornada escolar completa reciben solo el 50% de esta.</p> <p>10. Subvención pro-retención. Ley Nº 19.873, Subvención por retener alumnos entre 7º básico a 4º medio de familias indigentes según ficha CAS Chile solidario (Mideplan), monto por alumno diferenciado según grado.</p> <p>11. Asignación variable de desempeño individual AVDI. - Ley: art. 17 ley Nº 19.933, Recurso para el pago de 5%, 15% o 25% de su remuneración básica mínima nacional a los docentes de aula municipales, que, teniendo niveles de desempeño destacado o competente en su evaluación de desempeño, se presenten voluntariamente a la prueba escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, obteniendo logros. Suficiente, competente y destacado.</p> <p>12. Subvención por desempeño de excelencia. Ley: art.40º DFL Nº 2; Recursos destinados a entregar un incentivo remuneracional a los docentes de los establecimientos educacionales que tienen mejores desempeños relativos: Los establecimientos se seleccionan cada dos años de acuerdo a la aplicación del sistema nacional de evaluación del desempeño de los establecimientos (SNED) y equivalen hasta el 35% de la matrícula de cada región.</p> <p>13. Bonificación compensatoria por mayor impondibilidad. Ley: art.3º ley Nº 19.200: Es un bono establecido en 1993, para mantener la remuneración líquida del personal docente y no docente que fueron traspasados al sector municipal y mantuvieron su condición de cotizantes del INP, al incrementar la base provisional. Es una compensación por mayor imposibilidad en extinción.</p> <p>14. Asignación de excelencia pedagógica (AEP) Ley: art.14º ley Nº 19.715 y art. 12,14,15,18 ley Nº 20.158: Recursos destinados al pago de la asignación de excelencia pedagógica, la que constituye beneficio de postulación voluntaria, cuyo objetivo es lograr el fortalecimiento de la calidad de la educación a</p>

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTO DE INGRESOS
		<p>través del reconocimiento del mérito profesional de las o los docentes de aula del sector municipal y que consiste en un beneficio económico que se recibe por diez años, atendiendo al número de bienios de ejercicio profesional del docente en el respectivo tramo.</p> <p>15. Bonificación de reconocimiento profesional. - Ley: art.1º a 9º ley 20.158: Financiamiento de monto mensual para los profesionales de la educación que se desempeñan en el sector municipal, que tiene vigencia desde enero de 2007. Su aplicabilidad es gradual y consiste en un componente base por concepto de título y un complemento por concepto de mención. La bonificación de reconocimiento profesional reemplazará gradualmente a la UMP base, la que se extingue el año 2010.</p>
06		<p>RENTAS DE LA PROPIEDAD Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.</p>
	01	<p>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Considera el producto del arriendo de activos producidos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos, software, existencias, objetos de valor, etc; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.</p>
07		<p>INGRESOS DE OPERACIÓN Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas.</p>
	01	<p>VENTA DE BIENES Incluye elementos tangibles sujetos a transacción, producidos y/o comercializados por el respectivo organismo.</p>
08		<p>OTROS INGRESOS CORRIENTES Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.</p>
	01	<p>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.</p>
	99	<p>OTROS Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores. Comprende las siguientes asignaciones: Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos</p>
12		<p>RECUPERACION DE PRESTAMOS Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.</p>
	10	<p>INGRESOS POR PERCIBIR Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975.</p>
15		<p>SALDO INICIAL DE CAJA</p>

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTO DE INGRESOS
		Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de enero.

Gastos

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTOS DE GASTOS
21		<p><u>GASTOS EN PERSONAL</u> Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, que consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.</p>
	01	<p><u>PERSONAL DE PLANTA:</u></p> <p>001 Sueldos y Sobresueldo Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>002 Aportes del Empleador Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.</p> <p>003 Asignaciones por Desempeño. Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Variables. Por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.</p> <p>005 Aguinaldos y Bonos. Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.</p>
	02	<p><u>PERSONAL A CONTRATA</u></p> <p>001 Sueldos y Sobresueldos Sueldos base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.</p> <p>002 Aportes del Empleador</p>

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTOS DE GASTOS
		<p>Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.</p> <p>003 Asignaciones por Desempeño Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual o colectivo, asignados al personal a contrata fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Variables Por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.</p> <p>005 Aguinaldos y Bonos Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.</p>
	03	<p><u>OTRAS REMUNERACIONES</u></p> <p>001 Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes.</p> <p>004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas del personal señalado en los artículos 15 de la ley N° 18.460 y 6° de la ley N°18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo.</p> <p>005 Suplencias y Reemplazos Gastos por estos conceptos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</p> <p>999 Otras Otras Remuneraciones no especificadas en las categorías anteriores.</p>
22		<p><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos</p>
	01	<p><u>ALIMENTOS Y BEBIDAS</u> Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes, a excepción de las raciones otorgadas</p>

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTOS DE GASTOS
		en dinero, las que se imputarán al respectivo ítem de Gastos en Personal. Incluye, además, los gastos que, por concepto de alimentación de animales, corresponda realizar.
	02	<u>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</u> Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado
	03	<u>COMBUSTIBLES</u> Y <u>LUBRICANTES</u> Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos. Se incluye, además, otros gastos, que los proveedores facturen a los diversos servicios y que se originen exclusivamente por entrega y recepción de combustibles y lubricantes, cuando interviene en estas faenas personal ajeno a los distintos servicios.
	04	<u>MATERIALES DE USO O CONSUMO</u> Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.
	05	<u>SERVICIOS BASICOS</u> Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente
	06	<u>MANTENIMIENTO</u> Y <u>REPARACIONES:</u> Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.
	07	<u>PUBLICIDAD Y DIFUSION</u> Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896. Comprende además los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares
	08	<u>SERVICIOS GENERALES</u> 001 Servicios de Aseo Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las municipalidades. 007 Pasajes, Fletes y Bodegajes Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTOS DE GASTOS
		para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales.
	09	<p>ARRIENDOS</p> <p>002 Arriendo de Edificios.</p> <p>003 Arriendo de Vehículos.</p> <p>004 Arriendo de Mobiliario y Otros.</p> <p>005 Arriendos de Máquinas y Equipos</p> <p>006 Arriendo de Equipos Informáticos.</p>
	10	<p>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</p> <p>001 Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores Son los gastos por concepto de prestaciones de servicios realizados por compra y venta de valores.</p> <p>002 Primas y Gastos de Seguros Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.</p>
	11	<p>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</p> <p>001 Estudios e Investigaciones.</p> <p>son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales.</p> <p>002 Cursos de Capacitación Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.</p>
	12	<p>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</p> <p>002 Gastos Menores Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</p> <p>999 Otros Son los gastos no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible</p>
	23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTOS DE GASTOS
		Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También, se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnizaciones y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicio.
24		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.
	01	<u>AL SECTOR PRIVADO</u> Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.
25		<u>INTEGROS AL FISCO</u> Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del DL. N° 1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
	01	IMPUESTOS
26		<u>OTROS GASTOS CORRIENTES</u>
	01	Devoluciones Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros
29		<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
	03	<u>VEHICULOS</u> Son los gastos por concepto de adquisición de equipos empleados para transportar personas y objetos, e incluye la compra de automóviles, station wagons, furgones, buses, buques, aeronaves, remolques y semirremolques y/o cualquier otro tipo de vehículos motorizados no ligados a proyectos de inversión. Incluye vehículos de tracción animal.
	04	<u>MOBILIARIO Y OTROS</u> Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.
	05	<u>MAQUINAS Y EQUIPOS</u> Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión

SUBTÍTULO	ÍTEM	DEFINICIÓN CONCEPTOS DE GASTOS
		<p>EQUIPOS INFORMÁTICOS</p> <p>Considera las siguientes asignaciones: Equipos Computacionales y Periféricos, Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, etc. Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas, Son los gastos por concepto de adquisición de equipos de comunicaciones, tales como Router, Hub, Firewall, Balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, etc.</p>
	06	
		<p>PROGRAMAS INFORMATICOS</p> <p>Considera las siguientes asignaciones: Programas Computacionales, Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc. Sistemas de Información, Son los gastos por concepto de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.</p>
	07	
		<p>INICIATIVAS DE INVERSION</p> <p>Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique. Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1975, corresponderán al que se le asigne en el</p>
	31	
		<p>PROYECTOS</p> <p>Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversión de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.</p>
	02	
		<p>SERVICIO DE LA DEUDA</p> <p>Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.</p>
	34	
		<p>DEUDA FLOTANTE</p> <p>Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.</p>
	07	
		<p>SALDO FINAL DE CAJA</p> <p>Ejercicio presupuestario.</p>
	15	

PROYECTOS O PROGRAMAS CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Se trata de programas que financieramente se manejan fuera del presupuesto del Depto. de Educación Municipal y su ejecución se realiza a través de cuentas de administración de fondos para el control de los ingresos y de aplicación de fondos en administración para el control de sus gastos.

Proyecto o Programa	Monto
1.-Residencia Familiar Estudiantil	85.387.392.-
2.-Salas Cunas y Jardines Infantiles	397.586.872.-
Total	482.974.264.-

1.-Programa "Residencia Familiar Estudiantil.

Programa orientado a dar ubicación a los alumnos que vienen a clases desde el sector rural, otorgando para ellos una familia tutora.

2.-Establecimientos de Atención de Menores V.T.F. (Junji).

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipales son establecimientos que para efectos administrativos y de funcionamiento dependen de la Dirección de Educación Municipal, pero en lo que respecta al pago de remuneraciones e insumos necesarios para el funcionamiento que demandan estas unidades, son solventados con recursos financieros provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la dotación de funcionarios asciende a 38 personas con un presupuesto estimado de \$ 397.586.872.-



5 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

5.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2024

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Consolidar acompañamiento técnico DAEM a los establecimientos en las diferentes instancias de diálogo de la comunidad educativa.	100 % de las reuniones del Consejo Escolar cuentan con la presencia del representante del Sostenedor.	N° de reuniones de Consejo Escolar con presencia del representante del Sostenedor.	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones anuales de Consejo escolar. (4) Elaboración de Cronograma anual de sesiones. Al menos una sesión de Consejo Escolar debe contar con la participación del presidente o representante de la junta de vecinos. 	<p>Actas de las sesiones.</p> <p>Cronograma</p>
	100% de los establecimientos municipales generan reunión con junta de vecinos de su sector.	N° de establecimientos que realizan reunión con junta de vecinos de su sector.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a directivas de junta(s) de vecinos del sector de cada establecimiento municipal. Socialización de PEI, cuenta pública y proyección de trabajo 2024. 	<p>Acta de la reunión</p> <p>Asistencia de reunión</p>
	Al menos 1 Consejo Administrativo semestral de los establecimientos cuentan con la presencia del representante del Sostenedor.	N° de reuniones semestrales del Consejo Administrativo cuenta con presencia del representante del Sostenedor.	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones semestrales del Consejo administrativo de los establecimientos. 	<p>Actas de las sesiones.</p>
	100% de ejecución de las reuniones planificadas para el año del Comité Técnico Comunal	N° de reuniones del Comité Técnico Comunal	<ul style="list-style-type: none"> Planificación anual de las reuniones. 	<p>Actas y asistencia de las reuniones.</p>

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	100 % de las reuniones mensuales de Microcentro rural cuentan con presencia del representante del Sostenedor.	Nº de reuniones mensuales de Microcentro rural realizadas y que cuentan con presencia del representante del Sostenedor.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a la elaboración de la planificación anual del Microcentro. 	<p>Actas de reunión de microcentros</p> <p>Plan anual de actividades del Microcentro.</p>
	Realizar al menos 2 reuniones mensuales de acompañamiento Técnico Pedagógico DAEM a establecimientos rurales.	Nº de reuniones mensuales de acompañamiento técnico pedagógico DAEM a escuelas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación plataforma PME. • Organización de actividades pedagógicas anuales. 	<p>PME 2024</p> <p>Acta de reuniones.</p>
	Realizar al menos 1 visita anual de acompañamiento para la revisión de instrumentos fiscalizados por la Superintendencia de Educación (SIE)	Nº de reuniones de acompañamiento SIE.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de monitoreo que permita evidenciar el funcionamiento administrativo de los establecimientos, según normativa SIE 	<p>Actas de reunión</p> <p>Pauta de acompañamiento elaborada y consensuada con los miembros de las unidades educativas.</p>
	Realizar al menos 1 taller semestral a docentes de primer ciclo de enseñanza básica con foco en el análisis de datos y desarrollo de estrategias con foco en los estándares de aprendizaje en Lenguaje y Matemáticas	<p>Nº de talleres semestrales</p> <p>% de docentes de primer ciclo que participan de las instancias realizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento DAEM en la planificación de talleres de análisis de datos y desarrollo de estrategias de mejora 	<p>Listado de Asistencia a talleres</p>
2. Generar instancias de aprendizaje entre		% de establecimientos urbanos y de escuelas rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de charlas y talleres en NEE y en educación parvularia, para fortalecer 	<p>Acta de reuniones con programación de talleres y</p>

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
docentes diferenciales, educadoras de párvulos y asistentes de la educación, a través de la realización de talleres y charlas, que favorezcan el intercambio de estrategias en el apoyo a estudiantes con NEE.	70% de establecimientos urbanos y de escuelas rurales con PIE y Educación Parvularia participan de charlas o talleres presentadas por funcionarios de escuelas y Liceo, con temáticas atingentes a su nivel o área de trabajo.	que participan de talleres o charlas. N° de acciones realizadas. N° de docentes y asistentes de la educación que participan de las acciones.	competencias y habilidades necesarias para su buen desempeño • Elaboración de cronograma anual de talleres y charlas.	capacitación y acuerdos según necesidades detectadas junto a Coordinadores PIE y profesoras de educación parvularia. Cronograma de actividades. Encuesta de satisfacción de participantes de las charlas o talleres.
3. Fortalecer la participación y compromiso institucional de padres, madres, apoderados y tutores con los proyectos educativos de los establecimientos	100% de los establecimientos educacionales cuentan con plan de trabajo para padres, madres, apoderados y tutores con acciones semestrales que promuevan y propicien el desarrollo integral de los estudiantes.	% de establecimientos educacionales que realizan al menos dos acciones semestrales con apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> Charla/Taller para padres, madres o apoderados en el ámbito socioemocional incluidas en las reuniones de microcentro. Charla/Taller para padres, madres o apoderados que modelan estrategias para el proceso de aprendizaje de sus hijos. 	Informe de los establecimientos de acciones realizadas con padres, madres y apoderados.

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
municipales mediante acciones que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.	100% de los establecimientos que cuentan con el programa HpV I ejecutan acciones con padres madres y apoderados.	% de apoderados que participan en actividades organizadas por los establecimientos. % de ejecución del plan de trabajo con padres, madres y apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> Charla/Taller para padres, madres y apoderados de NT1 y hasta 4to básico impartidos por profesionales del programa HpV I. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Asistencia Plan de trabajo.
4. Desarrollar las habilidades e intereses de los y las estudiantes a través de la promoción e implementación de actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas y científicas, fomentando la identidad y cultura local y nacional.	100% de los establecimientos contempla dentro de su oferta curricular actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, científicas.	Número de establecimientos que contempla oferta curricular en actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, científicas.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de feria de oferta académica del sistema educativo municipal. En modalidad presencial y/o virtual. 	<p>Plan Comunal de Extraescolar y Gestión Cultural.</p> <p>Plan Anual Operativo de cada establecimiento educacional.</p> <p>Registro de actividades realizadas por establecimientos (talleres, visitas, capacitaciones, entre otros).</p>
	70% de los establecimientos urbanos, salas cunas y jardín infantil VTF incorpora encuentros con artesanos locales dando a conocer su elaboración y productos (cesteras, telares, alfarería)	Número de acciones realizadas por los establecimientos que fomenten la identidad y cultural local y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de encuentros con artesanos locales dando a conocer su elaboración y productos (cesteras, telares, alfarería) y/o actividades ligadas a nuestra cultura local (obras 	Plan Anual del Área Extraescolar DAEM orientadas en la promoción de identidad y memoria local e interculturalidad.

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	y/o actividades ligadas a nuestra cultura local y nacional. (obras de teatro, bailes nacionales, juegos populares, etc.)		de teatro, bailes nacionales, juegos populares, etc.)	Plan Anual Operativo de cada establecimiento educacional.
5. Orientar acciones en el Plan Anual del Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM), que apunten a una cultura de cuidado del medio ambiente, impulsando la participación de los y las estudiantes en establecimientos urbanos, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna.	100% de los establecimientos urbanos, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ejecutan el plan de trabajo en materia de medio ambiente e integran el Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM).	Nº de acciones ejecutadas del Plan Comunal de Medio Ambiente por establecimientos urbanos y Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de microbasurales con la participación de estudiantes de establecimientos municipales. • Plantación de árboles • Campaña de reciclaje • Talleres de reciclaje para toda la comunidad educativa. 	<p>Plan Anual del Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM).</p> <p>Informe de las acciones realizadas.</p> <p>Difusión de las actividades.</p> <p>Plan Anual de medioambiente de cada establecimiento urbano y Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.</p>
6. Difundir las becas estudiantiles disponibles del sistema educacional a la comunidad educativa, a	100% de los establecimientos urbanos difunde con estudiantes y/o apoderados de octavo básico el proceso de postulación a becas.	Nº de establecimientos que generan acciones de difusión con estudiantes de octavo básico.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de promoción de beneficios estudiantiles disponibles en establecimientos municipales. 	<p>Planificación anual de acciones.</p> <p>Material de las actividades.</p>

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
través del área social DAEM.				Difusión por redes sociales u otros.
	100% de los cuartos medios del Liceo Municipal reciben orientación para postulación a la beca preuniversitario y beca para educación superior.	N° de charlas realizadas. N° de cápsulas realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas de difusión de la beca comunal. 	Planificación anual de acciones. Material de las actividades. Difusión por redes sociales u otros.
7. Acompañar en la elaboración, monitoreo y seguimiento semestral del cumplimiento de acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que incluya apoyo socioemocional y una cultura del buen trato dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa.	100% de los planes de gestión de la convivencia escolar contemplan acciones de apoyo socioemocional y una cultura del buen trato dirigidas a todos los estamentos.	% de establecimientos que contemplan acciones de apoyo socioemocional y cultura del buen trato.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar Comunal, mediante un proceso participativo y en concordancia con planes de establecimientos. Realización de talleres orientados a la comunidad educativa, para brindar apoyo y contención emocional, en articulación con los establecimientos. 	Plan de Gestión de la convivencia Escolar. Acta de participación en talleres. Registro de asistencia a los talleres.
	100% de los establecimientos son acompañados semestralmente en la elaboración y monitoreo de sus planes de Gestión.	% de establecimientos que evalúan semestralmente el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de evaluación semestral del cumplimiento del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Monitoreo de proceso desde DAEM a los establecimientos con reuniones mensuales, evaluando la ejecución de sus acciones enmarcadas en su plan de gestión. 	Actas de reuniones de evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Lista de Cotejo de cumplimiento.

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		% de establecimientos que cuentan con acompañamiento DAEM.		Plan Comunal de Convivencia Escolar. Planilla de monitoreo y seguimiento a los planes de Gestión de la Convivencia Escolar.
8. Gestionar reconocimiento oficial MINEDUC de Salas Cunas y Jardines Infantiles.	100% de los establecimientos VTF cuentan con la presentación documental de solicitud reconocimiento oficial MINEDUC	Número de establecimientos VTF que han realizado solicitud de reconocimiento Oficial	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de carpeta pedagógica, jurídica e infraestructura en SEREMI Educación Biobío 	Carpeta Pedagógica Carpeta Jurídica Carpeta de Infraestructura
	75% de establecimientos VTF cuentan con reconocimiento Oficial MINEDUC	Número de establecimientos VTF reconocidos por MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear proceso de solicitud de reconocimiento oficial. 	Resolución de Reconocimiento Oficial
9. Mejorar la infraestructura de los establecimientos, a través de la formulación y ejecución de proyectos en esta área, que emanen de las necesidades de cada comunidad educativa.	Al menos 2 proyectos ejecutados anualmente.	N° de proyectos ejecutados anualmente por la unidad de proyectos DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de condiciones actuales de infraestructura y requisitos de funcionamiento de los establecimientos. Socialización de proyectos de infraestructura con la comunidad educativa. Ejecución de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales adjudicados. 	Plan anual de levantamiento de condiciones actuales de infraestructura para el funcionamiento de los establecimientos. Acta de reunión de socialización de proyecto de mejoramiento con la comunidad escolar.

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				Acta de recepción de obras.
10. Ejecutar iniciativas que fomenten estilos de vida saludable y autocuidado en la población escolar de primeros y segundos años básicos de los establecimientos educacionales.	70 % de los establecimientos urbanos generan acciones de autocuidado y estilos de vida saludable.	N° de establecimientos que generan acciones de autocuidado y estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> • Medición antropométrica estudiantes de 1° y 2° básico. • Notificación de resultados a apoderados de estudiantes con IMC > o = a 25.0 • Talleres con apoderados de hábitos y estilos de alimentación saludable. • Talleres de autocuidado con estudiantes de primero y segundo básico. • Seguimiento antropométrico en segundo semestre a estudiantes de primeros y segundos años básico. • Derivación a redes de apoyo de salud a estudiantes que requieran intervención con especialista. 	<p>Planilla de medición antropométrica de los estudiantes.</p> <p>Registro de los talleres.</p>
11. Fomentar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en los establecimientos educacionales, promoviendo valores centrales de la Política	100% de los establecimientos educacionales fortalecen sus sellos educativos incorporando conceptos de la política nacional de convivencia escolar.	<p>N° de establecimientos que actualizan su PEI.</p> <p>N° de establecimientos que incorporan en sus sellos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los actores de las comunidades educativas en la actualización, diseño y evaluación del PEI. • Identificar los aprendizajes esenciales para el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes, que constituyen los sellos educativos que singularizan la institución escolar. 	<p>-Actas de reuniones.</p> <p>-Registro de asistencia.</p> <p>-Informe de actualización realizada en el PEI.</p>

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Nacional de la Convivencia Escolar .		educativos conceptos de la política nacional de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Articular el PEI con otros instrumentos de Gestión. • (como: PME, RICE) 	
12. Mejorar la asistencia diaria de los estudiantes con el propósito de cautelar el logro de los aprendizajes contemplados en el currículum nacional.	100% de los establecimientos urbanos y Escuela Dollinco aumentan la asistencia de manera porcentual en base a al promedio del año 2023.	Nº de establecimientos que aumentan porcentualmente su promedio de asistencia 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo comunal de asistencia mensual de estudiantes de los establecimientos. • Socialización con la comunidad escolar. • Estrategias de los establecimientos que fomenten la asistencia de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe trimestral de monitoreo de asistencia mensual. <p>Cronograma Anual de acciones realizadas por el establecimiento para mejorar asistencia.</p>
13. Promover el aumento de matrícula en los establecimientos municipales desarrollando actividades de difusión de la oferta educativa y beneficios estudiantiles.	100% de los establecimientos municipales generan Plan de Acción de difusión y retención de matrícula.	Porcentaje de los establecimientos municipales que generan acciones de difusión y retención de matrícula.	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y difusión de videos institucionales del sistema educativo y de establecimientos educacionales. • Publicación de oferta educativa a través de RRSS de los establecimientos y DAEM. • Articulación de Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF con establecimientos de enseñanza básica municipales. • Articulación de Establecimientos de enseñanza básica municipales con el Liceo Municipal. 	<p>Contenidos de medios digitales del DAEM y de establecimientos educacionales.</p> <p>Plan de acción de difusión y retención de matrícula que contemple la articulación de establecimientos de enseñanza básica, media y salas cunas y jardines infantiles VTF.</p>
14. Establecer el seguimiento sistemático a la trayectoria educativa	El Liceo Municipal ejecuta un plan de seguimiento a la trayectoria educativa de los	Nº de acciones contempladas en el plan y efectivamente realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de instrumentos para recolectar información de estudiantes egresados y no titulados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe con resultados instrumentos aplicados.

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
de estudiantes egresados del Liceo Municipal.	estudiantes licenciados de cuarto medio.		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación encuesta intereses y expectativas académicas de los estudiantes. • Jornadas o talleres de orientación vocacional para estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de estudiantes titulados por año. • Cronograma de talleres de orientación vocacional. • Informe de seguimiento de estudiantes egresados de cuarto medio.
15. Fortalecer competencias para el desarrollo profesional de docentes, educadoras Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, asistentes de la educación y funcionarios DAEM con el propósito de mejorar indicadores de eficiencia interna.	100 % de los establecimientos y DAEM generan instancias de desarrollo profesional para sus funcionarios.	% de funcionarios que participan de instancias de desarrollo profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento docente que fortalezca competencias para la gestión pedagógica en el aula. • Capacitación de Asistentes de la Educación que fortalezcan el desarrollo de sus funciones. • Capacitación de funcionarios DAEM que fortalezcan competencias y promuevan la aplicación de las capacidades instaladas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación de funcionarios. - Encuesta de satisfacción.
16. Promover y mejorar en todas las comunidades educativas procedimientos para una sana convivencia	100% de los establecimientos educacionales promueven estrategias socioeducativas	% de establecimientos educacionales que fortalecen	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres/Charlas sobre el manejo de relaciones para fomentar una sana convivencia con la comunidad educativa, con apoyo de la dupla psicosocial y del intersector. 	Registro de asistencia de los talleres.

OBJETIVO	META	INDICADOR/ES	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
escolar dando énfasis a la prevención de toda clase de violencia y agresión.	para generar instancias de sana convivencia.	el bienestar socioemocional de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de resolución pacífica de conflictos y mediación. 	cronograma acciones de prevención de violencia y agresión en los establecimientos.
	100% de los establecimientos educacionales urbanos y rurales con apoyo HpV I, implementan estrategias de salud mental con integrantes de las comunidades educativas.	%° de establecimientos educacionales urbanos y rurales del programa HpV I, que realizan actividades de salud mental con la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres/ charlas de estrategias de Autocuidado, bienestar y salud mental, con equipo directivo, docentes asistentes de la educación y estudiantes con apoyo del programa HpV I. 	-Informe de talleres/estrategias realizadas. -Registros de asistencia -Acta



6 ANEXOS

6.- ANEXOS

6.1 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN PADEM 2024

N°	ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
1	Elaboración de ficha por establecimientos	Se envía ficha de diagnóstico a los establecimientos.	Dirección –Equipo técnico DAEM	Primera semana de agosto.
2	Constitución de comisiones y propuesta del proceso, con definiciones y apuestas	Análisis PADEM anteriores, nudos críticos y desafíos	Sostenedor – Equipo PADEM	Segunda semana de agosto
3	Evaluación con áreas DAEM	Revisión de objetivos PADEM 2023	Jefes de áreas DAEM	Tercera semana de agosto
4	Reunión de evaluación con Directores, jefes técnicos, gremios, docentes, DAEM.	Revisión en conjunto de los objetivos 2023	Directores, jefes Técnicos, Equipo Directivo y técnico DAEM	Tercera semana de agosto
5	Elaboración de ficha por establecimientos.	Se recoge información en los EE de la comuna respecto de su organización interna, proyectos, programas, indicadores de eficiencia interna.	Directores, jefes Técnicos, Equipo Directivo y técnico DAEM	Cuarta semana de agosto
6	Constitución de equipo de trabajo DAEM - establecimientos	Consolidación de informes de cada establecimiento y proyección de iniciativas PADEM 2024.-	Director/a, docentes, gremios, Asistentes de la educación, equipo directivo y técnico DAEM	Última semana de agosto
7	Evaluación de objetivos PADEM 2023 con comisión de educación del Concejo municipal.	Trabajo colaborativo y presentación de evaluación objetivos PADEM 2023. Estado de avance.	Concejales, equipo técnico DAEM, jefe DAEM.	Agosto
8	Consolidación de informes de cada establecimiento y proyección de iniciativas PADEM 2024	Organización de la información según estructura año 2024. Encuestas digitales a diferentes estamentos	Equipo directivo – Técnico DAEM, directora, docentes	28 - 08 al 14- 09 del 2023
9	Revisión de objetivos propuestos PADEM 2024	El equipo Técnico y equipo PADEM revisa y propone nuevos objetivos para PADEM 2024.	Jefe DAEM, Equipo Técnico, periodista, informático	12-09-2022 salón DAEM
10	Elaboración del instrumento de gestión PADEM 2024	El equipo de trabajo continúa consolidando información	Equipo de elaboración PADEM 2024	2ª Y 3ª. Semana de Septiembre

N°	ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
		recopilada para elaborar el PADEM 2024		
11	Jornada de ajustes contexto áreas DAEM	El equipo técnico DAEM revisa ortografía, formato contenido de áreas DAEM.	Equipo técnico DAEM	3ª semana de septiembre
12	Revisión final	Revisión general del instrumento de gestión	Dirección, equipo de elaboración PADEM 2024	22 – 09 - 2023
13	Entrega del PADEM 2024 al Concejo Municipal	Entrega a los concejales del documento para su conocimiento y revisión	Dirección de educación	26 – 09 - 2023

6.2 PAUTA DE MONITOREO DE OBJETIVOS Y ACCIONES PADEM 2024

OBJETIVO	ACCIONES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1. Consolidar acompañamiento técnico DAEM a los establecimientos en las diferentes instancias de diálogo de la comunidad educativa.	Sesiones anuales de Consejo escolar. (4)		
	Elaboración de Cronograma anual de sesiones.		
	Al menos una sesión de Consejo Escolar debe contar con la participación del presidente o representante de la junta de vecinos.		
	Convocatoria a directivas de junta(s) de vecinos del sector de cada establecimiento municipal.		
	Socialización de PEI, cuenta pública y proyección de trabajo 2024.		
	Sesiones semestrales del Consejo administrativo de los establecimientos.		
	Planificación anual de las reuniones.		
	Acompañamiento a la elaboración de la planificación anual del Microcentro.		
	Elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación plataforma PME.		
	Organización de actividades pedagógicas anuales.		
	Implementar un sistema de monitoreo que permita evidenciar el funcionamiento administrativo de los establecimientos, según normativa SIE		

OBJETIVO	ACCIONES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
	Acompañamiento DAEM en la planificación de talleres de análisis de datos y desarrollo de estrategias de mejora		
2. Generar instancias de aprendizaje entre docentes diferenciales, educadoras de párvulos y asistentes de la educación, a través de la realización de talleres y charlas, que favorezcan el intercambio de estrategias en el apoyo a estudiantes con NEE.	Realización de charlas y talleres en NEE y en educación parvularia, para fortalecer competencias y habilidades necesarias para su buen desempeño		
	Elaboración de cronograma anual de talleres y charlas.		
3. Fortalecer la participación y compromiso institucional de padres, madres, apoderados y tutores con los proyectos educativos de los establecimientos municipales mediante acciones que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.	Charla/Taller para padres, madres o apoderados en el ámbito socioemocional incluidas en las reuniones de microcentro.		
	Charla/Taller para padres, madres o apoderados que modelan estrategias para el proceso de aprendizaje de sus hijos.		
	Charla/Taller para padres, madres y apoderados de NT1 y hasta 4to básico impartidos por profesionales del programa HpV I.		
4. Desarrollar las habilidades e intereses de los y las estudiantes a través de la promoción e implementación de actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas y científicas, fomentando la identidad y cultura local y nacional.	Realización de feria de oferta académica del sistema educativo municipal. En modalidad presencial y/o virtual.		
	Realización de encuentros con artesanos locales dando a conocer su elaboración y productos (cesteras, telares, alfarería) y/o actividades ligadas a nuestra cultura local (obras de teatro, bailes nacionales, juegos populares, etc.		
5. Orientar acciones en el Plan Anual del Comité Ambiental de Educación Municipal (CAEM), que apunten a una cultura de cuidado del medio ambiente, impulsando la participación de los y las estudiantes en establecimientos urbanos, Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna.	Limpieza de microbasurales con la participación de estudiantes de establecimientos municipales.		
	Plantación de árboles		
	Campaña de reciclaje		
	Talleres de reciclaje para toda la comunidad educativa.		
6. Difundir las becas estudiantiles disponibles del sistema educacional a la comunidad educativa, a través del área social DAEM.	Charlas de promoción de beneficios estudiantiles disponibles en establecimientos municipales.		
	Charlas de difusión de la beca comunal.		
7. Acompañar en la elaboración, monitoreo y seguimiento semestral del cumplimiento de acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que	Elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar Comunal, mediante un proceso participativo y en concordancia con planes de		

OBJETIVO	ACCIONES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
incluya apoyo socioemocional y una cultura del buen trato dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa.	establecimientos. Realización de talleres orientados a la comunidad educativa, para brindar apoyo y contención emocional, en articulación con los establecimientos.		
	Reunión de evaluación semestral del cumplimiento del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar		
	Monitoreo de proceso desde DAEM a los establecimientos con reuniones mensuales, evaluando la ejecución de sus acciones enmarcadas en su plan de gestión.		
8.Gestionar reconocimiento oficial MINEDUC de Salas Cunas y Jardines Infantiles.	Implementación de carpeta pedagógica, jurídica e infraestructura en SEREMI Educación Biobío		
	Monitorear proceso de solicitud de reconocimiento oficial.		
9.Mejorar la infraestructura de los establecimientos, a través de la formulación y ejecución de proyectos en esta área, que emanen de las necesidades de cada comunidad educativa.	Levantamiento de condiciones actuales de infraestructura y requisitos de funcionamiento de los establecimientos.		
	Socialización de proyectos de infraestructura con la comunidad educativa.		
	Ejecución de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales adjudicados.		
10.Ejecutar iniciativas que fomenten estilos de vida saludable y autocuidado en la población escolar de primeros y segundos años básicos de los establecimientos educacionales.	Medición antropométrica estudiantes de 1° y 2° básico.		
	Notificación de resultados a apoderados de estudiantes con $IMC > o = a 25.0$		
	Talleres con apoderados de hábitos y estilos de alimentación saludable.		
	Talleres de autocuidado con estudiantes de primero y segundo básico.		
	Seguimiento antropométrico en segundo semestre a estudiantes de primeros y segundos años básico.		
	Derivación a redes de apoyo de salud a estudiantes que requieran intervención con especialista.		
11.Fomentar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en los establecimientos educacionales, promoviendo valores centrales de la Política Nacional de la Convivencia Escolar .	Participación de los actores de las comunidades educativas en la actualización, diseño y evaluación del PEI.		
	Identificar los aprendizajes esenciales para el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes, que constituyen los		

OBJETIVO	ACCIONES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
	sellos educativos que singularizan la institución escolar.		
	Articular el PEI con otros instrumentos de Gestión (como: PME, RICE)		
12. Mejorar la asistencia diaria de los estudiantes con el propósito de cautelar el logro de los aprendizajes contemplados en el currículum nacional.	Monitoreo comunal de asistencia mensual de estudiantes de los establecimientos.		
	Socialización con la comunidad escolar.		
	Estrategias de los establecimientos que fomenten la asistencia de los estudiantes		
13. Promover el aumento de matrícula en los establecimientos municipales desarrollando actividades de difusión de la oferta educativa y beneficios estudiantiles.	Producción y difusión de videos institucionales del sistema educativo y de establecimientos educacionales.		
	Publicación de oferta educativa a través de RRSS de los establecimientos y DAEM.		
	Articulación de Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF con establecimientos de enseñanza básica municipales.		
	Articulación de Establecimientos de enseñanza básica municipales con el Liceo Municipal.		
14. Establecer el seguimiento sistemático a la trayectoria educativa de estudiantes egresados del Liceo Municipal.	Aplicación de instrumentos para recolectar información de estudiantes egresados y no titulados.		
	Aplicación encuesta intereses y expectativas académicas de los estudiantes.		
	Jornadas o talleres de orientación vocacional para estudiantes.		
15. Fortalecer competencias para el desarrollo profesional de docentes, educadoras Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, asistentes de la educación y funcionarios DAEM con el propósito de mejorar indicadores de eficiencia interna.	Perfeccionamiento docente que fortalezca competencias para la gestión pedagógica en el aula.		
	Capacitación de Asistentes de la Educación que fortalezcan el desarrollo de sus funciones.		
	Capacitación de funcionarios DAEM que fortalezcan competencias y promuevan la aplicación de las capacidades instaladas.		
16. Promover y mejorar en todas las comunidades educativas procedimientos para una sana convivencia escolar dando énfasis a la prevención de toda clase de violencia y agresión.	Talleres/Charlas sobre el manejo de relaciones para fomentar una sana convivencia con la comunidad educativa, con apoyo de la dupla psicosocial y del intersector.		
	Talleres de resolución pacífica de conflictos y mediación.		

OBJETIVO	ACCIONES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
	Talleres/ charlas de estrategias de Autocuidado, bienestar y salud mental, con equipo directivo, docentes asistentes de la educación y estudiantes con apoyo del programa HpV I.		

6.3 FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES

En función del Objetivo N° 13 del PADEM 2024, se considera fortalecer la difusión y promoción de la oferta del sistema educacional municipalizado de Nacimiento a través de la Unidad de Comunicaciones del DAEM, contemplándose tres acciones concretas para ser ejecutadas durante el periodo 2024:

- a) Producción de videos institucionales del sistema educativo y de establecimientos
- b) Incorporación de la Unidad de Comunicaciones al PADEM
- c) Diseño de Plan de Difusión y Promoción del sistema educativo

Producción de Videos Institucionales

En este caso, se proyecta seguir ampliando la difusión audiovisual de los temas más relevantes de educación municipal -lo que se ha desarrollado desde septiembre del año 2022-, sumando ahora la elaboración de videos institucionales que den a conocer la oferta educativa del sistema en su conjunto y también de los establecimientos.

Lo anterior nace de la importancia que ha adquirido este formato en la comunicación masiva y se prevé como la continuación de tres producciones audiovisuales que se llevarán a cabo en esta línea -a modo de “pilotos”- durante los últimos meses de 2023, para igual número de establecimientos educacionales.

En una primera etapa, se contempla producir videos del sistema educativo y de las escuelas -tanto urbanas como rurales- y del Liceo Municipal, durante el primer semestre del año escolar 2024 y con miras a las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar, las que habitualmente comienzan los primeros días de agosto de cada año.

Y, en una segunda instancia, se considera producir videos de salas cunas y jardines infantiles VTF durante el segundo semestre con miras al proceso de inscripciones y matrículas que se realiza en estos establecimientos hacia fines de año e inicios del periodo siguiente.

Además, se contempla la elaboración de un video informativo del PADEM, para difundirlo a las comunidades educativas y público general, tal como está previsto a contar de este año una vez aprobado por el Concejo Municipal.

VIDEO DEL SISTEMA EDUCATIVO

ENCARGADO PRODUCCIÓN	CONTENIDO	PERIODO DE PRODUCCIÓN	FECHA DE DIFUSIÓN	MEDIOS DE DIFUSIÓN
Unidad de Comunicaciones DAEM	-Lineamientos de la Ilustre Municipalidad en el área de Educación -Misión y Visión de DAEM -Establecimientos -Niveles y Modalidades de Enseñanza -Características del servicio educativo que sean comunes a todos éstos	Primer Trimestre (Enero-Marzo)	Desde Abril	-Web y Redes Sociales del municipio -Web y Redes Sociales del DAEM -Web y/o Redes Sociales de Establecimientos -Medios Externos

VIDEOS DE ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTOS	ENCARGADO PRODUCCIÓN	CONTENIDO	PERIODO DE PRODUCCIÓN	FECHA DE DIFUSIÓN	MEDIOS DE DIFUSIÓN
ESCUELAS URBANAS, MICROCENTRO Y LICEO MUNICIPAL	Unidad de Comunicaciones DAEM - Establecimiento o Microcentro	-Datos generales -Misión y Visión -Sellos Educativos -Oferta educativa -Logros institucionales	-Marzo a Junio	-Desde inicios de Julio	-Web y Redes Sociales del municipio -Web y Redes Sociales del DAEM -Web y/o Redes Sociales de Establecimientos -Medios Externos
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	Unidad de Comunicaciones DAEM - Establecimiento	-Datos generales -Misión y Visión -Sellos Educativos -Oferta educativa -Logros institucionales	-Septiembre a Octubre	-Desde inicios de Noviembre	-Web y Redes Sociales del municipio -Web y Redes Sociales del DAEM -Web y/o Redes Sociales de Establecimientos -Medios Externos

Incorporación de Unidad de Comunicaciones al PADEM

Junto con esta acción, de carácter operativo, se proyecta incorporar formalmente la Unidad de Comunicaciones del DAEM al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), sumándose por primera vez a este instrumento y agregándose al capítulo “Áreas de Gestión DAEM”.

Esto implica la descripción actualizada de esta área con sus funciones, objetivos y su propio plan de acción anual, de acuerdo a los lineamientos trazados por el sostenedor y a los nuevos desafíos que vayan surgiendo en educación.

Diseño de Plan de Difusión y Promoción del sistema educativo

Dentro de la planificación anual de la Unidad de Comunicaciones del DAEM, se contempla diseñar un Plan de Difusión y Promoción de la oferta del sistema educativo durante el año 2024 para ser ejecutado a contar de 2025.

El proceso de diseño será impulsado por la Unidad de Comunicaciones y se realizará en conjunto con los directores o encargados de difusión de los establecimientos.

Este plan tendrá como base las actividades de difusión y promoción que hayan resultado exitosas hasta entonces, complementándose con nuevas iniciativas destinadas a promover el aumento de matrícula en los establecimientos y fortalecer la imagen institucional del sistema educacional municipalizado de la comuna.

6.4 GLOSARIO

SIGLA	SIGNIFICADO
ADECO	Asignación de Desempeño Colectivo
ADP	Alta Dirección Pública
APAEN	Asociación de Paradocentes, Administrativos y Auxiliares de la Educación de Nacimiento
BCEP	Bases Curriculares de Educación Parvularia
CNED	Consejo Nacional De Educación
COMSE	Comisión Mixta de Salud y Educación
DAEM	Departamento de Administración de Educación Municipal
DEP	Dirección de Educación Pública
DEPROV	Departamento Provincial de Educación
EB	Enseñanza Básica
EM	Enseñanza Media
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultas
FAEP	Fondo de Apoyo a la Educación Pública
FCMPC	Fundación CMPC
CMPC	Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones
IDPS	Indicadores de Desarrollo Personal y Social
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MBE	Marco para la Buena Enseñanza
MBE NP	Marco para la Buena Enseñanza del Nivel Parvulario
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NEP	Nueva Educación Pública

SIGLA	SIGNIFICADO
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAES	Prueba de Acceso a la Educación Superior
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PIE	Programa de Integración Escolar
PISE	Plan Integral de Seguridad Escolar
PME	Plan de Mejoramiento Educativo
PSP	Plan de Superación Educacional
SAE	Sistema de Admisión Escolar
SEP	Subvención Escolar Preferencial
SIGE	Sistema de Información General del Estudiante
SIMCE	Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje
SNED	Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño
TNE	Tarjeta Nacional del Estudiante
VTF	Vía Transferencia de Fondos

EQUIPO PADEM 2024

El diseño y elaboración de este instrumento de gestión educativa considera la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, la visión de los gremios y el consenso de un equipo de trabajo pluralista y visionario compuesto por:

- Daniel San Martín Jara: Jefe del DAEM de Nacimiento
- Lorena Contreras Melgarejo: Coordinadora Técnico Pedagógica comunal SEP DAEM
- Danae Gallegos González: Coordinadora Técnico Pedagógica comunal Programa de Integración Escolar
- Gabriela Carrasco Castillo: Coordinadora Técnico Pedagógica comunal Convivencia Escolar
- Marcia Chávez Soto: Directora escuela El Saber
- Cristian Pedraza Vildósola: Director escuela Óscar Guerrero Quinsac
- Sergio Pérez Toloza: Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores comunal Nacimiento
- Luis Contreras Caro: Tesorero de la Asociación de Asistentes de la Educación de Nacimiento (APAEN)
- Francisco Flores Baeza: Docente escuela Toqui Lautaro
- Ruth Isla Valencia: Presidenta del Centro de Padres escuela NNS, representante de los padres y/o apoderados.
- Cristhel Vásquez Sánchez: Coordinadora Pedagógica Salas Cunas y Jardines infantiles VTF
- Miguel Araya Castro: Ingeniero estadístico DAEM
- Fernando Castro Cid: Periodista y encargado de comunicaciones DAEM
- Erika Jiménez Méndez: Encargada Contabilidad DAEM, representante de AFUDAEM
- Paulina Cea García: Trabajadora social, encargada área social DAEM
- Cecilia Jara Erices: Asesor Jurídico DAEM

A esto se suma la colaboración de otros profesionales y coordinaciones técnicas del DAEM y de establecimientos educacionales durante el proceso de construcción del PADEM 2024.

"Reunirse, es un comienzo. Mantenerse juntos, un progreso. Trabajar juntos, es el éxito".

(Henry Ford)



PADEM 2024

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL